15011

Presidencia Municipal de León.	**CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA PROYECTO EJECUTIVO NÚMERO DE CONTRATO: A-2510-K100250-62201-H/0678/2024**

Contrato de servicios relacionados con obra pública en materia de proyectos que celebran por una parte el Municipio de León, Guanajuato, a través de la Dirección General De Obra Pública representada en este acto por la **Arquitecta LAURA ELENA BECERRA GARCIA,** en su carácter de Directora General De Obra Pública, a quien en lo sucesivo se le denominará **EL CONTRATANTE** y por la otra, la empresa denominada**: URBAN TEN, S.A. DE C.V.**, representada en este acto por el **ARQ. FRANCISCO JAVIER SCHWICHTENBERG AGUADO,** en su carácter de **ADMINISTRADOR ÚNICO** quién en adelante se le denominará **"EL PROYECTISTA"** al tenor de lo preceptuado en los artículos: 1 fracción II, 4, 11, 14, 80, 89, 90, 97, 101 y demás relativos de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados ccon la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 1280, 1281, 1283, 1286, 1288, 1291, 1312, 1319, 1327, 1328, 1356, 1357, y demás aplicables del código civil para el Estado De Guanajuato, supletorio de conformidad al ordinal 14 de la citada ley, ambas **partes** con capacidad, representación y consentimiento jurídico para obligarse a cumplir lo pactado en el presente contrato, de conformidad con las declaraciones y cláusulas siguientes:

D E C L A R A C I O N E S

I.- Declara **EL CONTRATANTE:**

A. Ser una institución de orden público, autónomo en su régimen interior y para la administración de su hacienda, con personalidad jurídica y patrimonio propios, según lo establecido en los artículos; 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 106 de la Constitución Local del Estado de Guanajuato y 7 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

B. Que la Directora General de Obra Pública cuenta con la facultad de suscribir contratos de obra pública conforme a lo dispuesto en los artículos 3, 5 primer párrafo, fracción II, 15 primer párrafo fracción VIII, 18 primer párrafo, fracciones V, XXVI, 165 primer párrafo, fracciones I, XI, XXII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato, vigente; en relación con el diverso numeral 4 último párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, vigente.

C. Que la **Arquitecta LAURA ELENA BECERRA GARCIA,** acredita su carácter de Directora General de Obra Pública con copia certificada de su nombramiento otorgado de fecha 10 de octubre del 2024, emitido por la Mtra. Alejandra Gutiérrez Campos, en su carácter de Presidenta Municipal, de León, Guanajuato en el ejercicio de sus facultades.

D. De conformidad al artículo 132 fracción III de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato forma parte de la administración pública municipal, como dependencia del Ayuntamiento del Municipio de León, Guanajuato.

E. De conformidad al artículo 11 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, es posible contratar el servicio de realización de proyectos ejecutivos por contrato.

F. Señala como su domicilio el ubicado en Palacio Municipal s/n, col. León de los Aldamas Centro C.P., 37000, de esta ciudad.

G. Estar inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes con número de cédula MLE 850101 TS0.

H. Que el presente contrato de proyecto ejecutivo se adjudicó el **13 del mes de Diciembre del año de 2024** como resultado del procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA, con orden de adjudicación** número **DGOP/697/PROY/2024**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Obra Pública y Servicio relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

I. Que requiere de los servicios profesionales de **EL PROYECTISTA**, para el efecto de realizar el proyecto ejecutivo denominado **PROYECTO EJECUTIVO PARA REMODELACIÓN DE HÁBITATS EN ZONA DE CARNÍVOROS DEL ZOOLÓGICO DE LEÓN.**

J. Para cubrir las erogaciones que deriven de este contrato, se ejecutarán recursos del: **RECURSO MUNICIPAL A TRAVÉS DE PARTICIPACIONES FEDERALES 2024**

II.- Declara **EL PROYECTISTA**, a través de su representante y bajo protesta de decir verdad:

A. Que es una persona moral legalmente constituida, conforme a las leyes mexicanas, según lo acredita con el Testimonio de la **Escritura Pública 17311** de fecha **17 del mes de Agosto del año de 2018**, tirada ante el Notario Público número **104** en ejercicio de sus funciones **LIC. JESUS LUIS VEGA CASTILLO**, en el que consta acta constitutiva en este Partido Judicial, misma que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio; documental que se encuentra en poder de "EL CONTRATANTE".

B. Dentro de su objeto social se encuentra: Gerenciamiento, elaboración de estudios, proyectos, dictámenes, planos y diseño relacionados con la ingeniería, la arquitectura y el urbanismo; La planeación, diseño y ejecución de todo tipo de proyectos de edificación, imagen urbana, infraestructura, mov

C. Que acredita su carácter de **ADMINISTRADOR ÚNICO** con copia fotostática debidamente certificada de la escritura pública número **17311** otorgada el **día 17 del mes de Agosto del año de 2018**, ante la Fe del Notario Público **número 104**, y que al momento no se le ha revocado el carácter con el que se ostenta y puede ejercer los poderes que le fueron otorgados sin impedimento alguno, en el que consta **acta constitutiva 17311**, acredita su personalidad con copia simple de su credencial para votar vigente con folio número Eliminado: numero de INE expedida por el **Instituto Nacional Electoral.**

D. Que señala como domicilio para efectos de recibir toda clase de notificaciones y documentos relacionados con el presente contrato el ubicado en calle **BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS OTE. NO. 1102, INT. 2D** col. **LOS GAVILANES** de la ciudad de **LEÓN, GTO.,** C.P. **37266** Teléfono **(477) 104-3645** así como correo electrónico para los mismos efectos el siguiente: **consultoria.urban10@gmail.com**

E. Que cuenta con los siguientes registros:

1 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:	**UTE1808177R8**
2 REGISTRO DEL I.M.S.S.:	**Z06 52859 10 8**
3 REGISTRO DE LA C.M.I.C.:	**----------**
4 REGISTRO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS:	**GTO-SOP/PUC-4177-2018**

F. Que cuenta con los elementos propios y suficientes para cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, tales como: personal capacitado, estructura técnica, solvencia económica y cuenta dentro de su

estructura permanente por lo menos con el personal establecido dentro de los términos de referencia y que se obliga a acatar los propios términos de referencia, que se integran a este expediente como anexo del mismo.

G. Que conoce el contenido y requisitos que establece la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, las normas de contratación y ejecución de obras públicas, proyectos ejecutivos, así como las disposiciones y especificaciones en materia de proyectos.

H. Que conoce las disposiciones legales vigentes en el Estado de Guanajuato para contratar y ejecutar proyecto de obra pública, mismas que serán aplicables en lo procedente.

I. Que en la realización de los servicios profesionales materia de este contrato, tiene el carácter de patrón y único titular de los derechos y obligaciones que se deriven de las relaciones con los trabajadores que al efecto utilice, en razón de que cuenta con elementos propios y suficientes para cumplir sus obligaciones obrero-patronales en los términos del artículo 13 de la Ley Federal del Trabajo, por lo que expresamente exime de cualquier responsabilidad laboral al **CONTRATANTE**, por conflictos que se pudieren llegar a presentar entre **EL PROYECTISTA** y sus propios trabajadores.

J. Que conoce íntegramente los alcances de los servicios que va a prestar, así como las normas y especificaciones generales y especiales que sobre estos trabajos tiene establecidos la Dirección General de Obra Pública, en el expediente técnico; haciéndose responsable frente al **CONTRATANTE** en el cumplimiento y desarrollo de los mismos.

K. Que tiene pleno conocimiento que con fecha 20 de marzo del año 2000 se celebró entre el Municipio de León, Gto. y la Cámara Nacional de Empresas de Consultoría, Delegación Guanajuato, un convenio de colaboración para la aportación del cinco al millar (5/1000) del importe de cada estimación y finiquito presentados para el fortalecimiento del consejo, convenio en el que se adhiere en todos sus términos y condiciones, por lo que autoriza desde este momento, en que de cada estimación presentada, se especifique en la misma un apartado sobre la cantidad que por concepto de aportaciones entrega de su parte al Municipio.

 Asimismo, cabe señalar que a petición del Cámara Nacional de Empresas de Consultoría, Delegación Guanajuato, dicha cámara y el Municipio de León, Guanajuato, suscribieron el Adendum al Convenio de Colaboración de fecha 20 de marzo de 2000, a efecto de establecer que las referencias que se hacían en el Convenio de Colaboración de fecha 20 de marzo de 2020, a la **Cámara Nacional de Empresas de Consultoría Delegación Guanajuato, Asociación Civil, (CNEC)** quedarían entendidas en lo sucesivo al "**Consejo Nacional de la Industria del Conocimiento, Asociación Civil" (CNEMCO)**, para todos los efectos administrativos y legales que de este deriven; a fin de que el convenio que nos ocupa se encuentre apegado a la denominación actual del **"CNEMCO"**.

L. Que conoció, analizó y está de acuerdo con el presupuesto y cada uno de los precios unitarios con el cual le es contratado el servicio amparado bajo este contrato, por lo que acepta que no podrá argumentar desconocimiento de las condiciones y tiempos pactados y se compromete a allegar los recursos antes descritos que resulten necesarios y suficientes para el cumplimiento del plazo señalado en este contrato.

M. En congruencia con lo descrito en el inciso anterior, manifiesta que no podrá alegar restricción alguna en cuanto horarios de trabajo así como atender reuniones en las oficinas de **EL CONTRATANTE** para seguimiento o

aclaración de información relativa a las tareas encomendadas, todo ello con el único fin de llevar a cabo la ejecución de los servicios relacionados con la obra pública en el plazo pactado y no podrá argumentar diferimiento alguno en su calendario por cumplimiento de horario laboral de su personal y podrá solamente solicitar diferimiento en su calendario por las causales manifiestas y expresas en la legislación que rige el presente contrato

N. Declaran **LAS PARTES** que este contrato y sus anexos, la bitácora, los documentos que integren el proyecto ejecutivo y los informes respectivos son instrumentos que vinculan a **LAS PARTES** en sus derechos y obligaciones.

O. Declaran **LAS PARTES** reconocerse recíprocamente la personalidad con que se ostentan, así como su voluntad de someter este contrato al tenor de las siguientes:

C L Á U S U L A S

PRIMERA.- OBJETO Y TIPO DE CONTRATO.

El presente contrato se suscribe con el fin de convenir la realización del proyecto ejecutivo denominado **PROYECTO EJECUTIVO PARA REMODELACIÓN DE HÁBITATS EN ZONA DE CARNÍVOROS DEL ZOOLÓGICO DE LEÓN.**, donde **EL PROYECTISTA** se obliga a realizar las actividades necesarias que emanan de la normativa aplicable, así como del presente contrato, exigiéndose a ejecutar los trabajos necesarios para la creación y entrega del proyecto ejecutivo correspondiente, así como aquellos documentos y actividades relativos a la estructuración del proyecto ejecutivo.

EL PROYECTISTA se obliga a utilizar la fuerza laboral que sea necesaria, sujetándose a entregar la documental requerida en los términos de referencia, debiendo contar con el personal apto y capacitado para el desarrollo del proyecto ejecutivo, se le hace saber que debe contar con personal con escolaridad, capacidad técnica y experiencia necesaria para el desempeño de sus funciones, y que en el desempeño de las mismas, debe proporcionar los materiales, instrumentos y equipo necesarios para ejecutar el servicio que le es contratado, así como aquellos reportes e informes que se determinan dentro de los términos de referencia.

En el ejercicio de sus funciones, **EL PROYECTISTA** deberá presentar ante el representante designado por la Dirección de Planeación y Proyectos, los informes, notas, oficios, documentos o cualquier otro objeto o prueba que sea necesario para el cumplimiento de sus obligaciones hasta la total terminación del proyecto ejecutivo a plena satisfacción dela **CONTRATANTE**.

EL PROYECTISTA únicamente podrá realizar los trabajos contemplados dentro del presente contrato, si realiza trabajos distintos a los estipulados en este documento, independientemente de la responsabilidad en que incurra, no tendrá derecho a reclamar pago alguno por ello.

EL PROYECTISTA se obliga a cumplir con el programa de trabajo y los términos de referencia que se integran al presente.

SEGUNDA. - PLAZO DE EJECUCIÓN.

EL PROYECTISTA se obliga a iniciar los trabajos objeto del presente contrato el día **23 del mes de Diciembre del año de 2024** y terminarlos el día **18 del mes de Octubre del año de 2025**, contando con **300** días naturales para su ejecución.

Se debe tomar en consideración que el plazo de ejecución debe terminar en día hábil a efecto de realizar el trámite correspondiente para su cierre.

TERCERA. – MONTO DEL CONTRATO.

Convienen **LAS PARTES** que el importe a pagar por los servicios que ofrecerá **EL PROYECTISTA** será la cantidad de **$1,999,635.82 (UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 82/100 M.N.) IVA INCLUIDO**, cantidad que se fijó como importe total, con base en los precios unitarios y volúmenes autorizados, que forman parte de éste contrato.

CUARTA. – FORMA DE PAGO.

EL CONTRATANTE pagará a **EL PROYECTISTA** un anticipo del **30.00%** del monto total de este contrato, que en este caso corresponde a la cantidad de **$599,890.75 (QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 75/100 M.N.) IVA INCLUIDO**, el cual se otorgará para cubrir los gastos correspondientes al inicio del proyecto ejecutivo y será puesto a su disposición en la Tesorería Municipal, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la entrega de la garantía de anticipo. Dicha garantía deberá presentarse en físico y a entera satisfacción de "EL CONTRATANTE" acompañada de la factura correspondiente y el soporte documental que ampare el importe total del anticipo.

El pago que se realice al **PROYECTISTA** se sujetará a los lineamientos establecidos por la Dirección de Administración y Control Financiero de Obra, autorizando desde este momento **EL PROYECTISTA** como forma de pago la transferencia

Eliminado Institucion bancaria- cuenta bancaria -clabe bancaria

FUNDAMENTO LEGAL Eliminado Numero de INE y datos bancarios con fundamento legal en el articulo 77 fraccion I de la LTAIPEG asi como el articulo 3 fraccion VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de informacion concerniente a datos personales LTAIPEG- Ley de Transparencia y Acceso a la Informacion Publica para el Estado de Guanajuato LPDPPSOEG- Ley de Proteccion de Datos Personales en Posesion de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato

EL PROYECTISTA se encuentra obligado a expedir los comprobantes fiscales necesarios para el pago de los servicios que presta, debiendo cumplir con la normativa fiscal aplicable.

QUINTA. - BASE DE PAGO.

Convienen **LAS PARTES** que los trabajos que se realicen en la ejecución del proyecto objeto del presente contrato, se pagarán con base en precios unitarios, en los que se incluirá la remuneración o pago total que deberá cubrirse a **EL PROYECTISTA**, por los gastos directos o indirectos que origine el proyecto ejecutivo, así como el costo de las obligaciones que **EL PROYECTISTA** contraiga con terceros a causa de los trabajos que ejecute.

Los precios unitarios que se determinaron al adjudicar el presente contrato a **EL PROYECTISTA**, permanecerán fijos hasta la terminación de los trabajos contratados y sólo podrán ser modificados en los casos y bajo las modificaciones previstas en el mismo y en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

LAS PARTES acuerdan que cuando ocurran circunstancias de orden económico o de otra índole no previstas, que determinen un aumento o reducción en los precios unitarios de los trabajos aún no ejecutados, salarios, equipo y factores que integran dichos costos, o se afecte el calendario del Proyecto, dichos precios y calendarios podrán ser revisados y ajustados, previa solicitud realizada por escrito de **EL PROYECTISTA** siempre y cuando se encuentren debidamente justificados y dentro del programa del proyecto, conforme a lo estipulado en el Artículo 108 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios de Guanajuato, ajuste que se sujetará al procedimiento establecido en el artículo 109 de la misma Ley.

Los precios unitarios que se determinaron al adjudicar el Proyecto a **EL PROYECTISTA**, deberán regir hasta la terminación del presente contrato y solo podrán ser modificados en los casos y bajo las condiciones previstas en este contrato.

EL PROYECTISTA acepta que los conceptos que podrá presentar para cobro en estimaciones deberán estar concluidos en su totalidad, además deberán ser revisados y validados por la Dirección de Planeación y Proyectos mediante firma y sello de los planos correspondientes, así como nota de bitácora correspondiente.

SEXTA. - PROCESO DE ESTIMACIÓN.

EL CONTRATANTE cubrirá a **EL PROYECTISTA** el importe del proyecto ejecutivo objeto de este contrato, a través de las estimaciones de trabajos ejecutados, acompañados de la documentación que acredite la procedencia de su pago, con una periodicidad no mayor a treinta días naturales las cuales deberán ser entregadas a la persona designada por la Dirección de Planeación y Proyectos para que esta a su vez revise y autorice definitivamente dentro de un plazo no mayor a diez días hábiles siguientes a la fecha de entrega, de conformidad con lo que establece el artículo 102 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Una vez aprobada la documentación presentada ante la Dirección de Planeación y Proyectos, **EL PROYECTISTA** deberá presentar ante la Dirección de Administración y Control Financiero de Obra la estimación correspondiente en un término de quince días hábiles siguientes a la aprobación de la documentación respectiva. El pago de la estimación debe ser autorizado en un término no mayor a quince días hábiles siguientes a su presentación, incluyendo el periodo de observación y corrección de las mismas; en caso de errores u omisiones, **EL PROYECTISTA** se encuentra obligado a corregirlos dentro de los siguientes tres días naturales que se le notifique el error u omisión, sin excederse de los quince días hábiles para su autorización, de lo contrario, no podrá exigir lo determinado en el artículo 105 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

LA CONTRATANTE deberá realizar el pago de las estimaciones en tiempo y forma, en caso que no liquide las estimaciones dentro del plazo señalado en el párrafo anterior, deberá cubrir a **EL PROYECTISTA** el costo de financiamiento conforme al artículo 105 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; en caso que las estimaciones no sean presentadas en tiempo y forma, no podrán serán sujetas a cobro de costo de financiamiento.

Cuando **EL CONTRATANTE** reciba una parte o la totalidad de los servicios relacionados con la misma, la liquidación correspondiente se formulará en los términos del presente contrato a fin de determinar el saldo a favor o en contra de **EL PROYECTISTA**. Para el caso de que no exista saldo a favor de aquél, y exista por parte de **EL PROYECTISTA** incumplimiento al presente contrato " **EL CONTRATANTE** " podrá solicitar a la Autoridad Fiscal Competente hacer efectiva la fianza que para efectos de cumplimiento otorgue **EL PROYECTISTA**.

SÉPTIMA. - APORTACIONES VOLUNTARIAS.

EL PROYECTISTA conviene y expresa su consentimiento desde la firma del presente en que **EL CONTRATANTE** concentre las aportaciones voluntarias de cuotas, consistentes en cinco al millar (0.5%) de los servicios relacionados con la misma para capacitación, por lo que está de acuerdo en que de cada estimación presentada se hagan las deducciones correspondientes por ese concepto, en los términos del convenio al que se hace referencia en la declaración II, inciso L, de este contrato.

OCTAVA. - DEL FINIQUITO.

EL PROYECTISTA se obliga a presentar en la última estimación la información siguiente: PRESUPUESTO DEFINITIVO, PLANOS DEFINITIVOS DE PROYECTO, ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN, BITÁCORA, CUADRO DE FINIQUITO, TRABAJOS TERMINADOS DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.

En el caso de vialidades FIDOC, es necesario entregar copia digital de CD del proyecto ejecutivo.

Asimismo, **LAS PARTES CONTRATANTES** acuerdan que una vez que **EL PROYECTISTA** asiente en la bitácora la terminación del proyecto ejecutivo, comunicará por escrito a **EL CONTRATANTE** la terminación de los trabajos que le fueron encomendados, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que esto ocurra, por tanto, la Dirección de Planeación y Proyectos verificará que los mismos estén debidamente concluidos dentro de los veinte días hábiles siguientes de conformidad con el artículo 110 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Una vez recibidos físicamente los trabajos, **LAS PARTES** deberán elaborar dentro del término de 20 días hábiles el finiquito de los trabajos, en el cual se harán constar los créditos a favor y en contra que resulten para ambas **PARTES** describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante, debiendo comprobar como parte del finiquito, por parte de **EL PROYECTISTA** en su caso el respectivo cumplimiento de sus obligaciones fiscales y obrero-patronales mediante declaraciones fiscales, así como copia del formato determinado por el IMSS con sus respectivos pagos y oficio manifestando bajo protesta de decir verdad que cumple con sus obligaciones fiscales y obrero-patronales relacionadas con el presente contrato según lo estipulado con el artículo 111 de la Ley en la materia.

De no existir acuerdo entre **LAS PARTES** en relación con el finiquito, o bien si **EL PROYECTISTA** no acude con **EL CONTRATANTE** para su elaboración, ésta procederá a elaborarlo de manera unilateral, debiendo comunicar su resultado a **EL PROYECTISTA** dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir de su emisión, una vez notificado dicho finiquito a **EL PROYECTISTA** éste tendrá un plazo de diez días hábiles para alegar lo que a su derecho corresponda, si transcurrido este plazo no realiza alguna gestión, se dará por aceptado y se pondrá a disposición de **EL PROYECTISTA** el saldo determinado mediante deposito en su cuenta; o bien se le exigirá el reintegro de los importes resultantes dentro de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 112 y 113 de La Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

La no presentación del finiquito en tiempo y forma por parte de **EL PROYECTISTA** o la inasistencia a la conciliación y firma del mismo, será motivo para hacerlo acreedor a una sanción administrativa por incumplimiento en sus obligaciones equivalente a 15 quince veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA) diaria elevadas al mes de la infracción, misma

que se reflejará en el resultado de la carátula de estimación del finiquito unilateral, lo anterior de conformidad al numeral 125 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

La recepción de los trabajos se hará constar en acta dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se haya llevado a cabo el finiquito, cuando exista oposición por **EL PROYECTISTA** o controversia entre **LAS PARTES**, se llevará a cabo la recepción de los trabajos ejecutados de manera unilateral conforme lo estipula el artículo 114 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Una vez concluidos los trabajos, no obstante su recepción formal. **EL PROYECTISTA** quedará obligado a responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el presente contrato, en la Ley que lo rige y sus supletorios.

El contrato podrá finiquitarse y cerrarse administrativamente, dejando a salvo los derechos de **EL PROYECTISTA** en el acta respectiva, para el efecto de que una vez que se cuente con la disponibilidad presupuestal, se celebre el convenio de liquidación de conformidad al artículo 111 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Presentado el finiquito por parte del **PROYECTISTA**, y una vez solicitado el comprobante fiscal y éste no lo expida dentro del mes en que se haya autorizado el pago del finiquito, o el comprobante fiscal no cumpla con lo establecido en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación, se informará a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a fin que se le imponga la infracción correspondiente y para que dicha autoridad federal le solicite el comprobante fiscal requerido, debiendo **LA CONTRATANTE** retener el pago hasta que no cumpla con los requisitos fiscales establecidos, si pasado el mes de autorización, **EL PROYECTISTA** sigue sin presentar el comprobante fiscal y es necesario reintegrar los recursos que deban emplearse para su finiquito, de conformidad al artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, **LAS PARTES** aceptan que **LA CONTRATANTE** reintegre a la autoridad fiscal correspondiente el monto que debió dejar a disposición de **EL PROYECTISTA** y por tanto, **EL PROYECTISTA** renuncia al cobro del pago que derive, autorizando el reintegro de los recursos hacia la autoridad fiscal correspondiente.

Acuerdan **LAS PARTES** que aún ejecutadas las obligaciones de **EL PROYECTISTA** y se haya concluido el proceso de entrega recepción del proyecto ejecutivo y el proceso administrativo de cierre, esto no exime a **EL PROYECTISTA** de los reclamos, multas, sanciones, infracciones o cualquier otro acto que derive del mal ejercicio o incumplimiento de sus obligaciones que se puedan observar de manera posterior.

NOVENA. - PRE FINIQUITO.

Las estimaciones deberán presentarse para su pago hasta por un porcentaje del 90% físico, Las que se presenten con un porcentaje arriba del indicado, deberán contener el cuadro de pre finiquito, salvo autorización escrita de **EL CONTRATANTE** y en el entendido que si de éste se deriva que el costo de los trabajos sea menor a lo contratado **EL PROYECTISTA** deberá de amortizar el total del anticipo en las estimaciones pendientes de cobrar.

DÉCIMA. - ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y LIQUIDACIONES.

EL PROYECTISTA entregará trabajos en el plazo convenido en la cláusula primera del presente contrato y de acuerdo a los términos de referencia entregados, especificaciones y programas establecidos por **LAS PARTES**.

Los riesgos y conservación de los trabajos objeto del presente contrato hasta el momento de su entrega definitiva, correrán a cargo de **EL PROYECTISTA**. Ni las estimaciones, ni el finiquito, aunque hayan sido pagadas parcial o totalmente se considerarán como una aceptación del proyecto, por lo que **EL CONTRATANTE** podrá reclamar y solicitar el reintegro los trabajos faltantes, mal realizados, con defectos por vicios ocultos o pagos en exceso, en los plazos que señala la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

DÉCIMA PRIMERA. - AMPLIACIÓN DEL PLAZO Y MONTO.

Convienen **LAS PARTES** que el plazo y el monto del contrato a que se refieren las cláusulas "Primera" y "Segunda" de este contrato respectivamente, podrán ser ampliados mediante acuerdo entre las mismas, previa celebración del convenio modificatorio correspondiente o en su caso del convenio adicional, ambos debidamente justificados en los términos del artículo 107 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, por lo que **EL PROYECTISTA** acepta y reconoce que no tendrá derecho a reclamar pago alguno sin la suscripción del convenio correspondiente que se menciona antes de su ejecución de los trabajos.

DÉCIMA SEGUNDA. - DEL AJUSTE DE COSTOS. -

Convienen **LAS PARTES** que cuando los costos que sirvieron de base para calcular los precios unitarios del presente contrato, hayan sufrido variaciones por el incremento o decremento de los precios de los materiales, remuneraciones, factores que integran dichos costos e impliquen un aumento o reducción en los precios unitarios autorizados a **EL PROYECTISTA** podrá solicitar por escrito a **LA CONTRATANTE** el ajuste de los precios unitarios del proyecto ejecutivo aun no ejecutado, proporcionando los elementos justificativos de su petición; cuando el porcentaje del ajuste de los costos sea a la alza, será **EL PROYECTISTA** quien lo promueva; si es a la baja, será **LA CONTRATANTE** quien lo realice.

Cuando el atraso no sea por causa imputable a **EL PROYECTISTA,** procederá el ajuste de costos exclusivamente para el proyecto ejecutivo que debiera estar pendiente de ejecutar conforme al programa originalmente pactado.

Asimismo, **LAS PARTES** convienen que, para la presentación de la solicitud, así como todos y cada uno de los requisitos mínimos necesarios para evaluar la procedencia de dicho ajuste de costos **EL PROYECTISTA** dispondrá de un término perentorio de 30 treinta días naturales contados a partir de la publicación de los Índices Nacionales de Precios Productor que determina el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, mismos que servirán como base para su cálculo.

Lo antes expuesto, en el entendido de que cualquier solicitud o trámite que se presente en fecha posterior al plazo establecido en el párrafo anterior será improcedente.

En el supuesto de que la solicitud por parte de **EL PROYECTISTA** sea deficiente o incompleta **LA CONTRATANTE** lo apercibirá por escrito para que en el plazo de 10 (diez) días hábiles contados a partir del día en que surta efectos la notificación del requerimiento, subsane los errores o complemente la información presentada; si transcurrido dicho plazo **EL PROYECTISTA** no da cabal cumplimiento o lo atiende de manera incorrecta se le tendrá por no presentada su solicitud.

Los precios originales del contrato permanecerán fijos hasta la terminación del proyecto ejecutivo contratado, el ajuste se aplicará a los costos directos, conservando constantes los porcentajes de indirectos y utilidad originales durante el ejercicio del contrato.

Cuando los índices que requieran no se encuentren dentro de los publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, se calcularán conforme a los precios que se investiguen en el mercado, utilizando los lineamientos y metodología que para estos efectos expida el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, **LA CONTRATANTE** dentro de los 20 veinte días hábiles siguientes a la fecha de la recepción de la solicitud de ajuste de costos, deberá emitir la resolución que proceda.

Asimismo, **LA CONTRATANTE** deberá cubrir el ajuste de costos correspondiente a la obra conforme a las estimaciones, a más tardar dentro de los 30 treinta días naturales siguientes a la fecha en que está resuelva el aumento o reducción respectivo.

El procedimiento de ajuste de costos que utilizará **LA CONTRATANTE** consistirá en la revisión por grupo de precios que, multiplicados por sus correspondientes cantidades de trabajo por ejecutar, represente cuando menos 80% (ochenta por ciento) del importe total del faltante del contrato, de conformidad con lo establecido en los artículos 108 y 109 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

DÉCIMA TERCERA. - GARANTÍAS.

EL PROYECTISTA se obliga con **EL CONTRATANTE** a otorgar las siguientes garantías:

A. Póliza de Garantía que otorgará dentro de los siguientes 10 días naturales a partir de la firma del presente contrato, por el valor del 10% del importe total contratado, a fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de éste en el entendido que de no otorgarse dicha garantía no se considerará formalizado el presente documento;

 En caso de no exhibirla dentro de dicho plazo se hará acreedor a una sanción administrativa según lo contemplado en el artículo 125 de la Ley de Obra Pública y de Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

B. Concluido el Proyecto y como parte del finiquito del mismo deberá sustituir **EL PROYECTISTA** la garantía de cumplimiento por otra para prever vicios ocultos equivalente al 10% del monto total de los trabajos realmente ejecutados misma que tendrá una vigencia de doce meses contados a partir del acto de entrega-recepción.

C. Póliza de garantía por el valor del 100% del anticipo autorizado, dentro de los siguientes 10 días naturales contados a partir de la firma del presente contrato. Esta Garantía se liberará una vez que se haya amortizado en su totalidad el mismo.

En el caso de garantizar mediante fianzas, éstas deberán ser otorgadas por una Institución Afianzadora debidamente acreditada y autorizada para tal efecto, ante, a favor y satisfacción **de la Tesorería Municipal de León, Guanajuato.**

DÉCIMA CUARTA. - DE LA SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS.

EL CONTRATANTE realizará la supervisión de los trabajos ejecutados por **EL PROYECTISTA** mediante el personal asignado por la Dirección de Planeación y Proyectos, notificándole debidamente a **EL PROYECTISTA** el nombre y cargo

de la persona que inspeccionará los trabajos ejecutados, el cual podrá realizar las observaciones que estime pertinentes en beneficio de los trabajos a cargo de **EL PROYECTISTA**.

Por su parte **EL PROYECTISTA** conviene y se obliga a atender las observaciones que le haga el personal asignado por la Dirección de Planeación y Proyectos, siempre y cuando consten por escrito en la bitácora o instrumento de control equivalente. Cuando **EL PROYECTISTA** considere tener razones técnicas para no sujetarse a las observaciones que el haga **EL CONTRATANTE**, deberá ponerlas en conocimiento de éste último para que se encuentre una solución definitiva.

DÉCIMA QUINTA. - DEL USO DE LA BITÁCORA.

El uso de la bitácora es obligatorio, por lo que **LAS PARTES** aceptan que la elaboración, control y seguimiento de la bitácora se realizará conforme a lo determinado en los lineamientos y disposiciones legales que especifica el presente contrato y la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

DÉCIMA SEXTA. - MODIFICACIONES A TÉRMINOS DE REFERENCIA, ESPECIFICACIONES, PROGRAMA Y VARIACIONES DE LAS CANTIDADES DE TRABAJO.

LAS PARTES convienen que **EL CONTRATANTE** podrá modificar los términos de referencia, las especificaciones, así como el programa y monto de pago de los servicios relacionados con la misma por lo cual hará saber por escrito a **EL PROYECTISTA** oportunamente si las modificaciones afectan el costo total de los trabajos debiendo quedar establecido el monto de las deducciones y en su caso, el de un posible convenio adicional por la cantidad excedente.

LAS PARTES acuerdan que los servicios deberán ser realizados conforme a los términos de referencia respetando los lineamientos mínimos para dictaminar la factibilidad del expediente técnico, de acuerdo con el programa de trabajo, especificaciones y demás documentos que constituyen los trabajos a realizar, mismos que forman parte integral de este contrato.

En caso de que en los términos de referencia no se especifique una norma técnica que rija los trabajos a ejecutar **EL PROYECTISTA** deberá presentar por escrito, antes del inicio de la ejecución de los trabajos, a **EL CONTRATANTE** mediante nota de bitácora la propuesta de la norma de referencia o criterios que utilizará para ejecutar los trabajos, misma que se deberá aplicar para el cumplimiento de los servicios, EL **CONTRATANTE** deberá validar mediante oficio o nota de bitácora la propuesta en un plazo no mayor a 5 días hábiles.

Si en el proceso y desarrollo de los trabajos **EL CONTRATANTE** estima necesario modificar los trabajos a realizar, o bien **EL PROYECTISTA** considera viable solicitar alguna adecuación a dicho proyecto para hacerlo más funcional, este presentará la sugerencia por escrito y **EL CONTRATANTE** establecerá las modificaciones, adiciones y/o reformas pertinentes y pondrá en conocimiento de **EL PROYECTISTA** las modalidades aprobadas. Estas modificaciones se consideran incorporadas a este contrato y por lo tanto obligatorias para **LAS PARTES**.

DÉCIMA SÉPTIMA. - TRABAJOS EXTRAORDINARIOS.

Acuerdan **LAS PARTES** que **EL PROYECTISTA** no podrá ejecutar trabajos fuera de los contemplados en el presupuesto que forma parte de este contrato, excepción hecha de los trabajos que **EL CONTRATANTE** le ordene y autorice con

precios unitarios autorizados por este último. En caso contrario **EL PROYECTISTA** no tendrá derecho a reclamar pago alguno por tal concepto.

Los trabajos extraordinarios que ejecute **EL PROYECTISTA** por orden de **EL CONTRATANTE** le serán pagados a este de conformidad al costo directo, más el porcentaje de indirectos considerado en las tarjetas de precios unitarios, previa solicitud y autorización por escrito.

DÉCIMA OCTAVA. - SEGUIMIENTO AL PROYECTO EJECUTIVO.

EL PROYECTISTA se obliga a dar seguimiento al proyecto ejecutivo que haya realizado por motivo del presente contrato hasta la total ejecución de la obra que derive.

LA **CONTRATANTE** se compromete a notificar a **EL PROYECTISTA** las necesidades, observaciones, adecuaciones o cuestiones técnicas necesarias para la ejecución de la obra derivada del proyecto ejecutivo realizado por **EL PROYECTISTA**, determinando el tiempo estimado para su acatamiento.

Notificadas las necesidades, observaciones, adecuaciones o cuestiones técnicas, **EL PROYECTISTA** tiene la obligación de realizar las actividades necesarias para cumplimentar los requerimientos precisos para la ejecución de la obra.

Cuando las necesidades, observaciones, adecuaciones o cuestiones técnicas deriven de la deficiencia de la ejecución de los servicios contratados o por causas imputables a **EL PROYECTISTA**, éste se obliga a ejecutar las actividades necesarias para cumplimentar lo requerido sin costo alguno; en caso que las necesidades, observaciones, adecuaciones o cuestiones técnicas deriven de cuestiones distintas, que no sean imputables a **EL PROYECTISTA**, realizará las actividades que se requieran para cumplimentar lo solicitado bajo el costo que determinen **LAS PARTES**.

En caso que **EL PROYECTISTA** no cumplimente lo determinado en la presente cláusula se obliga a pagar los costos originados por su incumplimiento a favor de **EL CONTRATANTE**, en un término no mayor a veinte días hábiles contados a partir de la notificación de su incumplimiento.

DÉCIMA NOVENA. - CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD.

EL PROYECTISTA cede a **EL CONTRATANTE** los derechos de uso y explotación de sus derechos de autor sobre el proyecto ejecutivo objeto de éste contrato, por lo tanto, cualquier documento relacionado con el proyecto ejecutivo será en todo momento propiedad exclusiva de **EL CONTRATANTE**, quien podrá reproducirlos, editarlos o usarlos de la forma que mejor convenga a sus intereses, sin más limitación que citar u otorgar el crédito a **EL PROYECTISTA**.

En los términos anteriores, **EL PROYECTISTA** conviene y se obliga a no divulgar ni utilizar a título personal o empresarial, la información recibida por **EL CONTRATANTE** ni los resultados del proyecto ejecutivo realizado, a menos que cuente con la autorización expresa y por escrito de **EL CONTRATANTE**.

EL PROYECTISTA no será responsable por aquella información proporcionada por **EL CONTRATANTE** a terceras personas, ni de la que sea del conocimiento público.

VIGÉSIMA. - CONTROL Y VIGILANCIA.

Ambas **PARTES** acuerdan que **EL CONTRATANTE** o el personal por él designado, tendrá facultades expresas para coordinar, controlar, vigilar y supervisar en todo tiempo los trabajos y demás obligaciones pactadas con **EL PROYECTISTA**, por lo que en su caso podrá comunicar por escrito a éste las instrucciones pertinentes, a efecto de que se ajuste a las especificaciones de los términos de referencia y a los lineamientos establecidos en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

VIGÉSIMA PRIMERA. - SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS.

EL CONTRATANTE podrá suspender temporalmente, en todo o en parte, los trabajos materia del presente contrato, sea cual fuere el proceso en que se encuentren, por falta de suficiencia presupuestal, provocada por causas imprevisibles o por caso fortuito o fuerza mayor debidamente acreditado.

Cuando se determine la suspensión de los servicios por causa imputable a **EL CONTRATANTE** este pagará a **EL PROYECTISTA** los trabajos ejecutados conforme al finiquito correspondiente; así como los gastos no recuperables que sean razonables y comprobables, lo anterior con fundamento en lo señalado por el artículo 95 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

VIGÉSIMA SEGUNDA. - RESPONSABILIDADES DEL PROYECTISTA.

EL PROYECTISTA se obliga a que los materiales y equipo que se utilicen en los trabajos objeto del Proyecto materia de este contrato, cumplan con las normas de calidad establecidas en el mismo, y sus anexos, y a que su servicio se efectúe a satisfacción de **EL CONTRATANTE**, así como a responder, por su cuenta y riesgo, de los defectos y vicios ocultos de los mismos, de los daños y perjuicios que por inobservancia de su parte se lleguen a causar a **EL CONTRATANTE**, o a terceros y en dado caso se tramitar la ejecución de la garantía otorgada para el cumplimiento del contrato, hasta por su monto total.

EL PROYECTISTA reconoce y acepta que es el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales en materia de trabajo y seguridad social por los trabajadores que ocupe para dar cumplimiento a los trabajos materia del presente contrato y conviene por lo mismo en responder a todas las reclamaciones que éstos presenten en su contra o de **EL CONTRATANTE**.

En caso de controversias técnicas generadas durante la vigencia del servicio generado, EL **CONTRATANTE** solicitará a **EL PROYECTISTA** que presente la solución correspondiente.

EL PROYECTISTA dará seguimiento al proyecto durante el proceso de construcción en obra mediante la realización de visitas programadas y por etapas generales o de acuerdo a la complejidad de los trabajos, deberá generar y entregar a **EL CONTRATANTE** un reporte por escrito por cada visita realizada.

EL PROYECTISTA será responsable de los daños y perjuicios que cause a **EL CONTRATANTE** cuando los trabajos no se ajusten a lo especificado en este contrato o por inobservancia de las leyes y reglamentos aplicables.

EL PROYECTISTA será el único responsable de los trabajos cuando éstos no se hayan realizado conforme a lo estipulado en el contrato o de acuerdo a los términos de referencia establecidos que por escrito le proporcione **EL**

CONTRATANTE por lo que, en su caso, la reparación o reposición se harán por cuenta y cargo de **EL PROYECTISTA** y de forma inmediata.

En el caso de que hubiere pagos en exceso a favor de **EL PROYECTISTA**, se le notificara mediante oficio emitido por **EL CONTRATANTE** el importe de reintegro de las cantidades pagadas en tal carácter, más los intereses correspondientes, conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el caso de mora en el pago de créditos fiscales, los intereses serán calculados conforme lo establece el artículo 106 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para Estado y los Municipios de Guanajuato, a dicho oficio deberá anexarse su soporte documental correspondiente.

EL PROYECTISTA contará con 20 veinte días naturales contados a partir de la fecha de su notificación, para reintegrar, vencido dicho plazo, sin que hubiere reintegrado dicho saldo, su importe se considerará crédito fiscal a favor de **EL CONTRATANTE,** sin que la garantía respectiva pierda su naturaleza y eficacia.

VIGÉSIMA TERCERA. – RETENCIONES Y PENAS CONVENCIONALES: Convienen las partes que si EL **PROYECTISTA** no concluye el proyecto objeto del presente contrato en la fecha señalada o incurre en incumplimiento del programa de trabajo que se anexa al presente como parte integral del mismo, cubrirá a: **EL CONTRATANTE** una pena convencional que será el equivalente 1.5/1000 (uno punto cinco al millar) por día de desfasamiento del monto de los conceptos del proyecto pendiente de ejecutar.

EL PROYECTISTA faculta a **EL CONTRATANTE** desde éste momento para hacer las deductivas correspondientes en estimación en las que se rebase la fecha de terminación autorizada o en la última estimación por el importe de la pena convencional que se acuerda en ésta cláusula sin ninguna responsabilidad para éste.

Las partes acuerdan que las penas convencionales tendrán efecto cuando los trabajos se retrasen en un lapso mayor al 15% del tiempo establecido en el programa de ejecución de los trabajos correspondientes, siempre y cuando dicho retraso sea imputable a **EL PROYECTISTA.**

La sanción obedece al resultado de multiplicar el monto por ejercer por el factor de la sanción señalado anteriormente y por el número de días en que se rebase la fecha autorizada de terminación, las penas señaladas se aplicacarán sin perjuicio de la facultad que tiene **EL CONTRATANTE** para exigir el cumplimiento del contrato o rescindirlo.

Se acepta por ambas partes establecer un importe máximo de sanción de hasta el 10% del monto total contratado incluyendo el impuesto al valor agregado (I.V.A.). igualmente se acepta que adicional a lo que se establece en ésta cláusula, si el número de días de desfasamiento rebasa el número de 10 (diez), **EL PROYECTISTA** se hará acreedor a una sanción adicional a 66 veces la unidad de medida de actualización diaria (UMA) y si éste desfasamiento llega a los 20 (veinte) o más días, el importe de ésta sanción original se incrementará otras 44 veces la Unidad de Medida y Actualización Diaria (UMA)

"LA CONTRATANTE" notificará la pena convencional mediante oficio debidamente fundado y motivado a **EL PROYECTISTA** en el domicilio señalado por éste último a efecto de oír y recibir notificaciones señalado en el apartado de declaraciones del proyectista inciso D), así como en el correo electrónico señalado para los mismos efectos. a su vez también se asentará nota en bitácora respecto al atraso en ejecución del proyecto.

La evaluación e importe de los desfasamientos se harán los días últimos de cada mes, una vez notificadas las penas convencionales durante el transcurso del o de los trabajos objetos del presente contrato se aplicaran como retenciones económicas, pudiendo ser recuperadas por **EL PROYECTISTA** en las estimaciones siguientes si se regulariza en los tiempos conforme a su programa de trabajo y adquirirán carácter definitivo al concluir éste o cuando se rebase la última fecha autorizada y por consiguiente se considerará como pena convencional, la cual no será susceptible de devolución.

EL PROYECTISTA faculta a **EL CONTRATANTE** desde este momento para hacer las deductivas correspondientes en estimación en las que se rebase la fecha de terminación autorizada o en la última estimación por el importe de la pena convencional que se acuerda en esta cláusula, sin ninguna responsabilidad para éste, manifestando que solo en el caso de que exista un saldo negativo en contra de aquél, **EL CONTRATANTE** podrá realizar los trámites correspondientes ante la Autoridad Fiscal competente para hacer efectiva la fianza otorgada ante la Tesorería Municipal, para garantizar el fiel cumplimiento de los trabajos contratados

VIGÉSIMA CUARTA. - TERMINACIÓN DEL CONTRATO.

LAS PARTES convienen que serán causas de terminación del presente contrato sin responsabilidad alguna para **"EL CONTRATANTE"** conforme a lo señalado en el artículo 97 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, las siguientes:

I. **Por terminación anticipada, cuando:**

a) No sea posible determinar la temporalidad de la suspensión de los trabajos,
b) De las constancias que obren en el expediente respectivo, se desprenda que existe causa justificada que haga imposible la vigencia del contrato, la continuación, realización o ejecución del proyecto.
c) Por mutuo consentimiento.
d) Caso fortuito o fuerza mayor.
e) El ente público contratante, por así convenir al interés público, podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, demostrando que de continuar con las obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o un perjuicio grave al ente público.

II. **Por rescisión administrativa sin necesidad de resolución judicial, cuando:**

a) **EL PROYECTISTA** suspenda injustificadamente los trabajos o se niegue a reparar o reponer los trabajos que rechace **EL CONTRATANTE** por defectuosos, o no cumplir con los términos solicitados.
b) **EL PROYECTISTA** no ejecute los trabajos de acuerdo a lo establecido en el programa y en el presente contrato.
c) **El PROYECTISTA** ceda parcial o totalmente a terceras personas los derechos y obligaciones derivados del presente contrato sin autorización de **EL CONTRATANTE**
d) **El PROYECTISTA"** incumpla o cumpla parcialmente cualquier otra de las cláusulas de este contrato.
e) El incumplimiento implique un desfasamiento en tiempo en la ejecución de los trabajos de conformidad al calendario vigente superior al 15% y sea imputable a **EL PROYECTISTA**
f) Haber proporcionado **EL PROYECTISTA** datos falsos al registrarse o al formular el contrato o bien, cuando siendo reales éstos hayan variado y no se hubiere dado aviso de ello a **EL CONTRATANTE**.
g) Si se declara en quiebra o suspensión de pagos o si hace cesión de sus bienes en forma tal que se pudiere afectar la consecución del presente contrato.

h) Si cede, enajena, fideicomite o grava en cualquier forma o por cualquier título la totalidad o parte de los trabajos objeto de este contrato o los derechos derivados del mismo, sin el consentimiento expreso y por escrito de **EL CONTRATANTE**.
i) Si no subsana las irregularidades en que haya incurrido por la prestación de sus servicios, dentro de los quince días naturales siguientes a la notificación que se le haya hecho para ese efecto por **EL CONTRATANTE**.
j) Por falta de probidad.
k) Cuando el incumplimiento implique un desfasamiento en tiempo en la ejecución de los trabajos conforme a su programa de trabajo, y sea imputable a **EL PROYECTISTA**.
l) En general, por el incumplimiento por parte de **EL PROYECTISTA** de cualquier otra de las obligaciones derivadas del presente contrato y sus anexos, así como a las leyes y reglamentos aplicables y a las instrucciones de **EL CONTRATANTE** respecto a la prestación de los servicios y trabajos objeto del presente contrato.

La rescisión administrativa sin necesidad de resolución judicial se sujetará al procedimiento siguiente:

I.- Se notificará por oficio a **EL PROYECTISTA** el inicio del procedimiento de rescisión, por el incumplimiento en que haya ocurrido, otorgándole un plazo improrrogable de diez días hábiles contados a partir de la fecha de notificación, para que exponga lo que a su interés convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes, asimismo se le citará en una fecha próxima para levantar el acta circunstanciada de toma de posesión de los trabajos ejecutados.

II. Transcurrido el plazo a que se refiere en la fracción anterior, **EL CONTRATANTE** emitirá la resolución procedente considerando los argumentos y pruebas que se hubieren hecho valer por **EL PROYECTISTA.**

III. La resolución que se pronuncie será notificada a **EL PROYECTISTA,** en el domicilio o correo electrónico que para tal efecto señale, en el supuesto de que en la resolución se determine la rescisión administrativa del contrato, en la misma se convocará a la contratista a realizar el finiquito del proyecto de manera conjunta con el ente público contratante dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha de la notificación aludida.

En todos estos casos **EL PROYECTISTA** está obligado por el presente contrato a devolver a **EL CONTRATANTE** la diferencia del porcentaje de los recursos pagados por los servicios que le hayan sido pagados a la fecha de la rescisión del contrato.

Además de la rescisión administrativa del contrato, **EL CONTRATANTE** podrá solicitar a la Autoridad Fiscal competente que se haga válida la garantía de cumplimiento.

VIGÉSIMA QUINTA. - DE LA CONCILIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
LAS PARTES en cualquier momento podrán realizar audiencias de conciliación y resolución de controversias, determinando de manera escrita el proceso que los regirá de conformidad al asunto que se desee tratar, pudiendo solicitar la conciliación a la Contraloría Municipal o en su caso, nombrar un conciliador o árbitro para la resolución requerida.

El proceso de conciliación no deberá exceder de treinta días hábiles contados a partir de la solicitud de conciliación que realicen por escrito alguna de **LAS PARTES**, notificándole a la otra que desea llevar a cabo la conciliación o resolución

de controversia y los motivos de los cuales se derive, debiendo aportar las pruebas que crea necesarias; se desahogarán las audiencias que requieran con el fin de solucionar la cuestión en disputa.

En caso que **LAS PARTES** no lleguen a una solución o no exista acuerdo entre las mismas, podrán ejercer los derechos que crean hacer valer de conformidad a la propia Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, así como el Código Civil para el Estado de Guanajuato.

VIGÉSIMA SEXTA. - DEL PROCEDIMIENTO DE SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DEL REGISTRO EN EL PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS.

De conformidad al artículo 39 cuarto párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, **LA CONTRATANTE** podrá solicitar a la Secretaría de Obra Pública la suspensión o cancelación del registro del **PROYECTISTA** en el Padrón Único de Contratistas para el Estado y los Municipios (PUC), por lo que **LA CONTRATANTE** deberá:

I. Notificar al **PROYECTISTA** la causa que motive la suspensión o cancelación del registro en el PUC.
II. Desahogar las pruebas que presente **EL PROYECTISTA**.
III. Dictar la resolución respectiva.

LAS PARTES se sujetan al procedimiento que establece el artículo 39 cuarto párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato para que posterior a su desahogo se notifique a la Secretaría de Obra Pública la resolución respectiva.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. - DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.

Ambas **PARTES** manifiestan que los domicilios para recibir notificaciones son los que se han señalado en este contrato y ubicado en esta ciudad y en caso de haber cambio de domicilio lo harán saber por escrito recíprocamente, caso contrario las notificaciones que se hagan en las mismas surtirán plenos efectos entre **LAS PARTES**.

VIGÉSIMA OCTAVA.- VOLUNTAD DE LAS PARTES.

LAS PARTES manifiestan expresamente, que en la realización y firma del presente contrato no existe, dolo, error, mala fe, violencia o vicio alguno que pudiera invalidarlo, y manifiestan su voluntad en estar y pasar por el en todo tiempo y lugar.

VIGÉSIMA NOVENA. - JURISDICCIÓN.

Los actos, contratos y convenios celebrados en contravención a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, estarán afectados de nulidad.

Para efecto de decretar su nulidad, serán competentes el Tribunal de Justicia Administrativa y los Juzgados Administrativos Municipales, en términos de lo dispuesto por el Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato y la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato respectivamente, renunciando las partes al fuero de se presente o futuros domicilios.

TRÍGESIMA. INTERPRETACIÓN.

Para la interpretación y cumplimiento de este contrato y en todo lo que no esté expresamente pactado en el mismo, las partes se someterán a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de

Guanajuato y a falta de disposición expresa de dicha Ley, será supletoria y en su orden el Código Civil para el Estado de Guanajuato, el Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Guanajuato y la legislación federal de la materia.

Una vez que fue leído y entendido el presente contrato y sus anexos, LAS PARTES lo firman y ratifican en la Ciudad de León, Guanajuato, a los **16 días del mes de Diciembre del año de 2024**

EL CONTRATANTE

ARQ. LAURA ELENA BECERRA GARCIA
DIRECTORA GENERAL DE OBRA PÚBLICA

EL PROYECTISTA

URBAN TEN, S.A. DE C.V.
ARQ. FRANCISCO JAVIER SCHWICHTENBERG AGUADO

TESTIGOS

ING. CLAUDIA ABÚNDEZ LÓPEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL FINANCIERO DE OBRA

ING. JUAN DE JESÚS LÓPEZ URENDA
DIRECTOR DE PLANEACION Y PROYECTOS

Para la supervisión del presente contrato se asignó a **ARQ. MICHELLE GUADALUPE PALOMARES GONZALEZ**, de la Dirección de Planeación y Proyectos, a efecto de darle continuidad al mismo.

URBAN TEN, S.A. DE C.V.

PROYECTO EJECUTIVO PARA REMODELACIÓN DE HÁBITATS EN ZONA DE CARNÍVOROS DEL ZOOLÓGICO DE LEÓN.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
&1	**TOPOGRAFÍA**				
S.00.0001	REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO REALIZADO CON ESTACION TOTAL APOYADO SOBRE PUNTOS CONTROL COLOCADOS CON GPS EN COORDENADAS UTM Y UTILIZANDO EQUIPO STONEX X300 LASER SCANNER, SE OBTENDRAN TODOS LOS DETALLES EXISTENTES TALES COMO: PARAMENTOS, GUARNICIONES, BANQUETAS, POSTES, ARBOLES, CAJAS DE VALVULA, CAJAS DE REGISTRO DE TELEFONO Y/O ENERGIA ELECTRICA, POZOS DE VISITA, REGISTROS SANITARIOS , CERCAS, VIALIDADES Y BOCACALLES, ETC. INCLUYE: TRABAJO EN GABINETE, ELABORACION DE PLANO EN MEDIO DIGITAL EN AUTO CAD 2004 O SUPERIOR, IMPRESION O COPIAS DE PLANOS PARA ENTREGA HASTA CONSEGUIR EL VISTO BUENO DE LA DIRECCIÓN, LISTADO DE PUNTOS, REPORTE TOPOGRÁFICO, HOJA DE POSTPROCESO Y EN CASO DE REQUERIRSE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN LAS MOJONERAS QUE SEAN NECESARIAS. Precio U.: ** VEINTINUEVE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 13/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 29,179.13	$ 29,179.13
S.00.0002	TRAZO DE EJES EN CAMPO CON CADENAMIENTO @ 20 M , INCLUYE EL TRAZO DE TODOS LOS EJES ESTABLECIDOS COMO NECESARIOS DENTRO DEL PROYECTO GEOMÉTRICO INCLUYE LA IMPLANTACIÓN DE PUNTOS DE REFERENCIA PARA SER RECONSTRUIDO DURANTE LA OBRA. NO INCLUYE: IMPRESION O COPIAS DE PLANOS PARA ENTREGA, NI LA INTEGRACION DE LOS MISMOS EN CARPETA PARA SU ENTREGA FINAL. Precio U.: ** VEINTINUEVE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 13/100 M.N. **	TRAZO	1.00	$ 29,179.13	$ 29,179.13
S.00.0003	NIVELACION DE UNA RED DE BANCOS POR EL METODO DIFERENCIAL CON NIVEL FIJO, UN BANCO DE NIVEL MINIMO CADA 250.00 MTS. Precio U.: ** DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 75/100 M.N. **	KM	1.00	$ 19,452.75	$ 19,452.75
S.00.0004	ENTREGA FÍSICA SIN APARATOS DE PRECISIÓN PARA LA REFERENCIACIÓN DEL TRAZO DEL PROYECTO PLASMADO EN CAMPO, INCLUYE UNA SOLA VISITA, NO COMPRENDE VISITAS ADICIONALES. Precio U.: ** NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS 38/100 M.N. **	ENTREG/	1.00	$ 9,726.38	$ 9,726.38
	Total de TOPOGRAFÍA **** OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 39/100 M.N. ****				**$ 87,537.39**
&2	**PRELIMINARES E INVENTARIOS**				
S.00.0005	REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO DE HABITATS EXISTENTES (CUARTOS DE MANEJO, BARDAS PERIMETRALES Y ELEMENTOS IMPORTANTES En EXHIBIDORES). INCLUYE : REGISTRO DE LA INFORMACIÓN LEVANTADA EN PLANTAS Y AZOTEAS, CORTES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES Y FACHADAS. SE INDICARAN LOS ACOTAMIENTOS RESPECTIVOS, SUS NIVELES, ABATIMIENTOS DE PUERTAS Y VENTANAS, VACÍOS, PROYECCIONES DE LOSAS, ANCHOS DE MUROS, UBICACIÓN DE ESCALERAS O DESNIVELES, ESTRUCTURA, MUEBLES FIJOS DE LOS ESPACIOS CORRESPONDIENTES, NICHOS, EJES Y CUALQUIER ELEMENTO ENCONTRADO. INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS DE LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO Y PLANOS DE LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO DE ESTADO ACTUAL EN MEDIO DIGITAL EN AUTO CAD 2004 O SUPERIOR. Precio U.: ** CATORCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 59/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 14,896.59	$ 14,896.59
S.00.0006	REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIO DE INSTALACIONES DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PLUVIAL EXISTENTES VISIBLES O DE FÁCIL ACCESO EN EL	LEV	1.00	$ 20,518.75	$ 20,518.75

Presupuesto					
Clave	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio U.**	**Importe**
	ÁREA DEL PROYECTO. NO INCLUYE DESAZOLVES NI SONDEOS, INCLUYE: TRABAJO EN GABINETE, ELABORACION DE PLANO EN MEDIO DIGITAL EN AUTO CAD 2004 O SUPERIOR, LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO Y VISITA AL SITIO Precio U.: ** VEINTE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 75/100 M.N. **				
S.00.0007	REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIO DE INSTALACIONES DE ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO EXISTENTES VISIBLES O DE FACIL ACCESO EN EL ÁREA DEL PROYECTO. INCLUYE: TRABAJO EN GABINETE, LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO INDICANDO EL ESTADO ACTUAL DE LAS INSTALACIONES ESPECIFICANDO CABLEADO, CANALIZACIÓN, REGISTRO, UBICACIÓN, TIPO DE TUBERÍA, TIPO DE LUMINARIO, TIPO DE POSTE O ESTRUCTURAS EXISTENTES, DESCRIPCIONES TÉCNICAS DE LOS ELEMENTOS INSTALADOS,SIMBOLOGÍA ACORDE, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INTERPRETACIÓN, ASÍ COMO LA ELABORACION DE UN CROQUIS DE UBICACIÓN Y VISITA AL SITIO Precio U.: ** DIEZ MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 38/100 M.N. **	LEV	1.00	$ 10,259.38	$ 10,259.38
	Total de PRELIMINARES E INVENTARIOS **** CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 72/100 M.N. ******				**$ 45,674.72**
&3	**AMBIENTAL**				
S.00.0008	ANALISIS DEL SITIO DEL PROYECTO PARA ELABORAR LA FICHA DE EVALUACION AMBIENTAL PARA DETERMINAR EL TRÁMITE APLICABLE EN APEGO A LOS ART. 10 Y 11 DEL REGLAMENTO DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, INCLUYE VISITA AL SITIO DEL PROYECTO Y REPORTE FOTOGRÁFICO. Precio U.: ** DIEZ MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 92/100 M.N. **	ESTUDIC	1.00	$ 10,380.92	$ 10,380.92
S.00.0009	IDENTIFICACIÓN E INVENTARIO DE ARBOLES EXISTENTES QUE SE UBIQUEN EN LA ZONA DEL PROYECTO O REPRESENTEN AFECTACIÓN PARA LOS INMUEBLES Y/O PERSONAS, DESCRIBIENDO EN CADA FICHA: CARACTERÍSTICAS FÍSICAS (ESPECIE, NOMBRE CIENTÍFICO, ALTURA, DIÁMETRO TRONCO, DIÁMETRO COPA) EN SU CASO, PROPUESTA DE AFECTACIÓN A REALIZAR (TALA, RETIRO, PODA O TRASPLANTE), CONDICIÓN FITOSANITARIA Y JUSTIFICACIÓN DE LA AFECTACIÓN, CROQUIS DE UBICACIÓN, Y FOTOGRAFÍA. EL ESPECIALISTA DEBERÁ DE REALIZAR UNA FICHA TÉCNICA POR EJEMPLAR ENCONTRADO, INCLUYE ELABORACIÓN E IMPRESIÓN A COLOR DE FICHA. (1 A 99 PIEZAS) Precio U.: ** CIENTO VEINTINUEVE PESOS 79/100 M.N. **	PZA	99.00	$ 129.79	$ 12,849.21
S.00.0010	IDENTIFICACIÓN E INVENTARIO DE ARBOLES EXISTENTES QUE SE UBIQUEN EN LA ZONA DEL PROYECTO O REPRESENTEN AFECTACIÓN PARA LOS INMUEBLES Y/O PERSONAS, DESCRIBIENDO EN CADA FICHA: CARACTERÍSTICAS FÍSICAS (ESPECIE, NOMBRE CIENTÍFICO, ALTURA, DIÁMETRO TRONCO, DIÁMETRO COPA) EN SU CASO, PROPUESTA DE AFECTACIÓN A REALIZAR (TALA, RETIRO, PODA O TRASPLANTE), CONDICIÓN FITOSANITARIA Y JUSTIFICACIÓN DE LA AFECTACIÓN, CROQUIS DE UBICACIÓN, Y FOTOGRAFÍA. EL ESPECIALISTA DEBERÁ DE REALIZAR UNA FICHA TÉCNICA POR EJEMPLAR ENCONTRADO, INCLUYE ELABORACIÓN E IMPRESIÓN A COLOR DE FICHA. (100 PIEZAS EN ADELANTE) Precio U.: ** CIENTO TRES PESOS 84/100 M.N. **	PZA	50.00	$ 103.84	$ 5,192.00
S.00.0011	SOLICITUD DE INTERVENCIÓN A LA VEGETACIÓN URBANA, INCLUYE LLENADO DE FORMATOS, CROQUIS DE	ESTUDIC	1.00	$ 3,782.19	$ 3,782.19

Presupuesto					
Clave	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio U.**	**Importe**
	LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO, PLANO DE UBICACIÓN DE LOS EJEMPLARES, INFORMACIÓN TECNICA DEL PROYECTO, MEMORIA FOTOGRAFICA, SEGUIMIENTO Y RECEPCIÓN DE RESPUESTA (INCLUYE FICHAS DE ARBOLADO). Precio U.: ** TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 19/100 M.N. **				
S.00.0012	ELABORACIÓN Y GRAFICADO DE PLANO DE LA VEGETACIÓN PRESENTE EN EL PROYECTO QUE INCLUYE UBICACIÓN DE LOS EJEMPLARES ARBÓREOS CON SU NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN, TOMANDO COMO BASE EL PLANO TOPOGRÁFICO DEL PROYECTO EJECUTIVO; COMPARADO CON EL PROYECTO GEOMÉTRICO O ARQUITECTÓNICO DONDE SE SEÑALE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN, REFORESTACIÓN (DE ACUERDO A LA PALETA VEGETAL DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO), REUBICACIÓN DE LOS EJEMPLARES. Precio U.: ** TRES MIL CIENTO CATORCE PESOS 28/100 M.N. **	PZA	4.00	$ 3,114.28	$ 12,457.12
S.00.0013	SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE MODALIDAD TRAMITADA ANTE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO (SMAOT), QUE INCLUYE ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE SOLICITUD CORRESPONDIENTE. Precio U.: ** DIECISEIS MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 18/100 M.N. **	ESTUDIC	1.00	$ 16,527.18	$ 16,527.18
S.00.0014	ELABORACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD GENERAL, SEGÚN LAS OBRAS Y/O ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 87° DEL REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO, OBTENIENDO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN LO CORRESPONDIENTE A LA MEMORIA DE CALCULO Y LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO EJECUTIVO, ASÍ COMO LOS PLANOS DEL PROYECTO EJECUTIVO AUTORIZADOS. EL ESTUDIO DEBERÁ DE CONSIDERAR LO SOLICITADO EN EL REGLAMENTO 94°, 98°, 99° Y 100° DEL REGLAMENTO ANTES MENCIONADO, ENTRE ALGUNAS RECOMENDACIONES INDICADAS POR LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, PARA ELLO SE DEBERÁ DE REALIZAR RECORRIDOS DE CAMPO Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA, SIENDO EL PRODUCTO ENTREGABLE (1) LA CARPETA CON ESTUDIO, PLANOS DISCO PARA PROMOVENTE (2) CARPETA Y CD PARA LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE (3) OFICIOS Y RESOLUCIÓN. Precio U.: ** DIECIOCHO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS 61/100 M.N. **	ESTUDIC	1.00	$ 18,166.61	$ 18,166.61
S.00.0015	ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD GENERAL CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE, INCLUYENDO LA ATENCIÓN DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA QUE EN SU CASO SE GENERE, Y HASTA LA OBTENCIÓN DE LA RESOLUCIÓN POSITIVA O NEGATIVA (POR INFORMACIÓN NO IMPUTABLE AL PRESTADOR DE SERVICIOS AMBIENTALES). Precio U.: ** CINCO MIL CIENTO NOVENTA PESOS 46/100 M.N. **	GESTION	1.00	$ 5,190.46	$ 5,190.46
S.00.0016	ELABORACIÓN, INTEGRACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD GENERAL B, SEGÚN LO QUE ESTABLECE EN EL ARTICULOS 10° Y 20° DEL REGLAMENTO DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL , OBTENIENDO POR PARTE DE LAS DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS LO CORRESPONDIENTE A LA MEMORIA DESCRIPTIVA Y LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO EJECUTIVO, ASÍ COMO	ESTUDIC	1.00	$ 36,333.21	$ 36,333.21

Presupuesto					
Clave	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio U.**	**Importe**
	LOS PLANOS DEL PROYECTO EJECUTIVO AUTORIZADOS. LA MANIFESTACIÓN DEBERÁ DE CONTENER LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL APLICABLE DE LA NTA-IEG-006/2002 ASÍ COMO ALGUNAS RECOMENDACIONES INDICADAS POR LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, PARA ELLO SE DEBERÁ DE REALIZAR RECORRIDOS DE CAMPO Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA, SIENDO EL PRODUCTO ENTREGABLE (1) LA CARPETA CON LA MIA, PLANOS Y DISCO PARA PROMOVENTE (2) CARPETA Y 4 CD PARA LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE (3) OFICIOS, INCLUYENDO LA ATENCIÓN DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA QUE EN SU CASO SE GENERE, HASTA LA OBTENCIÓN DE LA RESOLUCIÓN POSITIVA O NEGATIVA (ESTA ÚLTIMA POR INFORMACIÓN NO IMPUTABLE AL PRESTADOR DE SERVICIOS AMBIENTALES). NO INCLUYE PAGO DE DERECHOS O PAGO ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE. Precio U.: ** TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 21/100 M.N. **				
S.00.0017	PAGO DE DERECHOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD GENERAL B CONFORME AL CAPITULO VIII ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I INCISO A NUMERALES 1, 2 Y 3 INCISO B) E INCISO C), FRACCIÓN II Y FRACCIÓN III DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL EJECIRCIO FISCAL 2024 Precio U.: ** CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 M.N. **	PAGO	1.00	$ 4,971.00	$ 4,971.00
	Total de AMBIENTAL **** CIENTO VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 90/100 M.N. ****				**$ 125,849.90**
&4	**PROYECTO BASICO (PROYECTO ARQUITECTÓNICO.)**				
S.00.0018	PROYECTO ARQUITECTÓNICO DEL CONJUNTO PREVIAMENTE AUTORIZADO POR EL IMPLAN (DETALLAR Y COMPLEMENTAR SEGÚN SEA EL CASO). INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR (PLANTAS, AZOTEAS, FACHADAS, CORTES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS ESPACIALES ANALIZADOS.) Precio U.: ** NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 06/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 9,931.06	$ 9,931.06
S.00.0019	PROYECTO ARQUITECTÓNICO DEL HÁBITAT DEL " LEOPARDO " (CUARTO DE MANEJO, EXHIBIDOR Y FOSO) EN EL ÁREA DE PROYECTO (EN BASE AL ANTEPROYECTO AUTORIZADO POR IMPLAN) CONSIDERANDO E INCLUYENDO ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN TODO EL CONJUNTO DE INTERVENCIÓN ASÍ COMO FUNCIONALIDAD, QUE MUESTRE LA SOLUCIÓN ARQUITECTÓNICA DE AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN EN BASE A LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS PLANTEADOS DESDE EL ANTEPROYECTO. INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR (PLANTAS, AZOTEAS, FACHADAS, CORTES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS ESPACIALES ANALIZADOS DEBERÁ DE CONTAR CON TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INTERPRETACIÓN (NIVELES, COTAS, EJES, NORTE, SIMBOLOGIA, ESCALA GRÁFICA, SOLAPA AUTORIZADA, ETC). Precio U.: ** NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 06/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 9,931.06	$ 9,931.06
S.00.0020	PROYECTO ARQUITECTÓNICO DEL HÁBITAT DEL " JAGUAR " (CUARTO DE MANEJO, EXHIBIDOR Y FOSO) EN EL ÁREA DE PROYECTO (EN BASE AL ANTEPROYECTO AUTORIZADO POR IMPLAN) CONSIDERANDO E INCLUYENDO ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN TODO EL CONJUNTO DE INTERVENCIÓN ASÍ COMO FUNCIONALIDAD, QUE MUESTRE	PROY	1.00	$ 9,931.06	$ 9,931.06

Presupuesto					
Clave	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio U.**	**Importe**
	LA SOLUCIÓN ARQUITECTÓNICA DE AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN EN BASE A LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS PLANTEADOS DESDE EL ANTEPROYECTO. INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR (PLANTAS, AZOTEAS, FACHADAS, CORTES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS ESPACIALES ANALIZADOS DEBERÁ DE CONTAR CON TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INTERPRETACIÓN (NIVELES, COTAS, EJES, NORTE, SIMBOLOGIA, ESCALA GRÁFICA, SOLAPA AUTORIZADA, ETC). Precio U.: ** NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 06/100 M.N. **				
S.00.0021	PROYECTO ARQUITECTÓNICO DEL HÁBITAT DEL " TIGRE " (CUARTO DE MANEJO, EXHIBIDOR Y FOSO) EN EL ÁREA DE PROYECTO (EN BASE AL ANTEPROYECTO AUTORIZADO POR IMPLAN) CONSIDERANDO E INCLUYENDO ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN TODO EL CONJUNTO DE INTERVENCIÓN ASÍ COMO FUNCIONALIDAD, QUE MUESTRE LA SOLUCIÓN ARQUITECTÓNICA DE AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN EN BASE A LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS PLANTEADOS DESDE EL ANTEPROYECTO. INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR (PLANTAS, AZOTEAS, FACHADAS, CORTES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS ESPACIALES ANALIZADOS DEBERÁ DE CONTAR CON TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INTERPRETACIÓN (NIVELES, COTAS, EJES, NORTE, SIMBOLOGIA, ESCALA GRÁFICA, SOLAPA AUTORIZADA, ETC). Precio U.: ** NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 06/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 9,931.06	$ 9,931.06
S.00.0022	PROYECTO ARQUITECTÓNICO DEL HÁBITAT DEL " LEÓN " (CUARTO DE MANEJO, EXHIBIDOR Y FOSO) EN EL ÁREA DE PROYECTO (EN BASE AL ANTEPROYECTO AUTORIZADO POR IMPLAN) CONSIDERANDO E INCLUYENDO ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN TODO EL CONJUNTO DE INTERVENCIÓN ASÍ COMO FUNCIONALIDAD, QUE MUESTRE LA SOLUCIÓN ARQUITECTÓNICA DE AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN EN BASE A LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS PLANTEADOS DESDE EL ANTEPROYECTO. INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR (PLANTAS, AZOTEAS, FACHADAS, CORTES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS ESPACIALES ANALIZADOS DEBERÁ DE CONTAR CON TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INTERPRETACIÓN (NIVELES, COTAS, EJES, NORTE, SIMBOLOGIA, ESCALA GRÁFICA, SOLAPA AUTORIZADA, ETC).) Precio U.: ** NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 06/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 9,931.06	$ 9,931.06
S.00.0023	PROYECTO ARQUITECTÓNICO DEL HÁBITAT DEL "OSO PARDO " (CUARTO DE MANEJO, EXHIBIDOR Y FOSO) EN EL ÁREA DE PROYECTO (EN BASE AL ANTEPROYECTO AUTORIZADO POR IMPLAN) CONSIDERANDO E INCLUYENDO ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN TODO EL CONJUNTO DE INTERVENCIÓN ASÍ COMO FUNCIONALIDAD, QUE MUESTRE LA SOLUCIÓN ARQUITECTÓNICA DE AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN EN BASE A LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS PLANTEADOS DESDE EL ANTEPROYECTO. INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR (PLANTAS, AZOTEAS, FACHADAS, CORTES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS ESPACIALES ANALIZADOS DEBERÁ DE CONTAR CON	PROY	1.00	$ 9,931.06	$ 9,931.06

Presupuesto					
Clave	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio U.**	**Importe**
	TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INTERPRETACIÓN (NIVELES, COTAS, EJES, NORTE, SIMBOLOGIA, ESCALA GRÁFICA, SOLAPA AUTORIZADA, ETC). Precio U.: ** NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 06/100 M.N. **				
	Total de PROYECTO BASICO (PROYECTO ARQUITECTÓNICO.) **** CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 36/100 M.N. ******				**$ 59,586.36**
&5	**PROYECTO BASICO (PROYECTO CONSTRUCTIVO EN ÁREAS DE EXHIBICIÓN, JAULAS Y HÁBITAS)**				
S.00.0024	PROYECTO DE OBRA EXTERIOR DEL CONJUNTO CONSIDERANDO E INCLUYENDO ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN ANDADORES, PASILLO, PLAZAS Y TODO LO QUE IMPLIQUE OBRA EXTERIOR (PLANTAS, CORTES Y FACHADAS), DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Precio U.: ** NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 06/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 9,931.06	$ 9,931.06
S.00.0025	PROYECTO EJECUTIVO DE TRAZO, SE DEBERÁ DE PLASMAR LOS PUNTOS TOPOGRÁFICOS MAS IMPORTANTES Y SIGNIFICATIVOS DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO EN "LOS 5 HÁBITATS (Y SUS DISTINTOS COMPONENTES) , ANDADORES, MIRADORES Y DEMÁS ELEMENTOS QUE COMPONEN LA PLANTA DE CONJUNTO SEGÚN EL PROYECTO AUTORIZADO". SE COLOCA EL CUADRO DE LOS PUNTOS DE TRAZO CON LAS COORDENADAS X,Y,Z. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 06/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 9,931.06	$ 9,931.06
S.00.0026	PROYECTO DE DEMOLICIONES Y/O DESMANTELAMIENTOS. INCLUYE : PLANO DE DEMOLICIONES, DESMONTAJES O SEGUN CORRESPONDA AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO AUTORIZADO, INDICANDO LOS ELEMENTOS A DEMOLER Y/O DESMANTELAR, UBICACIÓN, DIMENSIONES, TIPO DE MATERIAL, REPORTE FOTOGRÁFICO, CANTIDADES, ETC.. ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 06/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 9,931.06	$ 9,931.06
S.00.0027	PROYECTO DE ALBAÑILERÍA DE ACUERDO AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO AUTORIZADO Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE COMPONE EL HÁBITAT DEL "LEOPARDO", ASÍ COMO DETALLES CONSTRUCTIVOS, DEMOLICIONES, RETIROS Y DESMANTELAMIENTOS SE DEBERÁ PLASMAR LAS DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO DE ALBAÑILERÍA EN GENERAL INCLUYE: ACOTAMIENTOS (HORIZONTALES, VERTICALES,VANOS, MUROS,MURETES, MOCHETAS, PRETILES), DETALLES CONSTRUCTIVOS, TANTO EN PLANTAS COMO EN CORTES Y FACHADAS, PARA LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS NECESARIOS SE DEBEN REPRESENTAR EN ZONAS DONDE CONFLUYAN DISTINTOS MATERIALES O TIPOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS EN LA CUAL SE NECESITA PROFUNDIZAR O PUEDEN GENERAR DUDAS EN EL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN, ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. INCLUYE : PLANO DE ALBAÑILERÍAS Y PLANO DE DETALLES CONSTRUCTIVOS NECESARIOS PARA EL ENTENDIEMIENTO DE LOS DISTINTOS ELEMENTOS. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR.	PROY	1.00	$ 9,931.06	$ 9,931.06

URBAN TEN, S.A. DE C.V.

PROYECTO EJECUTIVO PARA REMODELACIÓN DE HÁBITATS EN ZONA DE CARNÍVOROS DEL ZOOLÓGICO DE LEÓN.

Presupuesto					
Clave	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio U.**	**Importe**
	Precio U.: ** NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 06/100 M.N. **				
S.00.0028	PROYECTO DE ALBAÑILERÍA DE ACUERDO AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO AUTORIZADO Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE COMPONE EL HÁBITAT DEL "JAGUAR", ASÍ COMO DETALLES CONSTRUCTIVOS, DEMOLICIONES, RETIROS Y DESMANTELAMIENTOS SE DEBERÁ PLASMAR LAS DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO DE ALBAÑILERÍA EN GENERAL INCLUYE: ACOTAMIENTOS (HORIZONTALES, VERTICALES,VANOS, MUROS,MURETES, MOCHETAS, PRETILES), DETALLES CONSTRUCTIVOS, TANTO EN PLANTAS COMO EN CORTES Y FACHADAS, PARA LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS NECESARIOS SE DEBEN REPRESENTAR EN ZONAS DONDE CONFLUYAN DISTINTOS MATERIALES O TIPOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS EN LA CUAL SE NECESITA PROFUNDIZAR O PUEDEN GENERAR DUDAS EN EL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN, ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. INCLUYE : PLANO DE ALBAÑILERÍAS Y PLANO DE DETALLES CONSTRUCTIVOS NECESARIOS PARA EL ENTENDIEMIENTO DE LOS DISTINTOS ELEMENTOS. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 06/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 9,931.06	$ 9,931.06
S.00.0029	PROYECTO DE ALBAÑILERÍA DE ACUERDO AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO AUTORIZADO Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE LO COMPONE EL HÁBITAT DEL "TIGRE", ASÍ COMO DETALLES CONSTRUCTIVOS, DEMOLICIONES, RETIROS Y DESMANTELAMIENTOS SE DEBERÁ PLASMAR LAS DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO DE ALBAÑILERÍA EN GENERAL INCLUYE: ACOTAMIENTOS (HORIZONTALES, VERTICALES,VANOS, MUROS,MURETES, MOCHETAS, PRETILES), DETALLES CONSTRUCTIVOS, TANTO EN PLANTAS COMO EN CORTES Y FACHADAS, PARA LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS NECESARIOS SE DEBEN REPRESENTAR EN ZONAS DONDE CONFLUYAN DISTINTOS MATERIALES O TIPOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS EN LA CUAL SE NECESITA PROFUNDIZAR O PUEDEN GENERAR DUDAS EN EL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN, ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. INCLUYE : PLANO DE ALBAÑILERÍAS Y PLANO DE DETALLES CONSTRUCTIVOS NECESARIOS PARA EL ENTENDIEMIENTO DE LOS DISTINTOS ELEMENTOS. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 06/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 9,931.06	$ 9,931.06
S.00.0030	PROYECTO DE ALBAÑILERÍA DE ACUERDO AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO AUTORIZADO Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE COMPONE EL HÁBITAT DEL "LEÓN" , ASÍ COMO DETALLES CONSTRUCTIVOS, DEMOLICIONES, RETIROS Y DESMANTELAMIENTOS SE DEBERÁ PLASMAR LAS DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO DE ALBAÑILERÍA EN GENERAL INCLUYE: ACOTAMIENTOS (HORIZONTALES, VERTICALES,VANOS, MUROS,MURETES, MOCHETAS, PRETILES), DETALLES CONSTRUCTIVOS, TANTO EN PLANTAS COMO EN CORTES Y FACHADAS, PARA LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS NECESARIOS SE DEBEN REPRESENTAR EN ZONAS DONDE CONFLUYAN DISTINTOS MATERIALES O TIPOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS EN LA CUAL SE NECESITA PROFUNDIZAR O PUEDEN GENERAR DUDAS EN EL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN, ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN	PROY	1.00	$ 9,931.06	$ 9,931.06

Presupuesto					
Clave	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio U.**	**Importe**
	LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. INCLUYE : PLANO DE ALBAÑILERÍAS Y PLANO DE DETALLES CONSTRUCTIVOS NECESARIOS PARA EL ENTENDIEMIENTO DE LOS DISTINTOS ELEMENTOS. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 06/100 M.N. **				
S.00.0031	PROYECTO DE ALBAÑILERÍA DE ACUERDO AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO AUTORIZADO Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE COMPONE EL HÁBITAT DEL "OSO PARDO", ASÍ COMO DETALLES CONSTRUCTIVOS, DEMOLICIONES, RETIROS Y DESMANTELAMIENTOS SE DEBERÁ PLASMAR LAS DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO DE ALBAÑILERÍA EN GENERAL INCLUYE: ACOTAMIENTOS (HORIZONTALES, VERTICALES,VANOS, MUROS,MURETES, MOCHETAS, PRETILES), DETALLES CONSTRUCTIVOS, TANTO EN PLANTAS COMO EN CORTES Y FACHADAS, PARA LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS NECESARIOS SE DEBEN REPRESENTAR EN ZONAS DONDE CONFLUYAN DISTINTOS MATERIALES O TIPOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS EN LA CUAL SE NECESITA PROFUNDIZAR O PUEDEN GENERAR DUDAS EN EL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN, ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. INCLUYE : PLANO DE ALBAÑILERÍAS Y PLANO DE DETALLES CONSTRUCTIVOS NECESARIOS PARA EL ENTENDIEMIENTO DE LOS DISTINTOS ELEMENTOS. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. EGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** CATORCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 59/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 14,896.59	$ 14,896.59
S.00.0032	PROYECTO DE ACABADOS DE ACUERDO AL PROYECTO AUTORIZADO Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE COMPONE EL HÁBITAT DEL "LEOPARDO", DEFINIR LOS MATERIALES Y SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES, DE PRONTO ACCESO Y PRIORIZANDO LA EXISTENCIA EN LA REGIÓN; QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD Y LA VIABILIDAD CONSTRUCTIVA, PARA LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO EJECUTIVO NUEVO Y DE CONSTRUCCIÓN, REPRESENTADOS POR SIMBOLOGÍA EN MUROS, PISOS, PLAFONES, ETC., DESPIECIES, FICHAS TECNICAS DE ACABADOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS CONSTRUCTIVAS LA SIMBOLOGÍA PROPUESTA CONTARÁ CON ACABADO INICIAL, ACABADO BASE Y ACABADO FINAL. ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS TANTO EN PLANTA, CORTES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES, ASÍ COMO FACHADAS, DETALLES CONSTRUCTIVOS SI FUERA NECESARIO PARA ALGÚN ACABADO QUE REQUIERA ESPECIFICACIONES PUNTUALES, ESTO DEBERÁ REFLEJARSE TANTO EN EL PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 06/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 9,931.06	$ 9,931.06
S.00.0033	PROYECTO DE ACABADOS DE ACUERDO AL PROYECTO AUTORIZADO Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE COMPONE EL HÁBITAT DEL "LEÓN", DEFINIR LOS MATERIALES Y SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES, DE PRONTO ACCESO Y PRIORIZANDO LA EXISTENCIA EN LA REGIÓN; QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD Y LA VIABILIDAD CONSTRUCTIVA, PARA LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO EJECUTIVO NUEVO Y DE CONSTRUCCIÓN, REPRESENTADOS POR SIMBOLOGÍA EN MUROS. PISOS.	PROY	1.00	$ 9,931.06	$ 9,931.06

Presupuesto					
Clave	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio U.**	**Importe**
	PLAFONES, ETC., DESPIECIES, FICHAS TECNICAS DE ACABADOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS CONSTRUCTIVAS LA SIMBOLOGÍA PROPUESTA CONTARÁ CON ACABADO INICIAL, ACABADO BASE Y ACABADO FINAL. ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS TANTO EN PLANTA, CORTES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES, ASÍ COMO FACHADAS, DETALLES CONSTRUCTIVOS SI FUERA NECESARIO PARA ALGÚN ACABADO QUE REQUIERA ESPECIFICACIONES PUNTUALES, ESTO DEBERÁ REFLEJARSE TANTO EN EL PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 06/100 M.N. **				
S.00.0034	PROYECTO DE ACABADOS DE ACUERDO AL PROYECTO AUTORIZADO Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE COMPONE EL HÁBITAT DEL "TIGRE", DEFINIR LOS MATERIALES Y SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES, DE PRONTO ACCESO Y PRIORIZANDO LA EXISTENCIA EN LA REGIÓN; QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD Y LA VIABILIDAD CONSTRUCTIVA, PARA LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO EJECUTIVO NUEVO Y DE CONSTRUCCIÓN, REPRESENTADOS POR SIMBOLOGÍA EN MUROS, PISOS, PLAFONES, ETC., DESPIECIES, FICHAS TECNICAS DE ACABADOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS CONSTRUCTIVAS LA SIMBOLOGÍA PROPUESTA CONTARÁ CON ACABADO INICIAL, ACABADO BASE Y ACABADO FINAL. ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS TANTO EN PLANTA, CORTES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES, ASÍ COMO FACHADAS, DETALLES CONSTRUCTIVOS SI FUERA NECESARIO PARA ALGÚN ACABADO QUE REQUIERA ESPECIFICACIONES PUNTUALES, ESTO DEBERÁ REFLEJARSE TANTO EN EL PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 06/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 9,931.06	$ 9,931.06
S.00.0035	PROYECTO DE ACABADOS DE ACUERDO AL PROYECTO AUTORIZADO Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE COMPONE EL HÁBITAT DEL "JAGUAR",DEFINIR LOS MATERIALES Y SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES, DE PRONTO ACCESO Y PRIORIZANDO LA EXISTENCIA EN LA REGIÓN; QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD Y LA VIABILIDAD CONSTRUCTIVA, PARA LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO EJECUTIVO NUEVO Y DE CONSTRUCCIÓN, REPRESENTADOS POR SIMBOLOGÍA EN MUROS, PISOS, PLAFONES, ETC., DESPIECIES, FICHAS TECNICAS DE ACABADOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS CONSTRUCTIVAS LA SIMBOLOGÍA PROPUESTA CONTARÁ CON ACABADO INICIAL, ACABADO BASE Y ACABADO FINAL. ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS TANTO EN PLANTA, CORTES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES, ASÍ COMO FACHADAS, DETALLES CONSTRUCTIVOS SI FUERA NECESARIO PARA ALGÚN ACABADO QUE REQUIERA ESPECIFICACIONES PUNTUALES, ESTO DEBERÁ REFLEJARSE TANTO EN EL PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 06/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 9,931.06	$ 9,931.06
S.00.0036	PROYECTO DE ACABADOS DE ACUERDO AL PROYECTO AUTORIZADO Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE COMPONE EL HÁBITAT DEL "OSO PARDO", DEFINIR LOS MATERIALES Y SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES, DE PRONTO ACCESO Y PRIORIZANDO LA EXISTENCIA EN LA REGIÓN;	PROY	1.00	$ 9,931.06	$ 9,931.06

Presupuesto					
Clave	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio U.**	**Importe**
	QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD Y LA VIABILIDAD CONSTRUCTIVA, PARA LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO EJECUTIVO NUEVO Y DE CONSTRUCCIÓN, REPRESENTADOS POR SIMBOLOGÍA EN MUROS, PISOS, PLAFONES, ETC., DESPIECIES, FICHAS TECNICAS DE ACABADOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS CONSTRUCTIVAS LA SIMBOLOGÍA PROPUESTA CONTARÁ CON ACABADO INICIAL, ACABADO BASE Y ACABADO FINAL. ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS TANTO EN PLANTA, CORTES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES, ASÍ COMO FACHADAS, DETALLES CONSTRUCTIVOS SI FUERA NECESARIO PARA ALGÚN ACABADO QUE REQUIERA ESPECIFICACIONES PUNTUALES, ESTO DEBERÁ REFLEJARSE TANTO EN EL PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 06/100 M.N. **				
S.00.0037	PROYECTO DE HERRERIAS, CARPINTERIA, CANCELERÍA Y DETALLES DEL PROYECTO AUTORIZADO Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE COMPONE EL HÁBITAT DEL "LEOPARDO", SE DEBERÁ PLASMAR LAS DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO, TANTO EN PLANTAS COMO EN CORTES Y FACHADAS, DONDE SE ESPECIFICARÁ LA GEOMETRÍA POR PIEZA, TIPO Y CALIDAD DE MATERIALES, REFUERZO, ANCLAJES, MECANISMOS Y CARACTERÍSTICAS DE LOS PERFILES, SE DEBERÁN INIDCAR SI HUBIERA EN EL DISEÑO PARTES MÓVILES O ABATIBLES, ASÍ COMO ELEMENTOS DE PASADORES, VENTANAS, PUERTAS, MANIJAS, JALADERAS, CHAPAS, Y ESPECIFICAR TONILLERÍA, SOLDADURA ÉLECTRICA, REMACHADO, ENGARGOLADO, ANCLAJES Y BISAGRAS SEGÚN SEA EL CASO. DETALLE TIPO DE PERFILES, SECCIONES, CALIBRES, LÁMINAS, TAMBIÉN SE ESPECIFICARÁ TIPO DE PINTURA, MOLDURAS, JUNTAS, ASÍ COMO LOS DIFERENTES MATERIALES. PARA LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SE DEBEN REPRESENTAR EN ZONAS DONDE CONFLUYAN DISTINTOS MATERIALES O TIPOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS EN LA CUAL SE NECESITA PROFUNDIZAR O PUEDEN GENERAR DUDAS EN EL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN, ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. INCLUYE : LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR Y DETALLES EN PLANTA, CORTES Y ALZADOS. Precio U.: ** NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 06/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 9,931.06	$ 9,931.06
S.00.0038	PROYECTO DE HERRERIAS, CARPINTERIA, CANCELERÍA Y DETALLES DE ACUERDO AL PROYECTO AUTORIZADO Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE COMPONE EL HÁBITAT DEL "LEÓN", SE DEBERÁ PLASMAR LAS DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO, TANTO EN PLANTAS COMO EN CORTES Y FACHADAS, DONDE SE ESPECIFICARÁ LA GEOMETRÍA POR PIEZA, TIPO Y CALIDAD DE MATERIALES, REFUERZO, ANCLAJES, MECANISMOS Y CARACTERÍSTICAS DE LOS PERFILES, SE DEBERÁN INIDCAR SI HUBIERA EN EL DISEÑO PARTES MÓVILES O ABATIBLES, ASÍ COMO ELEMENTOS DE PASADORES, VENTANAS, PUERTAS, MANIJAS, JALADERAS, CHAPAS, Y ESPECIFICAR TONILLERÍA, SOLDADURA ÉLECTRICA, REMACHADO, ENGARGOLADO, ANCLAJES Y BISAGRAS SEGÚN SEA EL CASO. DETALLE TIPO DE PERFILES, SECCIONES, CALIBRES, LÁMINAS, TAMBIÉN SE ESPECIFICARÁ TIPO DE PINTURA, MOLDURAS, JUNTAS, ASÍ COMO LOS DIFERENTES MATERIALES. PARA LOS	PROY	1.00	$ 9,931.06	$ 9,931.06

Presupuesto					
Clave	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio U.**	**Importe**
	DETALLES CONSTRUCTIVOS SE DEBEN REPRESENTAR EN ZONAS DONDE CONFLUYAN DISTINTOS MATERIALES O TIPOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS EN LA CUAL SE NECESITA PROFUNDIZAR O PUEDEN GENERAR DUDAS EN EL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN, ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. INCLUYE : LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR Y DETALLES EN PLANTA, CORTES Y ALZADOS. Precio U.: ** NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 06/100 M.N. **				
S.00.0039	PROYECTO DE HERRERIAS, CARPINTERIA, CANCELERÍA Y DETALLES DEL PROYECTO AUTORIZADO Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE COMPONE EL HÁBITAT DEL "TIGRE", SE DEBERÁ PLASMAR LAS DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO, TANTO EN PLANTAS COMO EN CORTES Y FACHADAS, DONDE SE ESPECIFICARÁ LA GEOMETRÍA POR PIEZA, TIPO Y CALIDAD DE MATERIALES, REFUERZO, ANCLAJES, MECANISMOS Y CARACTERÍSTICAS DE LOS PERFILES, SE DEBERÁN INIDCAR SI HUBIERA EN EL DISEÑO PARTES MÓVILES O ABATIBLES, ASÍ COMO ELEMENTOS DE PASADORES, VENTANAS, PUERTAS, MANIJAS, JALADERAS, CHAPAS, Y ESPECIFICAR TONILLERÍA, SOLDADURA ÉLECTRICA, REMACHADO, ENGARGOLADO, ANCLAJES Y BISAGRAS SEGÚN SEA EL CASO. DETALLE TIPO DE PERFILES, SECCIONES, CALIBRES, LÁMINAS, TAMBIÉN SE ESPECIFICARÁ TIPO DE PINTURA, MOLDURAS, JUNTAS, ASÍ COMO LOS DIFERENTES MATERIALES. PARA LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SE DEBEN REPRESENTAR EN ZONAS DONDE CONFLUYAN DISTINTOS MATERIALES O TIPOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS EN LA CUAL SE NECESITA PROFUNDIZAR O PUEDEN GENERAR DUDAS EN EL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN, ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. INCLUYE : LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR Y DETALLES EN PLANTA, CORTES Y ALZADOS. Precio U.: ** NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 06/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 9,931.06	$ 9,931.06
S.00.0040	PROYECTO DE HERRERIAS, CARPINTERIA, CANCELERÍA Y DETALLES DEL PROYECTO AUTORIZADO Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE COMPONE EL HÁBITAT DEL "JAGUAR", SE DEBERÁ PLASMAR LAS DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO, TANTO EN PLANTAS COMO EN CORTES Y FACHADAS, DONDE SE ESPECIFICARÁ LA GEOMETRÍA POR PIEZA, TIPO Y CALIDAD DE MATERIALES, REFUERZO, ANCLAJES, MECANISMOS Y CARACTERÍSTICAS DE LOS PERFILES, SE DEBERÁN INIDCAR SI HUBIERA EN EL DISEÑO PARTES MÓVILES O ABATIBLES, ASÍ COMO ELEMENTOS DE PASADORES, VENTANAS, PUERTAS, MANIJAS, JALADERAS, CHAPAS, Y ESPECIFICAR TONILLERÍA, SOLDADURA ÉLECTRICA, REMACHADO, ENGARGOLADO, ANCLAJES Y BISAGRAS SEGÚN SEA EL CASO. DETALLE TIPO DE PERFILES, SECCIONES, CALIBRES, LÁMINAS, TAMBIÉN SE ESPECIFICARÁ TIPO DE PINTURA, MOLDURAS, JUNTAS, ASÍ COMO LOS DIFERENTES MATERIALES. PARA LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SE DEBEN REPRESENTAR EN ZONAS DONDE CONFLUYAN DISTINTOS MATERIALES O TIPOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS EN LA CUAL SE NECESITA PROFUNDIZAR O PUEDEN GENERAR DUDAS EN EL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN, ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL	PROY	1.00	$ 9,931.06	$ 9,931.06

Presupuesto					
Clave	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio U.**	**Importe**
	PROYECTO EJECUTIVO. INCLUYE : LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR Y DETALLES EN PLANTA, CORTES Y ALZADOS Precio U.: ** NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 06/100 M.N. **				
S.00.0041	PROYECTO DE HERRERIAS, CARPINTERIA, CANCELERÍA Y DETALLES DEL PROYECTO AUTORIZADO Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE COMPONE EL HÁBITAT DEL "OSO PARDO", SE DEBERÁ PLASMAR LAS DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO, TANTO EN PLANTAS COMO EN CORTES Y FACHADAS, DONDE SE ESPECIFICARÁ LA GEOMETRÍA POR PIEZA, TIPO Y CALIDAD DE MATERIALES, REFUERZO, ANCLAJES, MECANISMOS Y CARACTERÍSTICAS DE LOS PERFILES, SE DEBERÁN INIDCAR SI HUBIERA EN EL DISEÑO PARTES MÓVILES O ABATIBLES, ASÍ COMO ELEMENTOS DE PASADORES, VENTANAS, PUERTAS, MANIJAS, JALADERAS, CHAPAS, Y ESPECIFICAR TONILLERÍA, SOLDADURA ÉLECTRICA, REMACHADO, ENGARGOLADO, ANCLAJES Y BISAGRAS SEGÚN SEA EL CASO. DETALLE TIPO DE PERFILES, SECCIONES, CALIBRES, LÁMINAS, TAMBIÉN SE ESPECIFICARÁ TIPO DE PINTURA, MOLDURAS, JUNTAS, ASÍ COMO LOS DIFERENTES MATERIALES. PARA LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SE DEBEN REPRESENTAR EN ZONAS DONDE CONFLUYAN DISTINTOS MATERIALES O TIPOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS EN LA CUAL SE NECESITA PROFUNDIZAR O PUEDEN GENERAR DUDAS EN EL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN, ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. INCLUYE : LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR Y DETALLES EN PLANTA, CORTES Y ALZADOS Precio U.: ** NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 06/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 9,931.06	$ 9,931.06
S.00.0042	PROYECTO DE HERRERIAS, CARPINTERIA, CANCELERÍA Y DETALLES DEL PROYECTO AUTORIZADO Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE COMPONE EL HÁBITAT DEL "OSO PARDO", SE DEBERÁ PLASMAR LAS DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO, TANTO EN PLANTAS COMO EN CORTES Y FACHADAS, DONDE SE ESPECIFICARÁ LA GEOMETRÍA POR PIEZA, TIPO Y CALIDAD DE MATERIALES, REFUERZO, ANCLAJES, MECANISMOS Y CARACTERÍSTICAS DE LOS PERFILES, SE DEBERÁN INIDCAR SI HUBIERA EN EL DISEÑO PARTES MÓVILES O ABATIBLES, ASÍ COMO ELEMENTOS DE PASADORES, VENTANAS, PUERTAS, MANIJAS, JALADERAS, CHAPAS, Y ESPECIFICAR TONILLERÍA, SOLDADURA ÉLECTRICA, REMACHADO, ENGARGOLADO, ANCLAJES Y BISAGRAS SEGÚN SEA EL CASO. DETALLE TIPO DE PERFILES, SECCIONES, CALIBRES, LÁMINAS, TAMBIÉN SE ESPECIFICARÁ TIPO DE PINTURA, MOLDURAS, JUNTAS, ASÍ COMO LOS DIFERENTES MATERIALES. PARA LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SE DEBEN REPRESENTAR EN ZONAS DONDE CONFLUYAN DISTINTOS MATERIALES O TIPOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS EN LA CUAL SE NECESITA PROFUNDIZAR O PUEDEN GENERAR DUDAS EN EL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN, ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. INCLUYE : LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR Y DETALLES EN PLANTA, CORTES Y ALZADOS. Precio U.: ** NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 06/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 9,931.06	$ 9,931.06
S.00.0043	PROYECTO DE HERRERIAS, CARPINTERIA, CANCELERÍA Y DETALLES DEL LOS DOS PUENTES QUE ESTÁN ENTRE LOS HÁBITATS , SE DEBERÁ PLASMAR LAS DIMENSIONES DE	PROY	1.00	$ 9,931.06	$ 9,931.06

Presupuesto					
Clave	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio U.**	**Importe**
	LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO, TANTO EN PLANTAS COMO EN CORTES Y FACHADAS, DONDE SE ESPECIFICARÁ LA GEOMETRÍA POR PIEZA, TIPO Y CALIDAD DE MATERIALES, REFUERZO, ANCLAJES, MECANISMOS Y CARACTERÍSTICAS DE LOS PERFILES, SE DEBERÁN INIDCAR SI HUBIERA EN EL DISEÑO PARTES MÓVILES O ABATIBLES, ASÍ COMO ELEMENTOS DE PASADORES, VENTANAS, PUERTAS, MANIJAS, JALADERAS, CHAPAS, Y ESPECIFICAR TONILLERÍA, SOLDADURA ÉLECTRICA, REMACHADO, ENGARGOLADO, ANCLAJES Y BISAGRAS SEGÚN SEA EL CASO. DETALLE TIPO DE PERFILES, SECCIONES, CALIBRES, LÁMINAS, TAMBIÉN SE ESPECIFICARÁ TIPO DE PINTURA, MOLDURAS, JUNTAS, ASÍ COMO LOS DIFERENTES MATERIALES. PARA LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SE DEBEN REPRESENTAR EN ZONAS DONDE CONFLUYAN DISTINTOS MATERIALES O TIPOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS EN LA CUAL SE NECESITA PROFUNDIZAR O PUEDEN GENERAR DUDAS EN EL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN, ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. INCLUYE : LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR Y DETALLES EN PLANTA, CORTES Y ALZADOS. Precio U.: ** NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 06/100 M.N. **				
S.00.0044	PROYECTO DE JARDINERÍA Y FORESTACIÓN DEL CONJUNTO ASÍ COMO DE CADA HÁBITAT (LEOPARDO, LEÓN, TIGRE, JAGUAR Y OSO PARDO) AUTORIZADO EN EL ANTEPROYECTO Y OBRA EXTERIOR DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. DESARROLLAR ESPACIOS VERDES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS, DEPURANDO EL AIRE, DANDO VIDA, SOMBRA, PROTECCIÓN, AMORTIGUANDO RUIDOS, SUAVIZANDO EL ENTORNO QUE CORRESPONDAN A LAS NECESIDADES DETECTADAS DEL TERRENO Y DE LOS USUSARIOS. SE DENTRÁ QUE SEGUIR LOS LINEMIENTO PARA LOS DIFERNETES HÁBITAT Y LO QUE SE REQUIERE PARA QUE TENGA LA AMBIENTACIÓN SEGÚN EL ESCENARIO QUE QUE SE ESTE PROYECTANDO. ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO Y QUE LA VEGETACIÓN PROPUESTA SE DE ACUERDO A LO PERMITIDO COMO LA PALETA VEGETAL Y EN TODO CASO LA VEGETACIÓN QUE EL ANTEPROYECTO ESPECIFIQUE O QUE SEA APROBADO DE ACUERDO A LAS DIRRECCIONES CORRESPONDIENTES. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR Precio U.: ** DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 12/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 19,862.12	$ 19,862.12
S.00.0045	PROYECTO DE RASANTES Y SECCIONES DE CONSTRUCCIÓN POR EJE DE ANDADORES, PASILLOS Y VIALIDAD PRINCIPAL, SEGÚN EL PROYECTO AUTORIZADO, TOMANDO COMO BASE LA INFORMACION TOPOGRAFICA E INVENTARIOS, EL ANTEPROYECTO GEOMETRICO AUTORIZADO, ASI COMO LOS ESTUDIOS DE INGENIERIA DE TRANSITO REALIZADOS CON ANTERIORIDAD EN CASO DE EXISTIR. INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS DEFINITIVOS Y DETALLES EN AUTOCAD 2000 O SUPERIOR. ASI COMO MEMORIA DE CALCULO EN CASO DE SER SOLICITADA. NO INCLUYE: CATALOGO DE CONCEPTOS CON CUANTIFICACION DE OBRA, PRESUPUESTO DE OBRA, IMPRESION O COPIAS PARA ENTREGA, NI LA INTEGRACION DE LAS MISMAS EN CARPETA PARA SU ENTREGA FINAL. Precio U.: ** DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 12/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 19,862.12	$ 19,862.12

Presupuesto					
Clave	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio U.**	**Importe**
S.00.0046	PROYECTO DE MOBILIARIO, EQUIPAR O REHABILITAR EL MOBILIARIO QUE SE ESTAN PROPONIENDO EN EL PROYECTO INCLUYENDO EL SISTEMA DE ANCLAJE DEL MISMO, QUE SEAN DE PRONTO ACCESO Y PRIORIZANDO LA EXISTENCIA EN LA REGIÓN; QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE LOS USUSARIOS. ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 12/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 19,862.12	$ 19,862.12
S.00.0047	PROYECTO DE SEÑALÉTICA, COMUNICAR, GUIAR, DIRECCIONAR A LOS USUARIOS DENTRO DEL ESPACIO PROPUESTO, ASÍ COMO DISEÑO SEGÚN ANTEPROYECTO AUTORIZADO, PRIORIZANDO LA EXISTENCIA EN LA REGIÓN. ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. Precio U.: ** NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 06/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 9,931.06	$ 9,931.06
	Total de PROYECTO BASICO (PROYECTO CONSTRUCTIVO EN ÁREAS DE EXHIBICIÓN, JAULAS Y HÁBITAS)				**$ 273,104.15**
	**** DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CUATRO PESOS 15/100 M.N. ****				
&6	**PROYECTO DE INSTALACIONES ESPECIALES**				
S.00.0048	PROYECTO DE VOZ Y DATOS DEL CONJUNTO Y PUNTOS DE CONTROL EN BASE A LINEAMIENTOS PROPORCIONADOS POR LA DIRECCION GENERAL DE C4, INCLUYE: COTIZACIONES DE EQUIPO CONSULTAS CON SUPERVISOR HASTA AUTORIZACIÓN DEL MISMO, ASÍ COMO ENTREGA DE PLANO EN FORMATO ELECTRÓNICO E IMPRESO FIRMADO POR PERITO RESPONSABLE; MEMORIA DE CÁLCULO TÉCNICA DESCRIPTIVA, CATÁLOGO DE CONCEPTOS, COTIZACIÓN DE EQUIPOS.(CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO) Precio U.: ** CATORCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 52/100 M.N. **	PROYECT	1.00	$ 14,682.52	$ 14,682.52
S.00.0049	PROYECTO DE VIDEO Y VIGILANCIA, INCLUYE: COTIZACIONES DE EQUIPO CONSULTAS CON ESPECIALISTA DE PROYECTOS DE OP HASTA AUTORIZACIÓN DEL MISMO, ASÍ COMO ENTREGA DE PLANO EN FORMATO ELECTRÓNICO E IMPRESO FIRMADO POR PERITO RESPONSABLE; MEMORIA DE CÁLCULO TÉCNICA DESCRIPTIVA, CATÁLOGO DE CONCEPTOS, COTIZACIÓN DE EQUIPOS.(CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO) Precio U.: ** CATORCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 52/100 M.N. **	PROYECT	1.00	$ 14,682.52	$ 14,682.52
S.00.0050	INSTALACION DE DETECCIÓN DE HUMOS, INCLUYE: COTIZACIONES DE EQUIPO CONSULTAS CON SUPERVISOR HASTA AUTORIZACIÓN DEL MISMO, ASÍ COMO ENTREGA DE PLANO EN FORMATO ELECTRÓNICO E IMPRESO FIRMADO POR PERITO RESPONSABLE; MEMORIA DE CÁLCULO TÉCNICA DESCRIPTIVA, CATÁLOGO DE CONCEPTOS, COTIZACIÓN DE EQUIPOS.(CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO) Precio U.: ** CATORCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 52/100 M.N. **	PROYECT	1.00	$ 14,682.52	$ 14,682.52
S.00.0051	PROYECTO DE PROTECCIÓN CIVIL, INCLUYE: GESTIÓN Y PAGO DE TRÁMITE, PLANOS Y MEMORIAS DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA SALVAGUARDA DE LOS USUARIOS DEL EDIFICIO, ASI COMO LA INTEGRACION CON EL TOTAL DEL ESTUDIO EN CARPETAS, ORIGINAL Y 2 COPIAS PARA SU ENTREGA DE ACUERDO A LO DESCRITO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA.	PROYECT	1.00	$ 12,607.31	$ 12,607.31

Presupuesto					
Clave	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio U.**	**Importe**
	Precio U.: ** DOCE MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS 31/100 M.N. **				
S.00.0052	PROYECTO DE BOMBEROS, INCLUYE: GESTIÓN Y PAGO DE TRÁMITE, PLANOS Y MEMORIAS DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA SALVAGUARDA DE LOS USUARIOS DEL EDIFICIO, ASI COMO LA INTEGRACION CON EL TOTAL DEL ESTUDIO EN CARPETAS, ORIGINAL Y 2 COPIAS PARA SU ENTREGA DE ACUERDO A LO DESCRITO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA.	PROYECT	1.00	$ 12,607.31	$ 12,607.31
	Precio U.: ** DOCE MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS 31/100 M.N. **				
S.00.0053	PROYECTO CONSTRUCTIVO DE CANALES PERIMETRALES Y FOSOS EN LA PLANTA DE CONJUTNO Y DENTRO DE CADA HÁBITAT(SEGÚN SEA EL CASO) ELABORACIÓN DE PLANOS, PROYECTO DE CANALES, PLANTA, PERFIL DE RASANTE Y DETALLES CONSTRUCTIVOS, INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANO PROYECTO DE SECCIONES A CADA 20 M Y DETALLES CONSTRUCTIVOS A UNA ESCALA APROPIADA EN ORIGINAL	PROY	1.00	$ 31,518.29	$ 31,518.29
	Precio U.: ** TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 29/100 M.N. **				
S.00.0054	PROYECTO CONSTRUCTIVO DE SUBDRENAJE, PLANTA, PERFIL DE RASANTE Y DETALLES CONSTRUCTIVOS. INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANO PROYECTO DE INCLUYA DETALLES CONSTRUCTIVOS A UNA ESCALA APROPIADA EN ORIGINAL	PROY	1.00	$ 21,984.54	$ 21,984.54
	Precio U.: ** VEINTIUN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 54/100 M.N. **				
S.00.0055	PROYECTO DE SISTEMA DE REJILLAS PLUVIALES, INCLUYE LÍNEAS DE DESCARGA, CÁLCULO HIDRÁULICO CON GASTOS AUTORIZADOS, DISEÑO DE ESTRUCTURAS CONEXAS Y DISEÑO DE CRUZAMIENTOS ESPECIALES	PROY	1.00	$ 21,984.54	$ 21,984.54
	Precio U.: ** VEINTIUN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 54/100 M.N. **				
S.00.0056	PROYECTO CONSTRUCTIVO DE REJILLAS Y LINEAS DE DESCARGA, PLANTA Y DETALLES CONSTRUCTIVOS. INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANO DE PROYECTO QUE INCLUYA DETALLES CONSTRUCTIVOS A UNA ESCALA APROPIADA EN ORIGINAL	PROY	1.00	$ 21,984.54	$ 21,984.54
	Precio U.: ** VEINTIUN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 54/100 M.N. **				
	Total de PROYECTO DE INSTALACIONES ESPECIALES				**$ 166,734.09**
	**** CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 09/100 M.N. ****				
&7	**PROYECTO DE INSTALACIONES**				
S.00.0057	PROYECTO DE INSTALACIÓN HIDRÁULICA Y SANITARIA DEL CONJUNTO (LOS DIFERENTES HÁBITATS CON SUS CUARTOS DE MANEJO RESPECTIVAMENTE Y OBRA EXTERIOR, INCLUYE SOLUCIÓN DE ESTANQUES, CASCADAS ,FUENTES Y BEBEDEROS) , DE ACUERDO AL PROYECTO ARQUITECTONICO AUTORIZADO; ESPECIFICANDO TUBERÍAS, DIÁMETROS, PORCENTAJES DE DESAGUE Y BAJADAS, MOBILIARIO SANITARIO, UBICACIÓN DE TINACOS Y ALJIBES, SISTEMAS DE BOMBEO, SE INDICAN LAS TRES PLANTAS E ISOMÉTRICO. INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS CON ESPECIFICACIONES Y DETALLES DE CONSTRUCCION NECESARIOS, EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR Y MEMORIAS DE CALCULO. (SE CONSIDERA COMO SUBCONTRATO)	PROY	1.00	$ 43,969.13	$ 43,969.13
	Precio U.: ** CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 13/100 M.N. **				
S.00.0058	PROYECTO DE INSTALACIÓN DE DESALOJO PLUVIAL DE ACUERDO AL PROYECTO ARQUITECTONICO AUTORIZADO INCLUYE : CALCULO DE VOLUMEN DE CISTERNA, ESPECIFICACIONES TUBERÍAS, DIAMETROS, PORCENTAJES DE DESAGUE Y BAJADAS PLUVIALES. CONSIDERANDO RASANTES, CAPTACIÓN, CONDUCCIÓN Y PUNTOS DE DESCARGA EN EDIFICACIONES Y TODO EL	PROY	1.00	$ 21,984.54	$ 21,984.54

Presupuesto					
Clave	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio U.**	**Importe**
	CONJUNTO. INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS CON ESPECIFICACIONES Y DETALLES DE CONSTRUCCION NECESARIOS, EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR Y MEMORIAS DE CALCULO. (SE CONSIDERA SUBCONTRATO) Precio U.: ** VEINTIUN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 54/100 M.N. **				
S.00.0059	PROYECTO DE RIEGO DEL CONJUNTO DE ACUERDO AL PROYECTO ARQUITECTONICO AUTORIZADO (LOS DIFERENTES CINCO HÁBITATS Y ÁREAS EXTERIORES. INCLUYE: ESPECIFICACIONES TUBERÍAS, DIAMETROS Y EQUIPOS. INCLUYE: CONSULTAS CON ESPECIALISTA DE OPM HASTA SU AUTORIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE PLANOS CON ESPECIFICACIONES Y DETALLES NECESARIOS, EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR Y MEMORIAS DE CALCULO. (SE CONSIDERA SUBCONTRATO) Precio U.: ** VEINTIUN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 54/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 21,984.54	$ 21,984.54
S.00.0060	ELABORACIÓN DE PROYECTO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICO DE ALUMBRADO EN PLANTA DE CONJUNTO AUTORIZADA, SEGÚN LAS NECESIDADES DEL PROYECTO (HÁBITATS, CUARTOS DE MANEJO, ETC) Y DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN BAJA Y/O MEDIA TENSIÓN GENERAL, ALIMENTADOR DERIVADO A CASETA DE TABLEROS, CONSIDERANDO PUNTO DE CONEXIÓN NUEVO PARA EL DESARROLLO,DIAGRAMA UNIFILAR, CUADRO DE CARGAS, DETALLES PARTICULARES DEL ESPACIO, INCLUYE: CONSULTAS CON ESPECIALISTA DE OPM HASTA SU AUTORIZACIÓN , ENTREGA DE UN PLANO IMPRESO FIRMADO POR PERITO RESPONSABLE Y ARCHIVO DEL MISMO. (SE CONSIDERA SUBCONTRATO) Precio U.: ** TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 94/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 36,640.94	$ 36,640.94
S.00.0061	ELABORACIÓN DE MEMORIA TÉCNICA DESCRIPTIVA Y DE CÁLCULO EN BASE A LA NORMA NOM-001-SEDE-2012, NOM-031-ENER-2019, REFERENTE A INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE ACOMETIDAS, ALIMENTADORES PRINCIPALES, ALUMBRADO, INCLUYE: CONSULTAS CON SUPERVISOR HASTA LA ESPECIFICACIÓN DEFINITIVA DE CRITERIOS DE DISEÑO, MODELO Y MARCA DE LUMINARIOS, INTERRUPTORES, ETC., ASÍ COMO ENTREGA DE INFORMACIÓN EN FORMATO ELECTRÓNICO E IMPRESO DEBIDAMENTE FIRMADA POR PERITO RESPONSABLE. (SE CONSIDERA SUBCONTRATO) Precio U.: ** VEINTIUN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 57/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 21,984.57	$ 21,984.57
S.00.0062	ELABORACIÓN DE CÁLCULO FOTOMÉTRICO Y UNIFORMIDAD EN ÁREAS GENERALES Y PLANTA DE CONJUNTO, ASÍ COMO DE (DPEA) EN BASE A LA NORMA NOM-025-STPS-2008, ASÍ COMO NOM-007-ENER-2014, INCLUYE: CONSULTAS CON ESPECIALISTA DGOP HASTA AUTORIZACIÓN DEL MISMO, ASÍ COMO, ENTREGA DE CORRIDA DE CÁLCULO EN SOFTWARE VISUAL. (SE CONSIDERA SUBCONTRATO) Precio U.: ** VEINTIUN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 57/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 21,984.57	$ 21,984.57
	Total de PROYECTO DE INSTALACIONES **** CIENTO SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 29/100 M.N. ****				**$ 168,548.29**
&8	**PROYECTO ESTRUCTURAL.**				
S.00.0063	PROYECTO ESTRUCTURAL DE MUROS DE CONTENCIÓN EN LOS FOSOS DE CADA HÁBITAT, DE ACUERDO AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO AUTORIZADO Y A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR, MEMORIA DE CÁLCULO Y FIRMA DE	PROY	5.00	$ 21,984.57	$ 109,922.85

Presupuesto					
Clave	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio U.**	**Importe**
	ESPECIALISTA. (SE CONSIDERA COMO SUBCONTRATO). Precio U.: ** VEINTIUN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 57/100 M.N. **				
S.00.0064	PROYECTO ESTRUCTURAL DE MUROS PERIMETALES EN TODO EL PERÍMETRO, DE ACUERDO AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO AUTORIZADO Y A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR, MEMORIA DE CÁLCULO Y FIRMA DE ESPECIALISTA. (SE CONSIDERA COMO SUBCONTRATO). Precio U.: ** TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 94/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 36,640.94	$ 36,640.94
S.00.0065	PROYECTO ESTRUCTURAL DE CUARTO DE MANEJO DEL HÁBITAT DEL "LEOPARDO" , DE ACUERDO AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO AUTORIZADO Y A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR, MEMORIA DE CÁLCULO Y FIRMA DE ESPECIALISTA. (SE CONSIDERA COMO SUBCONTRATO). Precio U.: ** VEINTIUN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 57/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 21,984.57	$ 21,984.57
S.00.0066	PROYECTO ESTRUCTURAL DE CUARTO DE MANEJO DEL HÁBITAT DEL "LEÓN" , DE ACUERDO AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO AUTORIZADO Y A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR, MEMORIA DE CÁLCULO Y FIRMA DE ESPECIALISTA. (SE CONSIDERA COMO SUBCONTRATO). Precio U.: ** VEINTIUN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 57/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 21,984.57	$ 21,984.57
S.00.0067	PROYECTO ESTRUCTURAL DE CUARTO DE MANEJO DEL HÁBITAT DEL "TIGRE" , DE ACUERDO AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO AUTORIZADO Y A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR, MEMORIA DE CÁLCULO Y FIRMA DE ESPECIALISTA. (SE CONSIDERA COMO SUBCONTRATO). Precio U.: ** VEINTIUN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 57/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 21,984.57	$ 21,984.57
S.00.0068	PROYECTO ESTRUCTURAL DE CUARTO DE MANEJO DEL HÁBITAT DEL "JAGUAR" , DE ACUERDO AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO AUTORIZADO Y A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR, MEMORIA DE CÁLCULO Y FIRMA DE ESPECIALISTA. (SE CONSIDERA COMO SUBCONTRATO). Precio U.: ** VEINTIUN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 57/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 21,984.57	$ 21,984.57
S.00.0069	PROYECTO ESTRUCTURAL DE CUARTO DE MANEJO DEL HÁBITAT DEL "OSO PARDO " , DE ACUERDO AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO AUTORIZADO Y A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR, MEMORIA DE CÁLCULO Y FIRMA DE ESPECIALISTA. (SE CONSIDERA COMO SUBCONTRATO). Precio U.: ** VEINTIUN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 57/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 21,984.57	$ 21,984.57
S.00.0070	PROYECTO ESTRUCTURAL DE ESTRUCTURA TIPO JAULA EN ÁREA DE EXHIBICIÓN DEL LEOPARDO , DE ACUERDO AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO AUTORIZADO Y A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR, MEMORIA DE CÁLCULO Y FIRMA DE ESPECIALISTA. (SE CONSIDERA COMO SUBCONTRATO). Precio U.: ** VEINTIUN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 57/100 M.N. **	PROY	1.00	$ 21,984.57	$ 21,984.57
S.00.0071	PROYECTO ESTRUCTURAL DE CIMENTACIÓN DE ESTANQUES EN ÁREA DE EXHIBICIÓN DE CADA HÁBITAT , DE ACUERDO AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO	PROY	5.00	$ 10,992.28	$ 54,961.40

Presupuesto					
Clave	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio U.**	**Importe**
	AUTORIZADO Y A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR, MEMORIA DE CÁLCULO Y FIRMA DE ESPECIALISTA. (SE CONSIDERA COMO SUBCONTRATO) . Precio U.: ** DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 28/100 M.N. **				
S.00.0072	PROYECTO ESTRUCTURAL DE PUENTE MIRADOR , DE ACUERDO AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO AUTORIZADO Y A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR, MEMORIA DE CÁLCULO Y FIRMA DE ESPECIALISTA. (SE CONSIDERA COMO SUBCONTRATO) . Precio U.: ** VEINTIUN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 57/100 M.N. **	PROY	2.00	$ 21,984.57	$ 43,969.14
S.00.0073	PROYECTO ESTRUCTURAL DE CISTERNA DE ACUERDO A LOS TERMINOS DE REFERENCIA ANEXOS, INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR, MEMORIA DE CÁLCULO Y FIRMA DE ESPECIALISTA. (SE CONSIDERA COMO SUBCONTRATO). Precio U.: ** VEINTIUN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 57/100 M.N. **	PROYECT	1.00	$ 21,984.57	$ 21,984.57
	Total de PROYECTO ESTRUCTURAL. **** TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 32/100 M.N. ****				**$ 399,386.32**
&9	**PRESENTACIÓN**				
S.00.0074	ELABORACIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL, EN 3 DIMENSIONES CON LA CALIDAD FOTOREALISTA PARA OBTENER LA PERSPECTIVA COMPLETA DEL PROYECTO Y LAS PERSPECTIVAS NECESARIAS DE LOS ELEMENTOS EXISTENTES MÁS REPRESNETATIVOS. CONTIENE: ELEMENTOS DE PROYECTO, AMBIENTACIÓN Y CONDICIONES FUTURAS DE DESAROLLO DE LA VIALIDAD (EN CASO DE SER NECESARIO) Y ESPACIOS PROYECTOS COMO LOS HÁBITATS, ELABORADA EN COMPUTADORA POR UN ESPCIALISTA EN 3 DIMENSIONES Y TRANSFORMADA A UN MEDIO LEGIBLE POR LOS SISTEMAS INOFRMÁTICOS DE LAS DIRECCIONES INVOLUCRADAS PARA SU ENTREGA EN MEDIO DIGITAL. Precio U.: ** DIECISIETE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 60/100 M.N. **	MODELAD	1.00	$ 17,328.60	$ 17,328.60
S.00.0075	ELABORACION DE RENDER CALIDAD FOTOREALISTA DE UNA VISTA DETERMINADA. DE ACUERDO A LOS TERMINOS DE REFERENCIA. Precio U.: ** DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 76/100 M.N. **	IMAGEN	25.00	$ 2,488.76	$ 62,219.00
S.00.0076	ELABORACION DE PRESENTACION EN POWER POINT CON LAS LÁMINAS DE PRESENTACIÓN NECESARIAS: CONTENIENDO CROQUIS DE LOCALIZACIÓN, ANTECEDENTES, JUSTIFICACIÓN, ANTEPROYECTO, PROYECTO ARQUITECTÓNICO, ETAPAS CONSTRUCTIVAS, PERSPECTIVAS Y COSTO DE LA OBRA. INCLUYE IMPRESIÓN A COLOR. DE ACUERDO A LOS TERMINOS DE REFERENCIA Precio U.: ** CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 53/100 M.N. **	DOCUMEN	1.00	$ 4,965.53	$ 4,965.53
S.00.0077	MEMORIA DESCRIPTIVA GENERAL DEL PROYECTO EJECUTIVO. DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. Precio U.: ** CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 53/100 M.N. **	MEMORI/	1.00	$ 4,965.53	$ 4,965.53
	Total de PRESENTACIÓN **** OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 66/100 M.N. ****				**$ 89,478.66**
&10	**COSTEO Y PROGRAMACIÓN.**				
S.00.0078	CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. Precio U.: ** CATORCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N. **	CATÁLOG	1.00	$ 14,656.40	$ 14,656.40

URBAN TEN, S.A. DE C.V.

PROYECTO EJECUTIVO PARA REMODELACIÓN DE HÁBITATS EN ZONA DE CARNÍVOROS DEL ZOOLÓGICO DE LEÓN.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
S.00.0079	CUANTIFICACIÓN DETALLADA (NUMEROS GENERADORES). DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. Precio U.: ** VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS 80/100 M.N. **	CUANTIF	1.00	$ 29,312.80	$ 29,312.80
S.00.0080	ANÁLISIS DE PRECIOS Y PRESUPUESTO DE OBRA. DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. Precio U.: ** CATORCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N. **	PRESUPU	1.00	$ 14,656.40	$ 14,656.40
S.00.0081	PROGRAMA DE OBRA Y RUTA CRÍTICA. DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. Precio U.: ** SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 20/100 M.N. **	PROGRAM	1.00	$ 7,328.20	$ 7,328.20
	Total de COSTEO Y PROGRAMACIÓN. **** SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 80/100 M.N. ****				**$ 65,953.80**
&11	**ENCARPETADO, PLANOS Y RESPALDO DIGITAL.**				
9.02.0350	GRAFICADO MONOCROMATICO EN PAPEL BOND DE PLANO DEFINITIVO AUTORIZADO. PARA UN TAMAÑO DE 60 CM X 90 CM. Precio U.: ** CUARENTA Y NUEVE PESOS 28/100 M.N. **	PZA	250.00	$ 49.28	$ 12,320.00
9.02.0410	MEMORIA USB PARA ENTREGAS PARCIALES Y FINAL. Precio U.: ** SESENTA Y UN PESOS 07/100 M.N. **	PZA	2.00	$ 61.07	$ 122.14
9.02.0415	ESCANEO DE PLANO DEFINITIVO, AUTORIZADO Y SELLADO A COLOR PARA UN TAMAÑO HASTA 100 CMS. X LARGO VARIABLE. Precio U.: ** TREINTA Y OCHO PESOS 50/100 M.N. **	PZA	250.00	$ 38.50	$ 9,625.00
S.00.0083	CONFORMADO DE CARPETAS PARA LA ENTREGA FINAL DEL PROYECTO EJECUTIVO Precio U.: ** UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 94/100 M.N. **	ENTREG/	1.00	$ 1,737.94	$ 1,737.94
	Total de ENCARPETADO, PLANOS Y RESPALDO DIGITAL. **** VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS 08/100 M.N. ****				**$ 23,805.08**
&12	**MECANICA DE SUELOS. TRABAJOS DE CAMPO (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO).**				
9.01.3030	POZO A CIELO ABIERTO PROF. 1.5 MTS CON MEDIOS MECANICOS. INCLUYE: INSPECCION, UBICACION, EXCAVACION MUESTREO ALTERADO Y RELLENO COMPACTADO DE POZO Y REPORTE DE CAMPO. Precio U.: ** DOS MIL VEINTE PESOS 16/100 M.N. **	POZO	4.00	$ 2,020.16	$ 8,080.64
9.01.3010	POZO A CIELO ABIERTO PROF. 3.0 MTS CON MEDIOS MECANICOS. INCLUYE: INSPECCION, UBICACION, EXCAVACION MUESTREO ALTERADO E INALTERADO, Y RELLENO COMPACTADO DE POZO Y REPORTE DE CAMPO. Precio U.: ** TRES MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 72/100 M.N. **	POZO	2.00	$ 3,164.72	$ 6,329.44
9.01.3025	POZO A CIELO ABIERTO PROF. 4.5 MTS CON MEDIOS MECANICOS. INCLUYE: INSPECCION, UBICACION, EXCAVACION MUESTREO ALTERADO E INALTERADO, Y RELLENO COMPACTADO DE POZO Y REPORTE DE CAMPO. Precio U.: ** CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 60/100 M.N. **	POZO	3.00	$ 4,332.60	$ 12,997.80
9.01.3070	POZO A CIELO ABIERTO PROF. 2.5 MTS CON MEDIOS MANUALES MATERIAL TIPO B. INCLUYE: INSPECCION, UBICACION, EXCAVACION, MUESTREO ALTERADO E INALTERADO, RELLENO COMPACTADO DE POZO Y REPORTE DE CAMPO. Precio U.: ** DOS MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS 40/100 M.N. **	POZO	1.00	$ 2,514.40	$ 2,514.40
9.01.3115	UNA PRUEBA DINAMICA IN SITU, SEGÚN NORMAS ASTM D5874 Y F1702, PARA LA OBTENCIÓN DE PARÁMETROS DE RIGIDEZ Y MODULOS ELÁSTICOS. INCLUYE LA CORRELACION CON EL CALIFORNIA BEARING RATIO, DENSIDAD PROCTOR, EL TEXAS CLASS NUMBER. DENTRO DE LA MANCHA URBANA. INCLUYE TRASLADO DE EQUIPO Y	PRUEBA	1.00	$ 2,662.53	$ 2,662.53

Presupuesto					
Clave	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio U.**	**Importe**
	PERSONAL. Precio U.: ** DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 53/100 M.N. **				
9.01.3120	PRUEBA ADICIONAL, DENTRO DE LA MISMA VISITA. PRUEBA DINAMICA IN SITU, SEGÚN NORMAS ASTM D5874 Y F1702, PARA LA OBTENCIÓN DE PARÁMETROS DE RIGIDEZ Y MODULOS ELÁSTICOS. INCLUYE LA CORRELACION CON EL CALIFORNIA BEARING RATIO, DENSIDAD PROCTOR, EL TEXAS CLASS NUMBER. Precio U.: ** UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 99/100 M.N. **	PRUEBA	1.00	$ 1,252.99	$ 1,252.99
S.00.0084	VISITA PARA INSPECCIÓN DE LAS CONDICIONES EXISTENTES DE ACCESIBILIDAD EN LA REALIZACIÓN DE EXPLORACIÓN GEOTECNICA, CONSIDERANDO LA PERMANENCIA EN OBRA DE HASTA 1.5 HORAS Precio U.: ** UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 95/100 M.N. **	VISITA	1.00	$ 1,391.95	$ 1,391.95
	Total de MECANICA DE SUELOS. TRABAJOS DE CAMPO (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO).				**$ 35,229.75**
	**** TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 75/100 M.N. ****				
&13	**MECANICA DE SUELOS. TRABAJOS DE LABORATORIO. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO).**				
9.01.3325	GRANULOMETRIAS POR MALLA. Precio U.: ** CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 47/100 M.N. **	PRUEBA	35.00	$ 481.47	$ 16,851.45
9.01.3320	LIMITES DE ATTERBERG. (LIMITE LIQUIDO, LIMITE PLASTICO Y LIMITE DE CONTRACCION). Precio U.: ** SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS 41/100 M.N. **	LI	35.00	$ 626.41	$ 21,924.35
9.01.3340	PESO ESPECIFICO RELATIVO. Precio U.: ** CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 15/100 M.N. **	PRUEBA	18.00	$ 478.15	$ 8,606.70
9.01.3345	DETERMINACIÓN DEL PESO VOLUMETRICO DE SUELO INALTERADO. Precio U.: ** CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 81/100 M.N. **	PRUEBA	18.00	$ 483.81	$ 8,708.58
9.01.3350	RELACION DE VACIOS Y GRADO DE SATURACION. Precio U.: ** CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 40/100 M.N. **	CALCULC	18.00	$ 148.40	$ 2,671.20
9.01.3355	COMPRESION TRIAXIAL TIPO UU, 3 PROBETAS POR ENSAYE. Precio U.: ** TRES MIL CIENTO DIECISIETE PESOS 60/100 M.N. **	ENSAYE	10.00	$ 3,117.60	$ 31,176.00
9.01.3365	CONSOLIDACION UNIDIMENSIONAL Y/O SATURACION BAJO PRESION. Precio U.: ** DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 02/100 M.N. **	PRUEBA	5.00	$ 2,953.02	$ 14,765.10
9.01.3305	DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE AGUA. INCLUYE: MANO DE OBRA, INSUMOS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y ELABORACIÓN DE REPORTE. Precio U.: ** DOSCIENTOS DIEZ PESOS 68/100 M.N. **	PRUEBA	35.00	$ 210.68	$ 7,373.80
9.01.3375	ENSAYE PARA DETERMINAR EL PH EN EL TERRENO NATURAL, APROXIMADAMENTE A NIVEL DE SUBRASANTE, Y HASTA 5 MEZCLAS DIFERENTES DE SUELO Y MATERIAL ESTABILIZADOR. INCLUYE: CALCULO Y DETERMINACIÓN DEL PH Y EL MATERIAL IDEAL PARA MEJORAMIENTO. Precio U.: ** SETECIENTOS DOS PESOS 17/100 M.N. **	PRUEBA	2.00	$ 702.17	$ 1,404.34
9.01.3390	ENSAYO DE LABORATORIO EN BASE AL MUESTREO REPRESENTATIVO DEL TERRENO NATURAL, APROXIMADAMENTE A NIVEL DE SUBRASANTE. PARA OBTENER LA HUMEDAD OPTIMA DE COMPACTACION, PESO VOLUMETRICO SECO MAXIMO, VALOR RELATIVO DE SOPORTE (%VRS), Y %EXPANSION. SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA. Precio U.: ** UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 63/100 M.N. **	PRUEBA	8.00	$ 1,239.63	$ 9,917.04
9.01.3555	DISEÑO DE PISO CON METODOS "PCA" PARA	DISEÑO	1.00	$ 2,918.63	$ 2,918.63

Presupuesto					
Clave	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio U.**	**Importe**
	DETERMINAREL TIPO DE ESTRUCTURA MAS ADECUADA PARA PATIO CIVICO Y/O CANCHA DE PRACTICAS, INCLUYE: MEMORIA DESCRIPTIVA LA CUAL DEBERA DE PRESENTAR ESPECIFICACIONES PROPIAS DE LA CALIDAD DE LOS MATERIALES Y PROPUESTAS Precio U.: ** DOS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS 63/100 M.N. **				
9.01.3380	ENSAYE PARA DETERMINAR EL CONTENIDO ÓPTIMO DE ESTABILIZACIÓN QUÍMICA EN MATERIALES TERREOS, REALIZANDO AL MENOS TRES MEZCLAS DE SUELO MÁS PRODUCTO ESTABILIZANTE QUÍMICO. SE DETERMINARÁN LOS LÍMITES DE ATTERBERG, PORCENTAJE DE VALOR DE SOPORTE CALIFORNIA (CBR), PORCENTAJE DE EXPANSIÓN. INCLUYE: MANO DE OBRA, INSUMOS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y ELABORACIÓN DE REPORTE. Precio U.: ** CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 18/100 M.N. **	ESTUDIC	2.00	$ 5,598.18	$ 11,196.36
	Total de MECANICA DE SUELOS. TRABAJOS DE LABORATORIO. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO).				**$ 137,513.55**
	**** CIENTO TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TRECE PESOS 55/100 M.N. ****				
&14	**MECANICA DE SUELOS. INFORME Y DISEÑO DE PAVIMENTO. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO).**				
9.01.3540	ANALISIS GEOTECNICO PARA DETERMINAR EL TIPO DE CIMENTACION MAS ADECUADO. INCLUYE: DETERMINACION DE CAPACIDAD DE CARGA PARA AL MENOS TRES ALTERNATIVAS DE CIMENTACION, ANALISIS DE ASENTAMIENTOS INMEDIATOS Y A LARGO PLAZO, PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO Y ESPECIFICACIONES DE CONTRUCCION. Precio U.: ** CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 59/100 M.N. **	ESTUDIC	5.00	$ 4,737.59	$ 23,687.95
S.00.0085	ANALISIS GEOTECNICO PARA DETERMINAR EL TIPO DE CIMENTACION PARA MUROS DE CONTENCIÓN DE LOS FOSOS MAS ADECUADO. INCLUYE: DETERMINACION DE CAPACIDAD DE CARGA PARA AL MENOS TRES ALTERNATIVAS DE CIMENTACION, ANALISIS DE ASENTAMIENTOS INMEDIATOS Y A LARGO PLAZO, PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO Y ESPECIFICACIONES DE CONTRUCCION. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO) Precio U.: ** CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS 74/100 M.N. **	ANALISIS	2.00	$ 4,727.74	$ 9,455.48
9.01.3545	ELABORACION DE REPORTE DE MECANICA DE SUELOS CONTENIENDO LOS TRABAJOS DE CAMPO, LOS RESULTADOS DE LABORATORIO, EL ANALISIS GEOTECNICO, ASI COMO LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES, LAS ESPECIFICACIONES CONSTRUCTIVAS Y LOS PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS A SEGUIR PARA LOS PUENTES DEL PROYECTO. Precio U.: ** TRES MIL NOVENTA PESOS 20/100 M.N. **	ESTUDIC	1.00	$ 3,090.20	$ 3,090.20
9.01.3510	DISEÑO DE PAVIMENTO RIGIDO POR EL METODO ASTHO Y DISEÑO DE PAVIMENTO FLEXIBLE POR EL METODO DE LA UNAM. INCLUYE: MEMORIA DESCRIPTIVA. ELABORACION DE INFORME CON OBSERVACIONES, CONCLUSIONES ASI COMO LA MEMORIA DE CALCULO DE LA OBTENCION DE LOS PARAMETROS DE IMPORTANCIA, SOPORTADOS TECNICAMENTE. (EL PRECIO UNITARIO ES PARA EL ANALISIS DE AMBOS TIPOS DE PAVIMENTO) Precio U.: ** NUEVE MIL TREINTA Y NUEVE PESOS 89/100 M.N. **	JGO	1.00	$ 9,039.89	$ 9,039.89
9.01.3550	RELACION DE VACIOS Y GRADO DE SATURACION. Precio U.: ** CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 40/100 M.N. **	CALCULC	1.00	$ 148.40	$ 148.40
	Total de MECANICA DE SUELOS. INFORME Y DISEÑO DE PAVIMENTO. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO).				**$ 45,421.92**

URBAN TEN, S.A. DE C.V.

PROYECTO EJECUTIVO PARA REMODELACIÓN DE HÁBITATS EN ZONA DE CARNÍVOROS DEL ZOOLÓGICO DE LEÓN.

Presupuesto					
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe

** CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS 92/100 M.N. **

Subtotal de Presupuesto $ 1'723,823.98

** UN MILLON SETECIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS 98/100 M.N. **

I.V.A. (16%) $ 275,811.84

Total $ 1'999,635.82

** UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 82/100 M.N. **

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

OBRA: "PROYECTO EJECUTIVO PARA REMODELACION DE HABITATS EN ZONA DE CARNIVOROS DEL ZOOLOGICO DE LEON."
COL. BULEVAR IBARRILLA
PROYECTISTA: URBAN TEN

FECHAS	CONTRATO	PRÓRROGA	SUSPENSIÓN	REINICIO
INICIO				
TERMINACION				

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS	1	2	3	4	5	6	7	8
	TOPOGRAFIA											
S.00.0001	REVISION, VERIFICACION Y ACTUALIZACION DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO REALIZADO CON ESTACION TOTAL APOYADO SOBRE PUNTOS CONTROL COLOCADOS CON GPS EN COORDENADAS UTM Y UTILIZANDO EQUIPO STONEX X300 LASER SCANNER, SE OBTENDRAN TODOS LOS DETALLES EXISTENTES TALES COMO: PARAMENTOS, GUARNICIONES, BANQUETAS, POSTES, ARBOLES, CAJAS DE VALVULA, CAJAS DE REGISTRO DE TELEFONO Y/O ENERGIA ELECTRICA, POZOS DE VISITA, REGISTROS SANITARIOS , CERCAS, VIALIDADES Y BOCACALLES, ETC. INCLUYE: TRABAJO EN GABINETE, ELABORACION DE PLANO EN MEDIO DIGITAL EN AUTO CAD 2004 O SUPERIOR, IMPRESION O COPIAS DE PLANOS PARA ENTREGA HASTA CONSEGUIR EL VISTO BUENO DE LA DIRECCIÓN, LISTADO DE PUNTOS, REPORTE TOPOGRÁFICO, HOJA	PROY	$29,179.13	12	$14,589.57	$14,589.57						
S.00.0002	TRAZO DE EJES EN CAMPO CON CADENAMIENTO @ 20 M , INCLUYE EL TRAZO DE TODOS LOS EJES ESTABLECIDOS COMO NECESARIOS DENTRO DEL PROYECTO GEOMÉTRICO INCLUYE LA IMPLANTACIÓN DE PUNTOS DE REFERENCIA PARA SER RECONSTRUIDO DURANTE LA OBRA. NO INCLUYE: IMPRESION O COPIAS DE PLANOS PARA ENTREGA, NI LA INTEGRACION DE LOS MISMOS EN CARPETA PARA SU ENTREGA FINAL.	TRAZO	$29,179.13	12		$14,589.57	$14,589.57					
S.00.0003	NIVELACION DE UNA RED DE BANCOS POR EL METODO DIFERENCIAL CON NIVEL FIJO, UN BANCO DE NIVEL MINIMO CADA 250.00 MTS.	KM	$19,452.75	12		$9,726.38	$9,726.38					
S.00.0004	ENTREGA FÍSICA SIN APARATOS DE PRECISIÓN PARA LA REFERENCIACIÓN DEL TRAZO DEL PROYECTO PLASMADO EN CAMPO, INCLUYE UNA SOLA VISITA, NO COMPRENDE VISITAS ADICIONALES.	ENTREGA	$9,726.38	3								
	PRELIMINARES E INVENTARIOS											
S.00.0005	REVISION Y ACTUALIZACION DE LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO DE HABITATS EXISTENTES (CUARTOS DE MANEJO, BARDAS PERIMETRALES Y ELEMENTOS IMPORTANTES EN EXHIBIDORES). INCLUYE : REGISTRO DE LA INFORMACIÓN LEVANTADA EN PLANTAS Y AZOTEAS, CORTES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES Y FACHADAS. SE INDICARAN LOS ACOTAMIENTOS RESPECTIVOS, SUS NIVELES, ABATIMIENTOS DE PUERTAS Y VENTANAS, VACÍOS, PROYECCIONES DE LOSAS, ANCHOS DE MUROS, UBICACIÓN DE ESCALERAS O DESNIVELES, ESTRUCTURA, MUEBLES FIJOS DE LOS ESPACIOS CORRESPONDIENTES, NICHOS, EJES Y CUALQUIER ELEMENTO ENCONTRADO. INCLUYE: ELABORACIÓN DE	PROY	$14,896.59	18			$4,965.53	$4,965.53	$4,965.53			
S.00.0006	REVISION Y ACTUALIZACION DE INVENTARIO DE INSTALACIONES DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PLUVIAL EXISTENTES VISIBLES O DE FÁCIL ACCESO EN EL ÁREA DEL PROYECTO. NO INCLUYE DESAZOLVES NI SONDEOS, INCLUYE: TRABAJO EN GABINETE, ELABORACION DE PLANO EN MEDIO DIGITAL EN AUTO CAD 2004 O SUPERIOR, LEVANTAMIENTO	LEV	$20,518.75	6				$20,518.75				
S.00.0007	REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIO DE INSTALACIONES DE ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO EXISTENTES VISIBLES O DE FACIL ACCESO EN EL ÁREA DEL PROYECTO. INCLUYE: TRABAJO EN GABINETE, LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO INDICANDO EL ESTADO ACTUAL DE LAS INSTALACIONES ESPECIFICANDO CABLEADO, CANALIZACIÓN, REGISTRO, UBICACIÓN, TIPO DE TUBERÍA, TIPO DE LUMINARIO, TIPO DE POSTE O ESTRUCTURAS EXISTENTES, DESCRIPCIONES TÈCNICAS DE LOS ELEMENTOS INSTALADOS, SIMBOLOGÍA ACORDE, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INTERPRETACIÓN, ASÍ COMO LA ELABORACION DE UN CROQUIS DE UBICACIÓN Y VISITA AL SITIO	LEV	$10,259.38	6				$10,259.38				
	AMBIENTAL											

S.00.0008	ANALISIS DEL SITIO DEL PROYECTO PARA ELABORAR LA FICHA DE EVALUACION AMBIENTAL PARA DETERMINAR EL TRÁMITE APLICABLE EN APEGO A LOS ART. 10 Y 11 DEL REGLAMENTO DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, INCLUYE VISITA AL SITIO DEL PROYECTO Y REPORTE FOTOGRÁFICO.	ESTUDIO	$10,380.92	6	$10,380.92
S.00.0009	IDENTIFICACIÓN E INVENTARIO DE ARBOLES EXISTENTES QUE SE UBIQUEN EN LA ZONA DEL PROYECTO O REPRESENTEN AFECTACIÓN PARA LOS INMUEBLES Y/O PERSONAS, DESCRIBIENDO EN CADA FICHA: CARACTERÍSTICAS FÍSICAS (ESPECIE, NOMBRE CIENTÍFICO, ALTURA, DIÁMETRO TRONCO, DIÁMETRO COPA) EN SU CASO, PROPUESTA DE AFECTACIÓN A REALIZAR (TALA, RETIRO, PODA O TRASPLANTE), CONDICIÓN FITOSANITARIA Y JUSTIFICACIÓN DE LA AFECTACIÓN, CROQUIS DE UBICACIÓN, Y FOTOGRAFÍA. EL ESPECIALISTA DEBERÁ DE REALIZAR UNA FICHA TÉCNICA POR EJEMPLAR ENCONTRADO, INCLUYE ELABORACIÓN E IMPRESIÓN A COLOR DE FICHA. (1 A 99 PIEZAS)	PZA	$12,849.21	6	$12,849.21
S.00.0010	IDENTIFICACIÓN E INVENTARIO DE ARBOLES EXISTENTES QUE SE UBIQUEN EN LA ZONA DEL PROYECTO O REPRESENTEN AFECTACIÓN PARA LOS INMUEBLES Y/O PERSONAS, DESCRIBIENDO EN CADA FICHA: CARACTERÍSTICAS FÍSICAS (ESPECIE, NOMBRE CIENTÍFICO, ALTURA, DIÁMETRO TRONCO, DIÁMETRO COPA) EN SU CASO, PROPUESTA DE AFECTACIÓN A REALIZAR (TALA, RETIRO, PODA O TRASPLANTE), CONDICIÓN FITOSANITARIA Y JUSTIFICACIÓN DE LA AFECTACIÓN, CROQUIS DE UBICACIÓN, Y FOTOGRAFÍA. EL ESPECIALISTA DEBERÁ DE REALIZAR UNA FICHA TÉCNICA POR EJEMPLAR ENCONTRADO, INCLUYE ELABORACIÓN E IMPRESIÓN A COLOR DE FICHA. (100 PIEZAS EN ADELANTE)	PZA	$5,192.00	6	$5,192.00
S.00.0011	SOLICITUD DE INTERVENCIÓN A LA VEGETACIÓN URBANA, INCLUYE LLENADO DE FORMATOS, CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO, PLANO DE UBICACIÓN DE LOS EJEMPLARES, INFORMACIÓN TECNICA DEL PROYECTO, MEMORIA FOTOGRAFICA, SEGUIMIENTO Y RECEPCIÓN DE RESPUESTA (INCLUYE FICHAS DE ARBOLADO).	ESTUDIO	$3,782.19	1	$3,782.19
S.00.0012	ELABORACIÓN Y GRAFICADO DE PLANO DE LA VEGETACIÓN PRESENTE EN EL PROYECTO QUE INCLUYE UBICACIÓN DE LOS EJEMPLARES ARBÓREOS CON SU NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN, TOMANDO COMO BASE EL PLANO TOPOGRÁFICO DEL PROYECTO EJECUTIVO; COMPARADO CON EL PROYECTO GEOMÉTRICO O ARQUITECTÓNICO DONDE SE SEÑALE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN, REFORESTACIÓN (DE ACUERDO A LA PALETA VEGETAL DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO), REUBICACIÓN DE LOS EJEMPLARES.	PZA	$12,457.12	6	$12,457.12
S.00.0013	SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE MODALIDAD TRAMITADA ANTE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO (SMAOT), QUE INCLUYE ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE SOLICITUD CORRESPONDIENTE.	ESTUDIO	$16,527.18	1	$16,527.18
S.00.0014	ELABORACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD GENERAL, SEGÚN LAS OBRAS Y/O ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 87° DEL REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO, OBTENIENDO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN LO CORRESPONDIENTE A LA MEMORIA DE CALCULO Y LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO EJECUTIVO, ASÍ COMO LOS PLANOS DEL PROYECTO EJECUTIVO AUTORIZADOS. EL ESTUDIO DEBERÁ DE CONSIDERAR LO SOLICITADO EN EL REGLAMENTO 94°, 98°, 99° Y 100° DEL REGLAMENTO ANTES MENCIONADO, ENTRE ALGUNAS RECOMENDACIONES INDICADAS POR LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, PARA ELLO SE DEBERÁ DE REALIZAR RECORRIDOS DE CAMPO Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA, SIENDO EL PRODUCTO ENTREGABLE (1) LA CARPETA CON ESTUDIO, PLANOS DISCO PARA PROMOVENTE (2) CARPETA Y CD PARA LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE (3) OFICIOS Y RESOLUCIÓN.	ESTUDIO	$18,166.61	6	$18,166.61

S.00.0015	ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD GENERAL CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE, INCLUYENDO LA ATENCIÓN DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA QUE EN SU CASO SE GENERE. Y HASTA LA OBTENCIÓN DE LA RESOLUCIÓN POSITIVA O NEGATIVA (POR INFORMACIÓN NO IMPUTABLE AL PRESTADOR DE SERVICIOS AMBIENTALES).	GESTION	$5,190.46	1	$5,190.46
S.00.0016	ELABORACIÓN, INTEGRACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD GENERAL B, SEGÚN LO QUE ESTABLECE EN EL ARTICULOS 10° Y .20° DEL REGLAMENTO DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL , OBTENIENDO POR PARTE DE LAS DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS LO CORRESPONDIENTE A LA MEMORIA DESCRIPTIVA Y LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO EJECUTIVO, ASÍ COMO LOS PLANOS DEL PROYECTO EJECUTIVO AUTORIZADOS. LA MANIFESTACIÓN DEBERÁ DE CONTENER LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL APLICABLE DE LA NTA-IEG-006/2002 ASÍ COMO ALGUNAS RECOMENDACIONES INDICADAS POR LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, PARA ELLO SE DEBERÁ DE REALIZAR RECORRIDOS DE CAMPO Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA, SIENDO EL PRODUCTO ENTREGABLE (1) LA CARPETA CON LA MIA, PLANOS Y DISCO PARA PROMOVENTE (2) CARPETA Y 4 CD PARA LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE (3) OFICIOS, INCLUYENDO LA ATENCIÓN DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA QUE EN SU CASO SE GENERE, HASTA LA OBTENCIÓN DE LA RESOLUCIÓN POSITIVA O NEGATIVA (ESTA ÚLTIMA POR INFORMACIÓN NO IMPUTABLE AL PRESTADOR DE SERVICIOS AMBIENTALES). NO INCLUYE PAGO DE DERECHOS O PAGO ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE.	ESTUDIO	$36,333.21	4	$36,333.21
S.00.0017	PAGO DE DERECHOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD GENERAL B CONFORME AL CAPITULO VIII ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I INCISO A NUMERALES 1, 2 Y 3 INCISO B) E INCISO C), FRACCIÓN II Y FRACCIÓN III DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL EJECIRCIO FISCAL 2024	PAGO	$4,971.00	2	$4,971.00
	PROYECTO BASICO (PROYECTO ARQUITECTÓNICO.)				
S.00.0018	PROYECTO ARQUITECTÓNICO DEL CONJUNTO PREVIAMENTE AUTORIZADO POR EL IMPLAN (DETALLAR Y COMPLEMENTAR SEGÚN SEA EL CASO). INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR (PLANTAS, AZOTEAS, FACHADAS, CORTES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS ESPACIALES ANALIZADOS.)	PROY	$9,931.06	12	$4,965.53 $4,965.53
S.00.0019	PROYECTO ARQUITECTÓNICO DEL HÁBITAT DEL " LEOPARDO " (CUARTO DE MANEJO, EXHIBIDOR Y FOSO) EN EL ÁREA DE PROYECTO (EN BASE AL ANTEPROYECTO AUTORIZADO POR IMPLAN) CONSIDERANDO E INCLUYENDO ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN TODO EL CONJUNTO DE INTERVENCIÓN ASÍ COMO FUNCIONALIDAD, QUE MUESTRE LA SOLUCIÓN ARQUITECTÓNICA DE AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN EN BASE A LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS PLANTEADOS DESDE EL ANTEPROYECTO. INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR (PLANTAS, AZOTEAS, FACHADAS, CORTES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS ESPACIALES ANALIZADOS DEBERÁ DE CONTAR CON TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INTERPRETACIÓN (NIVELES, COTAS, EJES, NORTE, SIMBOLOGIA, ESCALA GRÁFICA, SOLAPA AUTORIZADA, ETC).	PROY	$9,931.06	6	$9,931.06

S.00.0020	PROYECTO ARQUITECTÓNICO DEL HÁBITAT DEL " JAGUAR " (CUARTO DE MANEJO, EXHIBIDOR Y FOSO) EN EL ÁREA DE PROYECTO (EN BASE AL ANTEPROYECTO AUTORIZADO POR IMPLAN) CONSIDERANDO E INCLUYENDO ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN TODO EL CONJUNTO DE INTERVENCIÓN ASÍ COMO FUNCIONALIDAD, QUE MUESTRE LA SOLUCIÓN ARQUITECTÓNICA DE AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN EN BASE A LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS PLANTEADOS DESDE EL ANTEPROYECTO. INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR (PLANTAS, AZOTEAS, FACHADAS, CORTES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS ESPACIALES ANALIZADOS DEBERÁ DE CONTAR CON TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INTERPRETACIÓN (NIVELES, COTAS, EJES, NORTE, SIMBOLOGIA, ESCALA GRÁFICA, SOLAPA AUTORIZADA, ETC).	PROY	$9,931.06	6	$9,931.06
S.00.0021	PROYECTO ARQUITECTÓNICO DEL HÁBITAT DEL " TIGRE " (CUARTO DE MANEJO, EXHIBIDOR Y FOSO) EN EL ÁREA DE PROYECTO (EN BASE AL ANTEPROYECTO AUTORIZADO POR IMPLAN) CONSIDERANDO E INCLUYENDO ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN TODO EL CONJUNTO DE INTERVENCIÓN ASÍ COMO FUNCIONALIDAD, QUE MUESTRE LA SOLUCIÓN ARQUITECTÓNICA DE AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN EN BASE A LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS PLANTEADOS DESDE EL ANTEPROYECTO. INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR (PLANTAS, AZOTEAS, FACHADAS, CORTES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS ESPACIALES ANALIZADOS DEBERÁ DE CONTAR CON TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INTERPRETACIÓN (NIVELES, COTAS, EJES, NORTE, SIMBOLOGIA, ESCALA GRÁFICA, SOLAPA AUTORIZADA, ETC).	PROY	$9,931.06	6	$9,931.06
S.00.0022	PROYECTO ARQUITECTÓNICO DEL HÁBITAT DEL " LEÓN " (CUARTO DE MANEJO, EXHIBIDOR Y FOSO) EN EL ÁREA DE PROYECTO (EN BASE AL ANTEPROYECTO AUTORIZADO POR IMPLAN) CONSIDERANDO E INCLUYENDO ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN TODO EL CONJUNTO DE INTERVENCIÓN ASÍ COMO FUNCIONALIDAD, QUE MUESTRE LA SOLUCIÓN ARQUITECTÓNICA DE AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN EN BASE A LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS PLANTEADOS DESDE EL ANTEPROYECTO. INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR (PLANTAS, AZOTEAS, FACHADAS, CORTES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS ESPACIALES ANALIZADOS DEBERÁ DE CONTAR CON TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INTERPRETACIÓN (NIVELES, COTAS, EJES, NORTE, SIMBOLOGIA, ESCALA GRÁFICA, SOLAPA AUTORIZADA, ETC).)	PROY	$9,931.06	8	$9,931.06
S.00.0023	PROYECTO ARQUITECTÓNICO DEL HÁBITAT DEL "OSO PARDO " (CUARTO DE MANEJO, EXHIBIDOR Y FOSO) EN EL ÁREA DE PROYECTO (EN BASE AL ANTEPROYECTO AUTORIZADO POR IMPLAN) CONSIDERANDO E INCLUYENDO ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN TODO EL CONJUNTO DE INTERVENCIÓN ASÍ COMO FUNCIONALIDAD, QUE MUESTRE LA SOLUCIÓN ARQUITECTÓNICA DE AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN EN BASE A LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS PLANTEADOS DESDE EL ANTEPROYECTO. INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR (PLANTAS, AZOTEAS, FACHADAS, CORTES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS ESPACIALES ANALIZADOS DEBERÁ DE CONTAR CON TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INTERPRETACIÓN (NIVELES, COTAS, EJES, NORTE, SIMBOLOGIA, ESCALA GRÁFICA, SOLAPA AUTORIZADA, ETC).	PROY	$9,931.06	6	$2,482.77 $7,448.30
	PROYECTO BASICO (PROYECTO CONSTRUCTIVO EN ÁREAS DE EXHIBICIÓN, JAULAS Y HÁBITAS)				$9,9
S.00.0024	PROYECTO DE OBRA EXTERIOR DEL CONJUNTO CONSIDERANDO E INCLUYENDO ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN ANDADORES, PASILLO, PLAZAS Y TODO LO QUE IMPLIQUE OBRA EXTERIOR (PLANTAS, CORTES Y FACHADAS), DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	PROY	$9,931.06	12	$4,965.53 $4,9

S.00.0025	PROYECTO EJECUTIVO DE TRAZO, SE DEBERÁ DE PLASMAR LOS PUNTOS TOPOGRÁFICOS MAS IMPORTANTES Y SIGNIFICATIVOS DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO EN "LOS 5 HÁBITATS (Y SUS DISTINTOS COMPONENTES) , ANDADORES, MIRADORES Y DEMÁS ELEMENTOS QUE COMPONEN LA PLANTA DE CONJUNTO SEGÚN EL PROYECTO AUTORIZADO". SE COLOCA EL CUADRO DE LOS PUNTOS DE TRATO CON LAS COORDENADAS X Y Z LA	PROY	$9,931.06	6	$9,9
S.00.0026	PROYECTO DE DEMOLICIONES Y/O DESMANTELAMIENTOS. INCLUYE : PLANO DE DEMOLICIONES, DESMONTAJES O SEGUN CORRESPONDA AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO AUTORIZADO, INDICANDO LOS ELEMENTOS A DEMOLER Y/O DESMANTELAR, UBICACIÓN, DIMENSIONES, TIPO DE MATERIAL, REPORTE FOTOGRÁFICO, CANTIDADES, ETC.. ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS.	PROY	$9,931.06	6	$9,9
S.00.0027	PROYECTO DE ALBAÑILERÍA DE ACUERDO AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO AUTORIZADO Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE COMPONE EL HÁBITAT DEL "LEOPARDO", ASÍ COMO DETALLES CONSTRUCTIVOS, DEMOLICIONES, RETIROS Y DESMANTELAMIENTOS SE DEBERÁ PLASMAR LAS DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO DE ALBAÑILERÍA EN GENERAL INCLUYE: ACOTAMIENTOS (HORIZONTALES, VERTICALES,VANOS, MUROS,MURETES, MOCHETAS, PRETILES), DETALLES CONSTRUCTIVOS, TANTO EN PLANTAS COMO EN CORTES Y FACHADAS, PARA LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS NECESARIOS SE DEBEN REPRESENTAR EN ZONAS DONDE CONFLUYAN DISTINTOS MATERIALES O TIPOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS EN LA CUAL SE NECESITA PROFUNDIZAR O PUEDEN GENERAR DUDAS EN EL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN, ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN	PROY	$9,931.06	6	$9,931.06
S.00.0028	PROYECTO DE ALBAÑILERÍA DE ACUERDO AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO AUTORIZADO Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE COMPONE EL HÁBITAT DEL "JAGUAR", ASÍ COMO DETALLES CONSTRUCTIVOS, DEMOLICIONES, RETIROS Y DESMANTELAMIENTOS SE DEBERÁ PLASMAR LAS DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO DE ALBAÑILERÍA EN GENERAL INCLUYE: ACOTAMIENTOS (HORIZONTALES, VERTICALES,VANOS, MUROS,MURETES, MOCHETAS, PRETILES), DETALLES CONSTRUCTIVOS, TANTO EN PLANTAS COMO EN CORTES Y FACHADAS, PARA LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS NECESARIOS SE DEBEN REPRESENTAR EN ZONAS DONDE CONFLUYAN DISTINTOS MATERIALES O TIPOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS EN LA CUAL SE NECESITA PROFUNDIZAR O PUEDEN GENERAR DUDAS EN EL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN, ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. INCLUYE : PLANO DE ALBAÑILERÍAS Y PLANO DE DETALLES CONSTRUCTIVOS NECESARIOS PARA EL ENTENDIEMIENTO DE LOS DISTINTOS ELEMENTOS. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR.	PROY	$9,931.06	6	$9,931.06
S.00.0029	PROYECTO DE ALBAÑILERÍA DE ACUERDO AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO AUTORIZADO Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE LO COMPONE EL HÁBITAT DEL "TIGRE", ASÍ COMO DETALLES CONSTRUCTIVOS, DEMOLICIONES, RETIROS Y DESMANTELAMIENTOS SE DEBERÁ PLASMAR LAS DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO DE ALBAÑILERÍA EN GENERAL INCLUYE: ACOTAMIENTOS (HORIZONTALES, VERTICALES,VANOS, MUROS,MURETES, MOCHETAS, PRETILES), DETALLES CONSTRUCTIVOS, TANTO EN PLANTAS COMO EN CORTES Y FACHADAS, PARA LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS NECESARIOS SE DEBEN REPRESENTAR EN ZONAS DONDE CONFLUYAN DISTINTOS MATERIALES O TIPOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS EN LA CUAL SE NECESITA PROFUNDIZAR O PUEDEN GENERAR DUDAS EN EL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN, ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. INCLUYE : PLANO DE ALBAÑILERÍAS Y PLANO DE DETALLES CONSTRUCTIVOS NECESARIOS PARA EL ENTENDIEMIENTO DE LOS DISTINTOS ELEMENTOS. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR.	PROY	$9,931.06	6	$9,931.06

S.00.0030	PROYECTO DE ALBAÑILERÍA DE ACUERDO AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO AUTORIZADO Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE COMPONE EL HÁBITAT DEL "LEÓN" , ASÍ COMO DETALLES CONSTRUCTIVOS, DEMOLICIONES, RETIROS Y DESMANTELAMIENTOS SE DEBERÁ PLASMAR LAS DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO DE ALBAÑILERÍA EN GENERAL INCLUYE: ACOTAMIENTOS (HORIZONTALES, VERTICALES,VANOS, MUROS,MURETES, MOCHETAS, PRETILES), DETALLES CONSTRUCTIVOS, TANTO EN PLANTAS COMO EN CORTES Y FACHADAS, PARA LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS NECESARIOS SE DEBEN REPRESENTAR EN ZONAS DONDE CONFLUYAN DISTINTOS MATERIALES O TIPOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS EN LA CUAL SE NECESITA PROFUNDIZAR O PUEDEN GENERAR DUDAS EN EL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN, ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. INCLUYE : PLANO DE ALBAÑILERÍAS Y PLANO DE DETALLES CONSTRUCTIVOS NECESARIOS PARA EL ENTENDIEMIENTO DE LOS DISTINTOS ELEMENTOS. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR.	PROY	$9,931.06	6
S.00.0031	PROYECTO DE ALBAÑILERÍA DE ACUERDO AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO AUTORIZADO Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE COMPONE EL HÁBITAT DEL "OSO PARDO", ASÍ COMO DETALLES CONSTRUCTIVOS, DEMOLICIONES, RETIROS Y DESMANTELAMIENTOS SE DEBERÁ PLASMAR LAS DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO DE ALBAÑILERÍA EN GENERAL INCLUYE: ACOTAMIENTOS (HORIZONTALES, VERTICALES,VANOS, MUROS,MURETES, MOCHETAS, PRETILES), DETALLES CONSTRUCTIVOS, TANTO EN PLANTAS COMO EN CORTES Y FACHADAS, PARA LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS NECESARIOS SE DEBEN REPRESENTAR EN ZONAS DONDE CONFLUYAN DISTINTOS MATERIALES O TIPOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS EN LA CUAL SE NECESITA PROFUNDIZAR O PUEDEN GENERAR DUDAS EN EL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN, ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. INCLUYE : PLANO DE ALBAÑILERÍAS Y PLANO DE DETALLES CONSTRUCTIVOS NECESARIOS PARA EL ENTENDIEMIENTO DE LOS DISTINTOS ELEMENTOS. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. EGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR.	PROY	$14,896.59	6
S.00.0032	PROYECTO DE ACABADOS DE ACUERDO AL PROYECTO AUTORIZADO Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE COMPONE EL HÁBITAT DEL "LEOPARDO", DEFINIR LOS MATERIALES Y SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES, DE PRONTO ACCESO Y PRIORIZANDO LA EXISTENCIA EN LA REGIÓN; QUE GARANTICEN LA	PROY	$9,931.06	6
S.00.0033	PROYECTO DE ACABADOS DE ACUERDO AL PROYECTO AUTORIZADO Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE COMPONE EL HÁBITAT DEL "LEÓN", DEFINIR LOS MATERIALES Y SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES, DE PRONTO ACCESO Y PRIORIZANDO LA EXISTENCIA EN LA REGIÓN; QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD Y LA VIABILIDAD CONSTRUCTIVA, PARA LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO EJECUTIVO NUEVO Y DE CONSTRUCCIÓN, REPRESENTADOS POR SIMBOLOGÍA EN MUROS, PISOS, PLAFONES, ETC., DESPIECIES, FICHAS TECNICAS DE ACABADOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS CONSTRUCTIVAS LA SIMBOLOGÍA PROPUESTA CONTARÁ CON ACABADO INICIAL, ACABADO BASE Y ACABADO FINAL. ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS TANTO EN PLANTA, CORTES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES, ASÍ COMO FACHADAS, DETALLES CONSTRUCTIVOS SI FUERA NECESARIO PARA ALGÚN ACABADO QUE REQUIERA ESPECIFICACIONES PUNTUALES, ESTO DEBERÁ REFLEJARSE TANTO EN EL PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR.	PROY	$9,931.06	6

S.00.0034	PROYECTO DE ACABADOS DE ACUERDO AL PROYECTO AUTORIZADO Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE COMPONE EL HÁBITAT DEL "TIGRE", DEFINIR LOS MATERIALES Y SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES, DE PRONTO ACCESO Y PRIORIZANDO LA EXISTENCIA EN LA REGIÓN; QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD Y LA VIABILIDAD CONSTRUCTIVA, PARA LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO EJECUTIVO NUEVO Y DE CONSTRUCCIÓN, REPRESENTADOS POR SIMBOLOGÍA EN MUROS, PISOS, PLAFONES, ETC., DESPIECIES, FICHAS TECNICAS DE ACABADOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS CONSTRUCTIVAS LA SIMBOLOGÍA PROPUESTA CONTARÁ CON ACABADO INICIAL, ACABADO BASE Y ACABADO FINAL. ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS TANTO EN PLANTA, CORTES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES, ASÍ COMO FACHADAS, DETALLES CONSTRUCTIVOS SI FUERA NECESARIO PARA ALGÚN ACABADO QUE REQUIERA ESPECIFICACIONES PUNTUALES, ESTO DEBERÁ REFLEJARSE TANTO EN EL PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR.	PROY	$9,931.06	6	
S.00.0035	PROYECTO DE ACABADOS DE ACUERDO AL PROYECTO AUTORIZADO Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE COMPONE EL HÁBITAT DEL "JAGUAR",DEFINIR LOS MATERIALES Y SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES, DE PRONTO ACCESO Y PRIORIZANDO LA EXISTENCIA EN LA REGIÓN; QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD Y LA VIABILIDAD CONSTRUCTIVA, PARA LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO EJECUTIVO NUEVO Y DE CONSTRUCCIÓN, REPRESENTADOS POR SIMBOLOGÍA EN MUROS, PISOS, PLAFONES, ETC., DESPIECIES, FICHAS TECNICAS DE ACABADOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS CONSTRUCTIVAS LA SIMBOLOGÍA PROPUESTA CONTARÁ CON ACABADO INICIAL, ACABADO BASE Y ACABADO FINAL. ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS TANTO EN PLANTA, CORTES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES, ASÍ COMO FACHADAS, DETALLES CONSTRUCTIVOS SI FUERA NECESARIO PARA ALGÚN ACABADO QUE REQUIERA ESPECIFICACIONES PUNTUALES, ESTO DEBERÁ REFLEJARSE TANTO EN EL PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR.	PROY	$9,931.06	6	
S.00.0036	PROYECTO DE ACABADOS DE ACUERDO AL PROYECTO AUTORIZADO Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE COMPONE EL HÁBITAT DEL "OSO PARDO", DEFINIR LOS MATERIALES Y SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES, DE PRONTO ACCESO Y PRIORIZANDO LA EXISTENCIA EN LA REGIÓN; QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD Y LA VIABILIDAD CONSTRUCTIVA, PARA LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO EJECUTIVO NUEVO Y DE CONSTRUCCIÓN, REPRESENTADOS POR SIMBOLOGÍA EN MUROS, PISOS, PLAFONES, ETC., DESPIECIES, FICHAS TECNICAS DE ACABADOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS CONSTRUCTIVAS LA SIMBOLOGÍA PROPUESTA CONTARÁ CON ACABADO INICIAL, ACABADO BASE Y ACABADO FINAL. ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS TANTO EN PLANTA, CORTES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES, ASÍ COMO FACHADAS, DETALLES CONSTRUCTIVOS SI FUERA NECESARIO PARA ALGÚN ACABADO QUE REQUIERA ESPECIFICACIONES PUNTUALES, ESTO DEBERÁ REFLEJARSE TANTO EN EL PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR.	PROY	$9,931.06	6	

S.00.0037	PROYECTO DE HERRERIAS, CARPINTERIA, CANCELERÍA Y DETALLES DEL PROYECTO AUTORIZADO Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE COMPONE EL HÁBITAT DEL "LEOPARDO", SE DEBERÁ PLASMAR LAS DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO, TANTO EN PLANTAS COMO EN CORTES Y FACHADAS, DONDE SE ESPECIFICARÁ LA GEOMETRÍA POR PIEZA, TIPO Y CALIDAD DE MATERIALES, REFUERZO, ANCLAJES, MECANISMOS Y CARACTERÍSTICAS DE LOS PERFILES, SE DEBERÁN INIDCAR SI HUBIERA EN EL DISEÑO PARTES MÓVILES O ABATIBLES, ASÍ COMO ELEMENTOS DE PASADORES, VENTANAS, PUERTAS, MANIJAS, JALADERAS, CHAPAS, Y ESPECIFICAR TONILLERÍA, SOLDADURA ÉLECTRICA, REMACHADO, ENGARGOLADO, ANCLAJES Y BISAGRAS SEGÚN SEA EL CASO. DETALLE TIPO DE PERFILES, SECCIONES, CALIBRES, LÁMINAS, TAMBIÉN SE ESPECIFICARÁ TIPO DE PINTURA, MOLDURAS, JUNTAS, ASÍ COMO LOS DIFERENTES MATERIALES. PARA LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SE DEBEN REPRESENTAR EN ZONAS DONDE CONFLUYAN DISTINTOS MATERIALES O TIPOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS EN LA CUAL SE NECESITA PROFUNDIZAR O PUEDEN GENERAR DUDAS EN EL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN, ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. INCLUYE : LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR Y DETALLES EN PLANTA, CORTES Y ALZADOS.	PROY	$9,931.06	6
S.00.0038	PROYECTO DE HERRERIAS, CARPINTERIA, CANCELERÍA Y DETALLES DE ACUERDO AL PROYECTO AUTORIZADO Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE COMPONE EL HÁBITAT DEL "LEÓN", SE DEBERÁ PLASMAR LAS DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO, TANTO EN PLANTAS COMO EN CORTES Y FACHADAS, DONDE SE ESPECIFICARÁ LA GEOMETRÍA POR PIEZA, TIPO Y CALIDAD DE MATERIALES, REFUERZO, ANCLAJES, MECANISMOS Y CARACTERÍSTICAS DE LOS PERFILES, SE DEBERÁN INIDCAR SI HUBIERA EN EL DISEÑO PARTES MÓVILES O ABATIBLES, ASÍ COMO ELEMENTOS DE PASADORES, VENTANAS, PUERTAS, MANIJAS, JALADERAS, CHAPAS, Y ESPECIFICAR TONILLERÍA, SOLDADURA ÉLECTRICA, REMACHADO, ENGARGOLADO, ANCLAJES Y BISAGRAS SEGÚN SEA EL CASO. DETALLE TIPO DE PERFILES, SECCIONES, CALIBRES, LÁMINAS, TAMBIÉN SE ESPECIFICARÁ TIPO DE PINTURA, MOLDURAS, JUNTAS, ASÍ COMO LOS DIFERENTES MATERIALES. PARA LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SE DEBEN REPRESENTAR EN ZONAS DONDE CONFLUYAN DISTINTOS MATERIALES O TIPOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS EN LA CUAL SE NECESITA PROFUNDIZAR O PUEDEN GENERAR DUDAS EN EL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN, ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. INCLUYE : LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR Y DETALLES EN PLANTA, CORTES Y ALZADOS.	PROY	$9,931.06	6
S.00.0039	PROYECTO DE HERRERIAS, CARPINTERIA, CANCELERÍA Y DETALLES DEL PROYECTO AUTORIZADO Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE COMPONE EL HÁBITAT DEL "TIGRE", SE DEBERÁ PLASMAR LAS DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO, TANTO EN PLANTAS COMO EN CORTES Y FACHADAS, DONDE SE ESPECIFICARÁ LA GEOMETRÍA POR PIEZA, TIPO Y CALIDAD DE MATERIALES, REFUERZO, ANCLAJES, MECANISMOS Y CARACTERÍSTICAS DE LOS PERFILES, SE DEBERÁN INIDCAR SI HUBIERA EN EL DISEÑO PARTES MÓVILES O ABATIBLES, ASÍ COMO ELEMENTOS DE PASADORES, VENTANAS, PUERTAS, MANIJAS, JALADERAS, CHAPAS, Y ESPECIFICAR TONILLERÍA, SOLDADURA ÉLECTRICA, REMACHADO, ENGARGOLADO, ANCLAJES Y BISAGRAS SEGÚN SEA EL CASO. DETALLE TIPO DE PERFILES, SECCIONES, CALIBRES, LÁMINAS, TAMBIÉN SE ESPECIFICARÁ TIPO DE PINTURA, MOLDURAS, JUNTAS, ASÍ COMO LOS DIFERENTES MATERIALES. PARA LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SE DEBEN REPRESENTAR EN ZONAS DONDE CONFLUYAN DISTINTOS MATERIALES O TIPOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS EN LA CUAL SE NECESITA PROFUNDIZAR O PUEDEN GENERAR DUDAS EN EL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN, ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. INCLUYE : LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR Y DETALLES EN PLANTA, CORTES Y ALZADOS.	PROY	$9,931.06	6

S.00.0040	PROYECTO DE HERRERIAS, CARPINTERIA, CANCELERÍA Y DETALLES DEL PROYECTO AUTORIZADO Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE COMPONE EL HÁBITAT DEL "JAGUAR", SE DEBERÁ PLASMAR LAS DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO, TANTO EN PLANTAS COMO EN CORTES Y FACHADAS, DONDE SE ESPECIFICARÁ LA GEOMETRÍA POR PIEZA, TIPO Y CALIDAD DE MATERIALES, REFUERZO, ANCLAJES, MECANISMOS Y CARACTERÍSTICAS DE LOS PERFILES, SE DEBERÁN INIDCAR SI HUBIERA EN EL DISEÑO PARTES MÓVILES O ABATIBLES, ASÍ COMO ELEMENTOS DE PASADORES, VENTANAS, PUERTAS, MANIJAS, JALADERAS, CHAPAS, Y ESPECIFICAR TONILLERÍA, SOLDADURA ÉLECTRICA, REMACHADO, ENGARGOLADO, ANCLAJES Y BISAGRAS SEGÚN SEA EL CASO. DETALLE TIPO DE PERFILES, SECCIONES, CALIBRES, LÁMINAS, TAMBIÉN SE ESPECIFICARÁ TIPO DE PINTURA, MOLDURAS, JUNTAS, ASÍ COMO LOS DIFERENTES MATERIALES. PARA LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SE DEBEN REPRESENTAR EN ZONAS DONDE CONFLUYAN DISTINTOS MATERIALES O TIPOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS EN LA CUAL SE NECESITA PROFUNDIZAR O PUEDEN GENERAR DUDAS EN EL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN, ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. INCLUYE : LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR Y DETALLES EN PLANTA, CORTES Y ALZADOS	PROY	$9,931.06	6
S.00.0041	PROYECTO DE HERRERIAS, CARPINTERIA, CANCELERÍA Y DETALLES DEL PROYECTO AUTORIZADO Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE COMPONE EL HÁBITAT DEL "OSO PARDO", SE DEBERÁ PLASMAR LAS DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO, TANTO EN PLANTAS COMO EN CORTES Y FACHADAS, DONDE SE ESPECIFICARÁ LA GEOMETRÍA POR PIEZA, TIPO Y CALIDAD DE MATERIALES, REFUERZO, ANCLAJES, MECANISMOS Y CARACTERÍSTICAS DE LOS PERFILES, SE DEBERÁN INIDCAR SI HUBIERA EN EL DISEÑO PARTES MÓVILES O ABATIBLES, ASÍ COMO ELEMENTOS DE PASADORES, VENTANAS, PUERTAS, MANIJAS, JALADERAS, CHAPAS, Y ESPECIFICAR TONILLERÍA, SOLDADURA ÉLECTRICA, REMACHADO, ENGARGOLADO, ANCLAJES Y BISAGRAS SEGÚN SEA EL CASO. DETALLE TIPO DE PERFILES, SECCIONES, CALIBRES, LÁMINAS, TAMBIÉN SE ESPECIFICARÁ TIPO DE PINTURA, MOLDURAS, JUNTAS, ASÍ COMO LOS DIFERENTES MATERIALES. PARA LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SE DEBEN REPRESENTAR EN ZONAS DONDE CONFLUYAN DISTINTOS MATERIALES O TIPOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS EN LA CUAL SE NECESITA PROFUNDIZAR O PUEDEN GENERAR DUDAS EN EL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN, ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. INCLUYE : LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR Y DETALLES EN PLANTA, CORTES Y ALZADOS	PROY	$9,931.06	6
S.00.0042	PROYECTO DE HERRERIAS, CARPINTERIA, CANCELERÍA Y DETALLES DEL PROYECTO AUTORIZADO Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE COMPONE EL HÁBITAT DEL "OSO PARDO", SE DEBERÁ PLASMAR LAS DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO, TANTO EN PLANTAS COMO EN CORTES Y FACHADAS, DONDE SE ESPECIFICARÁ LA GEOMETRÍA POR PIEZA, TIPO Y CALIDAD DE MATERIALES, REFUERZO, ANCLAJES, MECANISMOS Y CARACTERÍSTICAS DE LOS PERFILES, SE DEBERÁN INIDCAR SI HUBIERA EN EL DISEÑO PARTES MÓVILES O ABATIBLES, ASÍ COMO ELEMENTOS DE PASADORES, VENTANAS, PUERTAS, MANIJAS, JALADERAS, CHAPAS, Y ESPECIFICAR TONILLERÍA, SOLDADURA ÉLECTRICA, REMACHADO, ENGARGOLADO, ANCLAJES Y BISAGRAS SEGÚN SEA EL CASO. DETALLE TIPO DE PERFILES, SECCIONES, CALIBRES, LÁMINAS, TAMBIÉN SE ESPECIFICARÁ TIPO DE PINTURA, MOLDURAS, JUNTAS, ASÍ COMO LOS DIFERENTES MATERIALES. PARA LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SE DEBEN REPRESENTAR EN ZONAS DONDE CONFLUYAN DISTINTOS MATERIALES O TIPOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS EN LA CUAL SE NECESITA PROFUNDIZAR O PUEDEN GENERAR DUDAS EN EL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN, ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. INCLUYE : LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR Y DETALLES EN PLANTA, CORTES Y ALZADOS.	PROY	$9,931.06	6

S.00.0043	PROYECTO DE HERRERIAS, CARPINTERIA, CANCELERÍA Y DETALLES DEL LOS DOS PUENTES QUE ESTÁN ENTRE LOS HÁBITATS , SE DEBERÁ PLASMAR LAS DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO, TANTO EN PLANTAS COMO EN CORTES Y FACHADAS, DONDE SE ESPECIFICARÁ LA GEOMETRÍA POR PIEZA, TIPO Y CALIDAD DE MATERIALES, REFUERZO, ANCLAJES, MECANISMOS Y CARACTERÍSTICAS DE LOS PERFILES, SE DEBERÁN INIDCAR SI HUBIERA EN EL DISEÑO PARTES MÓVILES O ABATIBLES, ASÍ COMO ELEMENTOS DE PASADORES, VENTANAS, PUERTAS, MANIJAS, JALADERAS, CHAPAS, Y ESPECIFICAR TONILLERÍA, SOLDADURA ÉLECTRICA, REMACHADO, ENGARGOLADO, ANCLAJES Y BISAGRAS SEGÚN SEA EL CASO. DETALLE TIPO DE PERFILES, SECCIONES, CALIBRES, LÁMINAS, TAMBIÉN SE ESPECIFICARÁ TIPO DE PINTURA, MOLDURAS, JUNTAS, ASÍ COMO LOS DIFERENTES MATERIALES. PARA LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SE DEBEN REPRESENTAR EN ZONAS DONDE CONFLUYAN DISTINTOS MATERIALES O TIPOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS EN LA CUAL SE NECESITA PROFUNDIZAR O PUEDEN GENERAR DUDAS EN EL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN, ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. INCLUYE : LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR Y DETALLES EN PLANTA, CORTES Y ALZADOS.	PROY	$9,931.06	6
S.00.0044	PROYECTO DE JARDINERÍA Y FORESTACIÓN DEL CONJUNTO ASÍ COMO DE CADA HÁBITAT (LEOPARDO, LEÓN, TIGRE, JAGUAR Y OSO PARDO) AUTORIZADO EN EL ANTEPROYECTO Y OBRA EXTERIOR DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. DESARROLLAR ESPACIOS VERDES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS, DEPURANDO EL AIRE, DANDO VIDA, SOMBRA, PROTECCIÓN, AMORTIGUANDO RUIDOS, SUAVIZANDO EL ENTORNO QUE CORRESPONDAN A LAS NECESIDADES DETECTADAS DEL TERRENO Y DE LOS USUSARIOS. SE DENTRÁ QUE SEGUIR LOS LINEMIENTO PARA LOS DIFERNETES HÁBITAT Y LO QUE SE REQUIERE PARA QUE TENGA LA AMBIENTACIÓN SEGÚN EL ESCENARIO QUE QUE SE ESTE PROYECTANDO. ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO Y QUE LA VEGETACIÓN PROPUESTA SE DE ACUERDO A LO PERMITIDO COMO LA PALETA VEGETAL Y EN TODO CASO LA VEGETACIÓN QUE EL ANTEPROYECTO ESPECIFIQUE O QUE SEA APROBADO DE ACUERDO A LAS DIRRECCIONES CORRESPONDIENTES. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR	PROY	$19,862.12	12
S.00.0045	PROYECTO DE RASANTES Y SECCIONES DE CONSTRUCCIÓN POR EJE DE ANDADORES, PASILLOS Y VIALIDAD PRINCIPAL, SEGÚN EL PROYECTO AUTORIZADO, TOMANDO COMO BASE LA INFORMACION TOPOGRAFICA E INVENTARIOS, EL ANTEPROYECTO GEOMETRICO AUTORIZADO, ASI COMO LOS ESTUDIOS DE INGENIERIA DE TRANSITO REALIZADOS CON ANTERIORIDAD EN CASO DE EXISTIR. INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS DEFINITIVOS Y DETALLES EN AUTOCAD 2000 O SUPERIOR. ASI COMO MEMORIA DE CALCULO EN CASO DE SER SOLICITADA. NO INCLUYE: CATALOGO DE CONCEPTOS CON CUANTIFICACION DE OBRA, PRESUPUESTO DE OBRA, IMPRESION O COPIAS PARA ENTREGA, NI LA INTEGRACION DE LAS MISMAS EN CARPETA PARA SU ENTREGA FINAL.	PROY	$19,862.12	12
S.00.0046	PROYECTO DE MOBILIARIO, EQUIPAR O REHABILITAR EL MOBILIARIO QUE SE ESTAN PROPONIENDO EN EL PROYECTO INCLUYENDO EL SISTEMA DE ANCLAJE DEL MISMO, QUE SEAN DE PRONTO ACCESO Y PRIORIZANDO LA EXISTENCIA EN LA REGIÓN; QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE LOS USUSARIOS. ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR.	PROY	$19,862.12	12
S.00.0047	PROYECTO DE SEÑALÉTICA, COMUNICAR, GUIAR, DIRECCIONAR A LOS USUARIOS DENTRO DEL ESPACIO PROPUESTO, ASÍ COMO DISEÑO SEGÚN ANTEPROYECTO AUTORIZADO, PRIORIZANDO LA EXISTENCIA EN LA REGIÓN. ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATÁLOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR.	PROY	$9,931.06	6

	PROYECTO DE INSTALACIONES ESPECIALES			
S.00.0048	PROYECTO DE VOZ Y DATOS DEL CONJUNTO Y PUNTOS DE CONTROL EN BASE A LINEAMIENTOS PROPORCIONADOS POR LA DIRECCION GENERAL DE C4, INCLUYE: COTIZACIONES DE EQUIPO CONSULTAS CON SUPERVISOR HASTA AUTORIZACIÓN DEL MISMO, ASÍ COMO ENTREGA DE PLANO EN FORMATO ELECTRÓNICO E IMPRESO FIRMADO POR PERITO RESPONSABLE; MEMORIA DE CÁLCULO TÉCNICA DESCRIPTIVA, CATÁLOGO DE CONCEPTOS, COTIZACIÓN DE EQUIPOS.(CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)	PROYECTO	$14,682.52	6
S.00.0049	PROYECTO DE VIDEO Y VIGILANCIA, INCLUYE: COTIZACIONES DE EQUIPO CONSULTAS CON ESPECIALISTA DE PROYECTOS DE OP HASTA AUTORIZACIÓN DEL MISMO, ASÍ COMO ENTREGA DE PLANO EN FORMATO ELECTRÓNICO E IMPRESO FIRMADO POR PERITO RESPONSABLE; MEMORIA DE CÁLCULO TÉCNICA DESCRIPTIVA, CATÁLOGO DE CONCEPTOS, COTIZACIÓN DE EQUIPOS.(CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)	PROYECTO	$14,682.52	6
S.00.0050	INSTALACION DE DETECCIÓN DE HUMOS, INCLUYE: COTIZACIONES DE EQUIPO CONSULTAS CON SUPERVISOR HASTA AUTORIZACIÓN DEL MISMO, ASÍ COMO ENTREGA DE PLANO EN FORMATO ELECTRÓNICO E IMPRESO FIRMADO POR PERITO RESPONSABLE; MEMORIA DE CÁLCULO TÉCNICA DESCRIPTIVA, CATÁLOGO DE CONCEPTOS, COTIZACIÓN DE EQUIPOS.(CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)	PROYECTO	$14,682.52	6
S.00.0051	PROYECTO DE PROTECCIÓN CIVIL, INCLUYE: GESTIÓN Y PAGO DE TRÁMITE, PLANOS Y MEMORIAS DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA SALVAGUARDA DE LOS USUARIOS DEL EDIFICIO, ASI COMO LA INTEGRACION CON EL TOTAL DEL ESTUDIO EN CARPETAS, ORIGINAL Y 2 COPIAS PARA SU ENTREGA DE ACUERDO A LO DESCRITO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA.	PROYECTO	$12,607.31	3
S.00.0052	PROYECTO DE BOMBEROS, INCLUYE: GESTIÓN Y PAGO DE TRÁMITE, PLANOS Y MEMORIAS DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA SALVAGUARDA DE LOS USUARIOS DEL EDIFICIO, ASI COMO LA INTEGRACION CON EL TOTAL DEL ESTUDIO EN CARPETAS, ORIGINAL Y 2 COPIAS PARA SU ENTREGA DE ACUERDO A LO DESCRITO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA.	PROYECTO	$12,607.31	3
S.00.0053	PROYECTO CONSTRUCTIVO DE CANALES PERIMETRALES Y FOSOS EN LA PLANTA DE CONJUTNO Y DENTRO DE CADA HÁBITAT(SEGÚN SEA EL CASO) ELABORACIÓN DE PLANOS, PROYECTO DE CANALES, PLANTA, PERFIL DE RASANTE Y DETALLES CONSTRUCTIVOS, INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANO PROYECTO DE SECCIONES A CADA 20 M Y DETALLES CONSTRUCTIVOS A UNA ESCALA APROPIADA EN ORIGINAL	PROY	$31,518.29	6
S.00.0054	PROYECTO CONSTRUCTIVO DE SUBDRENAJE, PLANTA, PERFIL DE RASANTE Y DETALLES CONSTRUCTIVOS. INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANO PROYECTO DE INCLUYA DETALLES CONSTRUCTIVOS A	PROY	$21,984.54	6
S.00.0055	PROYECTO DE SISTEMA DE REJILLAS PLUVIALES, INCLUYE LÍNEAS DE DESCARGA, CÁLCULO HIDRÁULICO CON GASTOS AUTORIZADOS, DISEÑO DE ESTRUCTURAS CONEXAS Y DISEÑO DE CRUZAMIENTOS ESPECIALES	PROY	$21,984.54	6
S.00.0056	PROYECTO CONSTRUCTIVO DE REJILLAS Y LINEAS DE DESCARGA, PLANTA Y DETALLES CONSTRUCTIVOS. INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANO DE PROYECTO QUE INCLUYA DETALLES CONSTRUCTIVOS A UNA ESCALA APROPIADA EN ORIGINAL	PROY	$21,984.54	6
	PROYECTO DE INSTALACIONES			
S.00.0057	PROYECTO DE INSTALACIÓN HIDRÁULICA Y SANITARIA DEL CONJUNTO (LOS DIFERENTES HÁBITATS CON SUS CUARTOS DE MANEJO RESPECTIVAMENTE Y OBRA EXTERIOR, INCLUYE SOLUCIÓN DE ESTANQUES, CASCADAS ,FUENTES Y BEBEDEROS) , DE ACUERDO AL PROYECTO ARQUITECTONICO AUTORIZADO, ESPECIFICANDO TUBERÍAS, DIÁMETROS, PORCENTAJES DE DESAGUE Y BAJADAS, MOBILIARIO SANITARIO, UBICACIÓN DE TINACOS Y ALJIBES, SISTEMAS DE BOMBEO, SE INDICAN LAS TRES PLANTAS E ISOMÉTRICO. INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS CON ESPECIFICACIONES Y DETALLES DE CONSTRUCCION NECESARIOS, EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR Y MEMORIAS DE CALCULO. (SE CONSIDERA COMO SUBCONTRATO)	PROY	$43,969.13	6

S.00.0058	PROYECTO DE INSTALACIÓN DE DESALOJO PLUVIAL DE ACUERDO AL PROYECTO ARQUITECTONICO AUTORIZADO INCLUYE : CALCULO DE VOLUMEN DE CISTERNA, ESPECIFICACIONES TUBERÍAS, DIAMETROS, PORCENTAJES DE DESAGUE Y BAJADAS PLUVIALES CONSIDERANDO RASANTES, CAPTACIÓN, CONDUCCIÓN Y PUNTOS DE DESCARGA EN EDIFICACIONES Y TODO EL CONJUNTO. INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS CON ESPECIFICACIONES Y DETALLES DE CONSTRUCCION NECESARIOS, EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR Y MEMORIAS DE CALCULO. (SE CONSIDERA SUBCONTRATO)	PROY	$21,984.54	6
S.00.0059	PROYECTO DE RIEGO DEL CONJUNTO DE ACUERDO AL PROYECTO ARQUITECTONICO AUTORIZADO (LOS DIFERENTES CINCO HÁBITATS Y ÁREAS EXTERIORES. INCLUYE: ESPECIFICACIONES TUBERÍAS, DIAMETROS Y EQUIPOS. INCLUYE: CONSULTAS CON ESPECIALISTA DE OPM HASTA SU AUTORIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE PLANOS CON ESPECIFICACIONES Y DETALLES NECESARIOS, EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR Y MEMORIAS DE CALCULO. (SE CONSIDERA SUBCONTRATO)	PROY	$21,984.54	6
S.00.0060	ELABORACIÓN DE PROYECTO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICO DE ALUMBRADO EN PLANTA DE CONJUNTO AUTORIZADA, SEGÚN LAS NECESIDADES DEL PROYECTO (HÁBITATS, CUARTOS DE MANEJO, ETC) Y DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN BAJA Y/O MEDIA TENSIÓN GENERAL, ALIMENTADOR DERIVADO A CASETA DE TABLEROS, CONSIDERANDO PUNTO DE CONEXIÓN NUEVO PARA EL DESARROLLO,DIAGRAMA UNIFILAR, CUADRO DE CARGAS, DETALLES PARTICULARES DEL ESPACIO, INCLUYE: CONSULTAS CON ESPECIALISTA DE OPM HASTA SU AUTORIZACIÓN , ENTREGA DE UN PLANO IMPRESO FIRMADO POR PERITO RESPONSABLE Y ARCHIVO DEL MISMO. (SE CONSIDERA SUBCONTRATO)	PROY	$36,640.94	6
S.00.0061	ELABORACIÓN DE MEMORIA TÉCNICA DESCRIPTIVA Y DE CÁLCULO EN BASE A LA NORMA NOM-001-SEDE-2012, NOM-031-ENER-2019, REFERENTE A INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE ACOMETIDAS, ALIMENTADORES PRINCIPALES, ALUMBRADO, INCLUYE: CONSULTAS CON SUPERVISOR HASTA LA ESPECIFICACIÓN DEFINITIVA DE CRITERIOS DE DISEÑO, MODELO Y MARCA DE LUMINARIOS, INTERRUPTORES, ETC., ASÍ COMO ENTREGA DE INFORMACIÓN EN FORMATO ELECTRÓNICO E IMPRESO DEBIDAMENTE FIRMADA POR PERITO RESPONSABLE. (SE CONSIDERA SUBCONTRATO)	PROY	$21,984.57	6
S.00.0062	ELABORACIÓN DE CÁLCULO FOTOMÉTRICO Y UNIFORMIDAD EN ÁREAS GENERALES Y PLANTA DE CONJUNTO, ASÍ COMO DE (DPEA) EN BASE A LA NORMA NOM-025-STPS-2008, ASÍ COMO NOM-007-ENER-2014, INCLUYE: CONSULTAS CON ESPECIALISTA DGOP HASTA AUTORIZACIÓN DEL MISMO, ASÍ COMO, ENTREGA DE CORRIDA DE CÁLCULO EN SOFTWARE VISUAL. (SE CONSIDERA SUBCONTRATO)	PROY	$21,984.57	6
S.00.0063	PROYECTO ESTRUCTURAL DE MUROS DE CONTENCIÓN EN LOS FOSOS DE CADA HÁBITAT, DE ACUERDO AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO AUTORIZADO Y A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR, MEMORIA DE CÁLCULO Y FIRMA DE ESPECIALISTA. (SE CONSIDERA COMO SUBCONTRATO).	PROY	$109,922.85	6
S.00.0064	PROYECTO ESTRUCTURAL DE MUROS PERIMETALES EN TODO EL PERÍMETRO, DE ACUERDO AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO AUTORIZADO Y A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR, MEMORIA DE CÁLCULO Y FIRMA DE ESPECIALISTA. (SE CONSIDERA COMO SUBCONTRATO).	PROY	$36,640.94	6
S.00.0065	PROYECTO ESTRUCTURAL DE CUARTO DE MANEJO DEL HÁBITAT DEL "LEOPARDO" , DE ACUERDO AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO AUTORIZADO Y A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR, MEMORIA DE CÁLCULO Y FIRMA DE ESPECIALISTA. (SE CONSIDERA COMO SUBCONTRATO).	PROY	$21,984.57	6

S.00.0066	PROYECTO ESTRUCTURAL DE CUARTO DE MANEJO DEL HÁBITAT DEL "LEÓN" , DE ACUERDO AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO AUTORIZADO Y A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR, MEMORIA DE CÁLCULO Y FIRMA DE ESPECIALISTA. (SE CONSIDERA COMO SUBCONTRATO).	PROY	$21,984.57	6
S.00.0067	PROYECTO ESTRUCTURAL DE CUARTO DE MANEJO DEL HÁBITAT DEL "TIGRE" , DE ACUERDO AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO AUTORIZADO Y A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR, MEMORIA DE CÁLCULO Y FIRMA DE ESPECIALISTA. (SE CONSIDERA COMO SUBCONTRATO).	PROY	$21,984.57	6
S.00.0068	PROYECTO ESTRUCTURAL DE CUARTO DE MANEJO DEL HÁBITAT DEL "JAGUAR" , DE ACUERDO AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO AUTORIZADO Y A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR, MEMORIA DE CÁLCULO Y FIRMA DE ESPECIALISTA. (SE CONSIDERA COMO SUBCONTRATO).	PROY	$21,984.57	6
S.00.0069	PROYECTO ESTRUCTURAL DE CUARTO DE MANEJO DEL HÁBITAT DEL "OSO PARDO " , DE ACUERDO AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO AUTORIZADO Y A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR, MEMORIA DE CÁLCULO Y FIRMA DE ESPECIALISTA. (SE CONSIDERA COMO SUBCONTRATO).	PROY	$21,984.57	6
S.00.0070	PROYECTO ESTRUCTURAL DE ESTRUCTURA TIPO JAULA EN ÁREA DE EXHIBICIÓN DEL LEOPARDO , DE ACUERDO AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO AUTORIZADO Y A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR, MEMORIA DE CÁLCULO Y FIRMA DE ESPECIALISTA. (SE CONSIDERA COMO SUBCONTRATO).	PROY	$21,984.57	6
S.00.0071	PROYECTO ESTRUCTURAL DE CIMENTACIÓN DE ESTANQUES EN ÁREA DE EXHIBICIÓN DE CADA HÁBITAT , DE ACUERDO AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO AUTORIZADO Y A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR, MEMORIA DE CÁLCULO Y FIRMA DE ESPECIALISTA. (SE CONSIDERA COMO SUBCONTRATO) .	PROY	$54,961.40	6
S.00.0072	PROYECTO ESTRUCTURAL DE PUENTE MIRADOR , DE ACUERDO AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO AUTORIZADO Y A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR, MEMORIA DE CÁLCULO Y FIRMA DE ESPECIALISTA. (SE CONSIDERA COMO SUBCONTRATO) .	PROY	$43,969.14	6
S.00.0073	PROYECTO ESTRUCTURAL DE CISTERNA DE ACUERDO A LOS TERMINOS DE REFERENCIA ANEXOS, INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR, MEMORIA DE CÁLCULO Y FIRMA DE ESPECIALISTA. (SE CONSIDERA COMO SUBCONTRATO).	PROYECTO	$21,984.57	6
	PRESENTACIÓN			
S.00.0074	ELABORACIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL, EN 3 DIMENSIONES CON LA CALIDAD FOTOREALISTA PARA OBTENER LA PERSPECTIVA COMPLETA DEL PROYECTO Y LAS PERSPECTIVAS NECESARIAS DE LOS ELEMENTOS EXISTENTES MÁS REPRESNETATIVOS. CONTIENE: ELEMENTOS DE PROYECTO, AMBIENTACIÓN Y CONDICIONES FUTURAS DE DESAROLLO DE LA VIALIDAD (EN CASO DE SER NECESARIO) Y ESPACIOS PROYECTOS COMO LOS HÁBITATS, ELABORADA EN COMPUTADORA POR UN ESPCIALISTA EN 3 DIMENSIONES Y TRANSFORMADA A UN MEDIO LEGIBLE POR LOS SISTEMAS INOFRMÁTICOS DE LAS DIRECCIONES INVOLUCRADAS PARA SU ENTREGA EN MEDIO DIGITAL.	MODELADO	$17,328.60	18
S.00.0075	ELABORACION DE RENDER CALIDAD FOTOREALISTA DE UNA VISTA DETERMINADA, DE ACUERDO A LOS TERMINOS DE REFERENCIA.	IMAGEN	$62,219.00	18

S.00.0076	ELABORACION DE PRESENTACION EN POWER POINT CON LAS LÁMINAS DE PRESENTACIÓN NECESARIAS. CONTENIENDO CROQUIS DE LOCALIZACIÓN, ANTECEDENTES, JUSTIFICACIÓN, ANTEPROYECTO, PROYECTO ARQUITECTÓNICO, ETAPAS CONSTRUCTIVAS, PERSPECTIVAS Y COSTO DE LA OBRA. INCLUYE IMPRESIÓN A COLOR. DE ACUERDO A LOS TERMINOS DE REFERENCIA	DOCUMENT	$4,965.53	3
S.00.0077	MEMORIA DESCRIPTIVA GENERAL DEL PROYECTO EJECUTIVO. DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.	MEMORIA	$4,965.53	6
	COSTEO Y PROGRAMACIÓN.			
S.00.0078	CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.	CATÁLOGC	$14,656.40	6
S.00.0079	CUANTIFICACIÓN DETALLADA (NUMEROS GENERADORES). DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.	CUANTIFI	$29,312.80	6
S.00.0080	ANÁLISIS DE PRECIOS Y PRESUPUESTO DE OBRA. DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.	PRESUPUE	$14,656.40	6
S.00.0081	PROGRAMA DE OBRA Y RUTA CRÍTICA. DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.	PROGRAMA	$7,328.20	6
	ENCARPETADO, PLANOS Y RESPALDO DIGITAL.			
9.02.0350	GRAFICADO MONOCROMATICO EN PAPEL BOND DE PLANO DEFINITIVO AUTORIZADO. PARA UN TAMAÑO DE 60 CM. X 90 CM.	PZA	$12,320.00	1
9.02.0410	MEMORIA USB PARA ENTREGAS PARCIALES Y FINAL.	PZA	$122.14	1
9.02.0415	ESCANEO DE PLANO DEFINITIVO, AUTORIZADO Y SELLADO A COLOR PARA UN TAMAÑO HASTA 100 CMS. X LARGO VARIABLE.	PZA	$9,625.00	1
S.00.0083	CONFORMADO DE CARPETAS PARA LA ENTREGA FINAL DEL PROYECTO EJECUTIVO.	ENTREGA	$1,737.94	1
	MECANICA DE SUELOS. TRABAJOS DE CAMPO (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO).			
9.01.3030	POZO A CIELO ABIERTO PROF. 1.5 MTS CON MEDIOS MECANICOS. INCLUYE: INSPECCION, UBICACION, EXCAVACION MUESTREO ALTERADO Y RELLENO COMPACTADO DE POZO Y REPORTE DE CAMPO.	POZO	$8,080.64	6
9.01.3010	POZO A CIELO ABIERTO PROF. 3.0 MTS CON MEDIOS MECANICOS. INCLUYE: INSPECCION, UBICACION, EXCAVACION MUESTREO ALTERADO E INALTERADO, Y RELLENO COMPACTADO DE POZO Y REPORTE DE CAMPO.	POZO	$6,329.44	6
9.01.3025	POZO A CIELO ABIERTO PROF. 4.5 MTS CON MEDIOS MECANICOS. INCLUYE: INSPECCION, UBICACION, EXCAVACION MUESTREO ALTERADO E INALTERADO, Y RELLENO COMPACTADO DE POZO Y REPORTE DE CAMPO.	POZO	$12,997.80	6
9.01.3070	POZO A CIELO ABIERTO PROF. 2.5 MTS CON MEDIOS MANUALES MATERIAL TIPO B. INCLUYE: INSPECCION, UBICACION, EXCAVACION, MUESTREO ALTERADO E INALTERADO, RELLENO COMPACTADO DE POZO Y REPORTE DE CAMPO.	POZO	$2,514.40	6
9.01.3115	UNA PRUEBA DINAMICA IN SITU, SEGÚN NORMAS ASTM D5874 Y F1702, PARA LA OBTENCIÓN DE PARÁMETROS DE RIGIDEZ Y MODULOS ELÁSTICOS. INCLUYE: LA CORRELACION CON EL CALIFORNIA BEARING RATIO, DENSIDAD PROCTOR, EL TEXAS CLASS NUMBER. DENTRO DE LA MANCHA URBANA. INCLUYE TRASLADO DE EQUIPO Y PERSONAL.	PRUEBA	$2,662.53	6
9.01.3120	PRUEBA ADICIONAL, DENTRO DE LA MISMA VISITA. PRUEBA DINAMICA IN SITU, SEGÚN NORMAS ASTM D5874 Y F1702, PARA LA OBTENCIÓN DE PARÁMETROS DE RIGIDEZ Y MODULOS ELÁSTICOS. INCLUYE: LA CORRELACION CON EL CALIFORNIA BEARING RATIO, DENSIDAD PROCTOR, EL TEXAS CLASS NUMBER.	PRUEBA	$1,252.99	6
S.00.0084	VISITA PARA INSPECCIÓN DE LAS CONDICIONES EXISTENTES DE ACCESIBILIDAD EN LA REALIZACIÓN DE EXPLORACIÓN GEOTECNICA, CONSIDERANDO LA PERMANENCIA EN OBRA DE HASTA 1.5 HORAS.	VISITA	$1,391.95	6
	MECANICA DE SUELOS. TRABAJOS DE LABORATORIO. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO).			
9.01.3325	GRANULOMETRIAS POR MALLA.	PRUEBA	$16,851.45	6
9.01.3320	LIMITES DE ATTERBERG. (LIMITE LIQUIDO, LIMITE PLASTICO Y LIMITE DE CONTRACCION).	LI	$21,924.35	6
9.01.3340	PESO ESPECIFICO RELATIVO.	PRUEBA	$8,606.70	6

9.01.3345	DETERMINACIÓN DEL PESO VOLUMETRICO DE SUELO INALTERADO.	PRUEBA	$8,708.58	6	$8,708.58
9.01.3350	RELACION DE VACIOS Y GRADO DE SATURACION.	CALCULO	$2,671.20	6	$2,671.20
9.01.3355	COMPRESION TRIAXIAL TIPO UU, 3 PROBETAS POR	ENSAYE	$31,176.00	6	$31,176.00
9.01.3365	CONSOLIDACION UNIDIMENSIONAL Y/O SATURACION BAJO PRESION.	PRUEBA	$14,765.10	6	$14,765.10
9.01.3305	DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE AGUA. INCLUYE: MANO DE OBRA, INSUMOS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y ELABORACIÓN DE REPORTE.	PRUEBA	$7,373.80	6	$7,373.80
9.01.3375	ENSAYE PARA DETERMINAR EL PH EN EL TERRENO NATURAL, APROXIMADAMENTE A NIVEL DE SUBRASANTE, Y HASTA 5 MEZCLAS DIFERENTES DE SUELO Y MATERIAL ESTABILIZADOR. INCLUYE: CALCULO Y DETERMINACIÓN DEL PH Y EL MATERIAL IDEAL PARA MEJORAMIENTO.	PRUEBA	$1,404.34	6	$1,404.34
9.01.3390	ENSAYO DE LABORATORIO EN BASE AL MUESTREO REPRESENTATIVO DEL TERRENO NATURAL, APROXIMADAMENTE A NIVEL DE SUBRASANTE. PARA OBTENER LA HUMEDAD OPTIMA DE COMPACTACION, PESO VOLUMETRICO SECO MAXIMO, VALOR RELATIVO DE SOPORTE (%VRS), Y %EXPANSION. SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	PRUEBA	$9,917.04	6	$9,917.04
9.01.3555	DISEÑO DE PISO CON METODOS "PCA" PARA DETERMINAREL TIPO DE ESTRUCTURA MAS ADECUADA PARA PATIO CIVICO Y/O CANCHA DE PRACTICAS, INCLUYE: MEMORIA DESCRIPTIVA LA CUAL DEBERA DE PRESENTAR ESPECIFICACIONES PROPIAS DE LA CALIDAD DE LOS MATERIALES Y PROPUESTAS	DISEÑO	$2,918.63	6	$2,918.63
9.01.3380	ENSAYE PARA DETERMINAR EL CONTENIDO ÓPTIMO DE ESTABILIZACIÓN QUÍMICA EN MATERIALES TERREOS, REALIZANDO AL MENOS TRES MEZCLAS DE SUELO MÁS PRODUCTO ESTABILIZANTE QUÍMICO. SE DETERMINARÁN LOS LÍMITES DE ATTERBERG, PORCENTAJE DE VALOR DE SOPORTE CALIFORNIA (CBR), PORCENTAJE DE EXPANSIÓN. INCLUYE: MANO DE OBRA, INSUMOS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y ELABORACIÓN DE REPORTE.	ESTUDIO	$11,196.36	6	$11,196.36
	MECANICA DE SUELOS. INFORME Y DISEÑO DE PAVIMENTO. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO).				
9.01.3540	ANALISIS GEOTECNICO PARA DETERMINAR EL TIPO DE CIMENTACION MAS ADECUADO. INCLUYE: DETERMINACION DE CAPACIDAD DE CARGA PARA AL MENOS TRES ALTERNATIVAS DE CIMENTACION, ANALISIS DE ASENTAMIENTOS INMEDIATOS Y A LARGO PLAZO, PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO Y ESPECIFICACIONES DE CONTRUCCION.	ESTUDIO	$23,687.95	6	$23,687.95
S.00.0085	ANALISIS GEOTECNICO PARA DETERMINAR EL TIPO DE CIMENTACION PARA MUROS DE CONTENCIÓN DE LOS FOSOS MAS ADECUADO. INCLUYE: DETERMINACION DE CAPACIDAD DE CARGA PARA AL MENOS TRES ALTERNATIVAS DE CIMENTACION, ANALISIS DE ASENTAMIENTOS INMEDIATOS Y A LARGO PLAZO, PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO Y ESPECIFICACIONES DE CONTRUCCION. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)	ANALISIS	$9,455.48	6	$9,455.48
9.01.3545	ELABORACION DE REPORTE DE MECANICA DE SUELOS CONTENIENDO LOS TRABAJOS DE CAMPO, LOS RESULTADOS DE LABORATORIO, EL ANALISIS GEOTECNICO, ASI COMO LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES, LAS ESPECIFICACIONES CONSTRUCTIVAS Y LOS PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS A SEGUIR PARA LOS PUENTES DEL PROYECTO.	ESTUDIO	$3,090.20	6	$3,090.20
9.01.3510	DISEÑO DE PAVIMENTO RIGIDO POR EL METODO ASTHO Y DISEÑO DE PAVIMENTO FLEXIBLE POR EL METODO DE LA UNAM. INCLUYE: MEMORIA DESCRIPTIVA. ELABORACION DE INFORME CON OBSERVACIONES, CONCLUSIONES ASI COMO LA MEMORIA DE CALCULO DE LA OBTENCION DE LOS PARAMETROS DE IMPORTANCIA, SOPORTADOS TECNICAMENTE. (EL PRECIO UNITARIO ES PARA EL ANALISIS DE AMBOS TIPOS DE PAVIMENTO)	JGO	$9,039.89	6	$9,039.89
9.01.3550	RELACION DE VACIOS Y GRADO DE SATURACION.	CALCULO	$148.40	6	$148.40

SUMA:	**687**	**27**	**6**	**54**	**90**	**36**	**6**	**12**	**18**	**15**	**6**	**6**	**6**	**6**	**12**	**14**	**18**	
AV. PARCIAL (%):		**3.93%**	**0.87%**	**7.86%**	**13.10%**	**5.24%**	**0.87%**	**1.75%**	**2.62%**	**2.18%**	**0.87%**	**0.87%**	**0.87%**	**0.87%**	**1.75%**	**2.04%**	**2.62%**	**6**
AV. ACUM. (%):		**3.93%**	**4.80%**	**12.66%**	**25.76%**	**31.00%**	**31.88%**	**33.62%**	**36.24%**	**38.43%**	**39.30%**	**40.17%**	**41.05%**	**41.92%**	**43.67%**	**45.71%**	**48.33%**	**5**

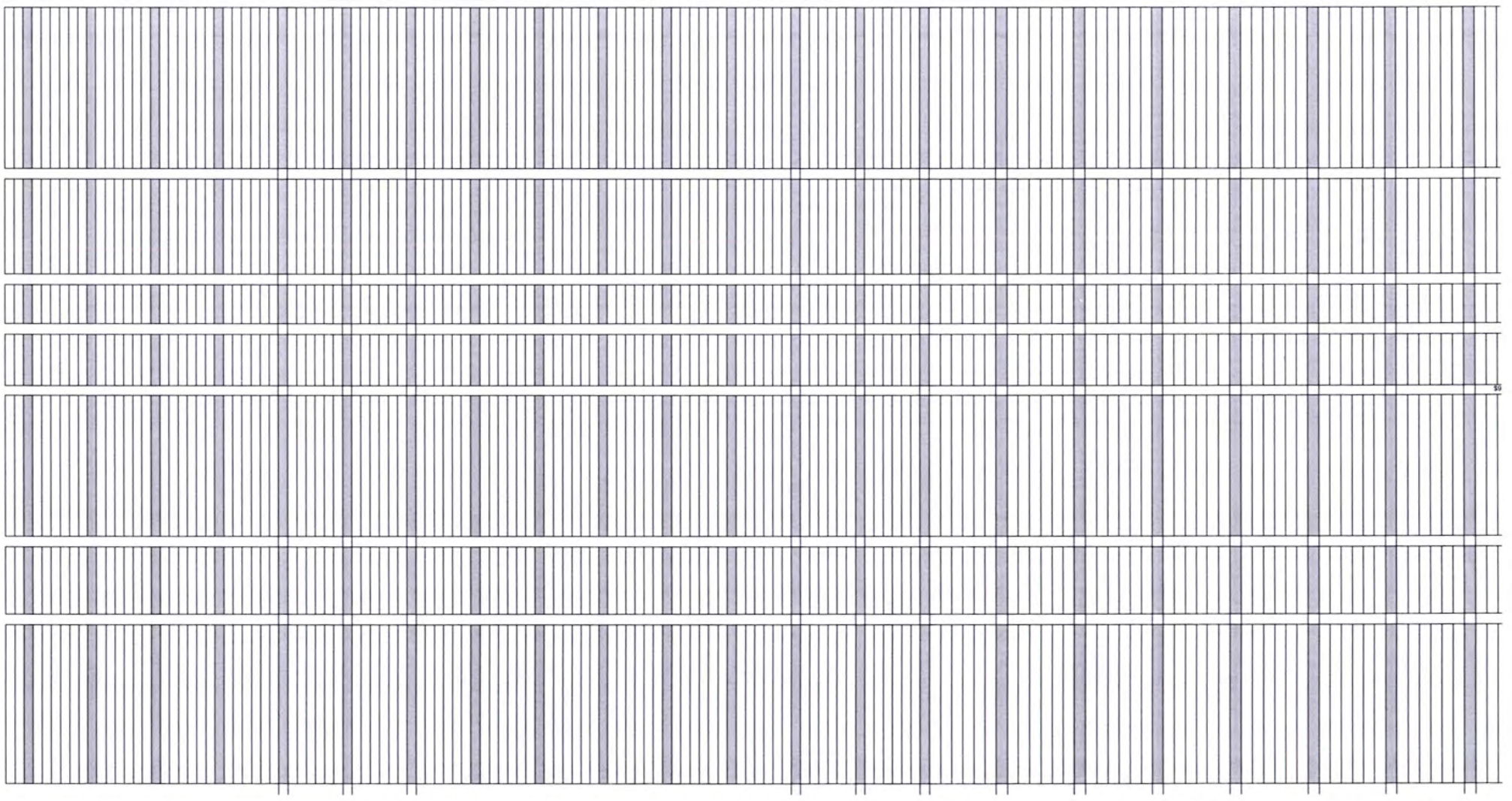
SUMA:	1,723,823.98	$14,589.57	$14,589.57	$59,545.69	$166,795.02	$50,387.45	$4,965.53	$30,778.13	$28,422.13	$56,123.56	$41,304.21	$4,965.53	$4,965.53	$9,931.06	$19,862.12	$22,344.89	$22,344.89	$71
AV. PARCIAL (%):		0.85%	0.85%	3.45%	9.68%	2.92%	0.29%	1.79%	1.65%	3.26%	2.40%	0.29%	0.29%	0.58%	1.15%	1.30%	1.30%	4
AV. ACUM. (%):	$ 1,999,635.82	0.85%	1.69%	5.15%	14.82%	17.75%	18.03%	19.82%	21.47%	24.72%	27.12%	27.41%	27.70%	28.27%	29.42%	30.72%	32.02%	3

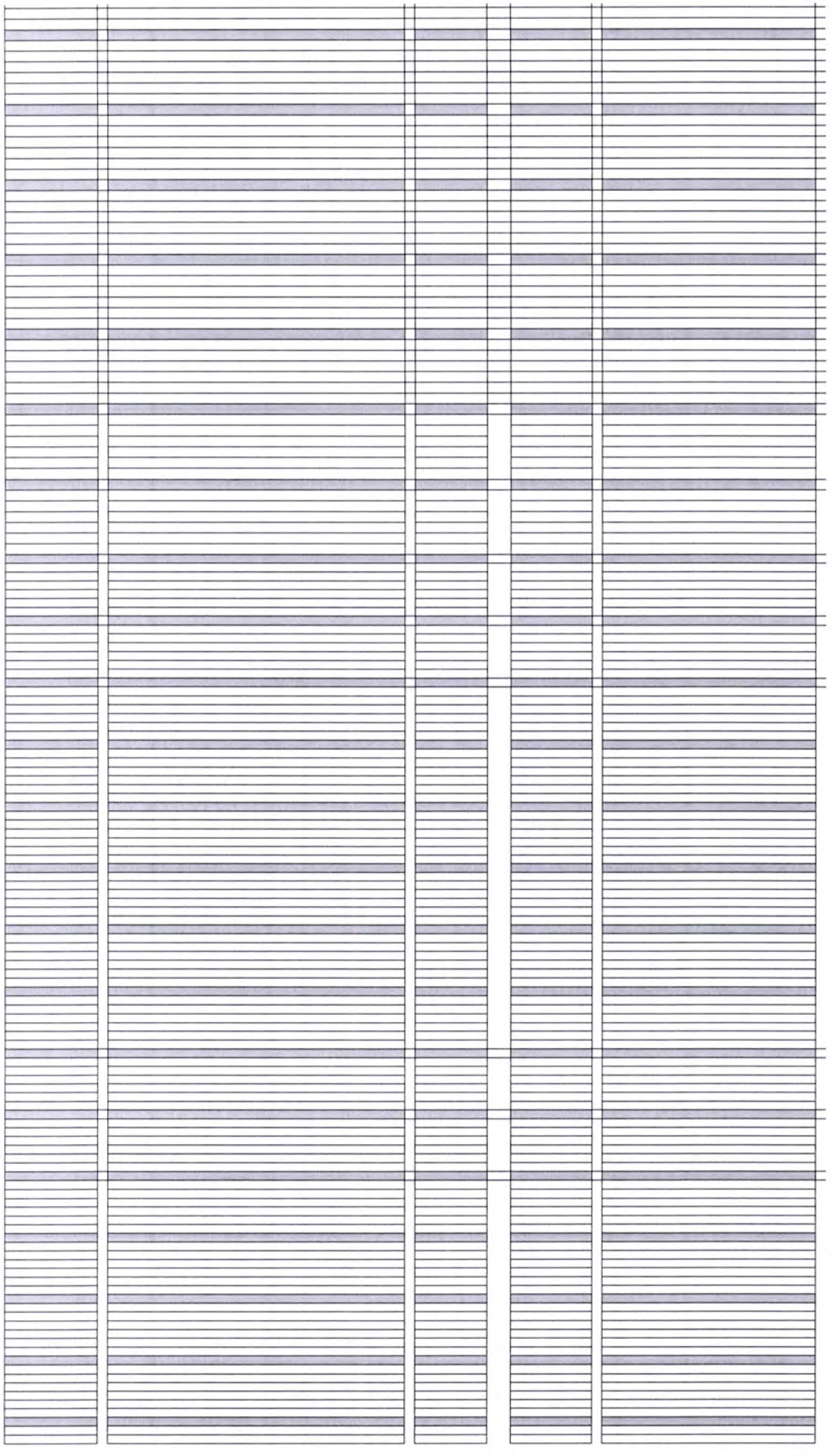
$ 1,999,635.82

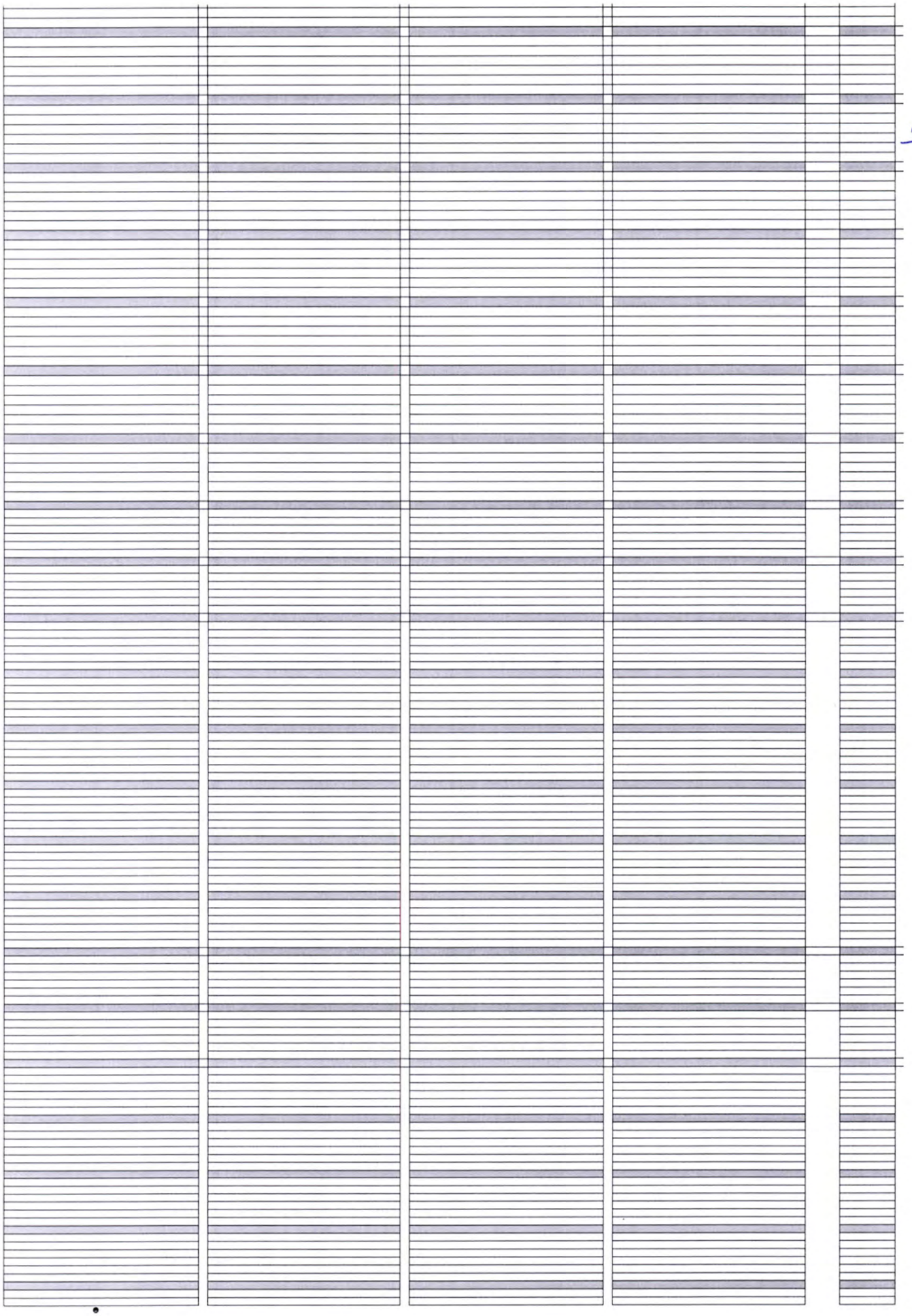
FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
0.1456%	

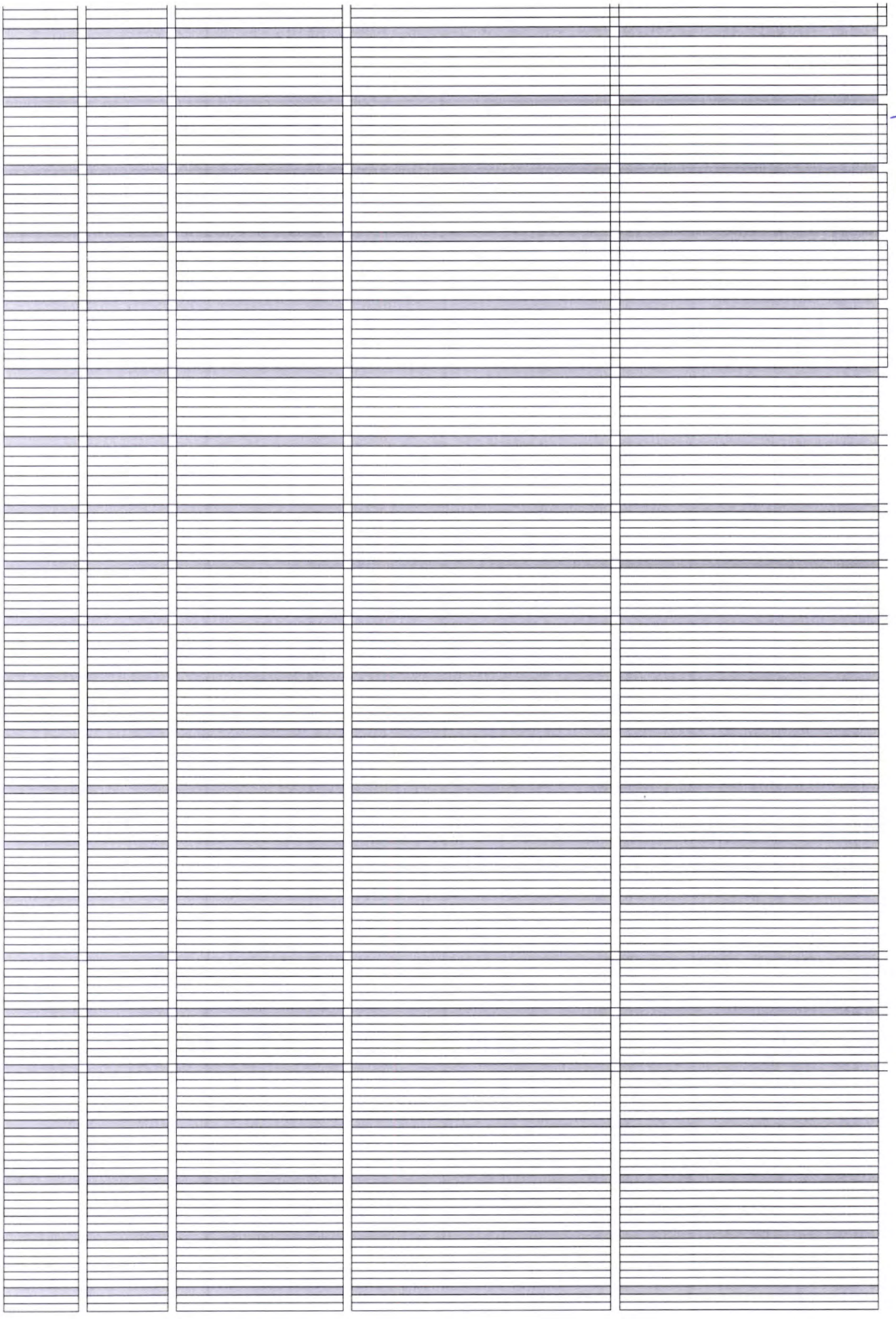
QUINCENAS

10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20





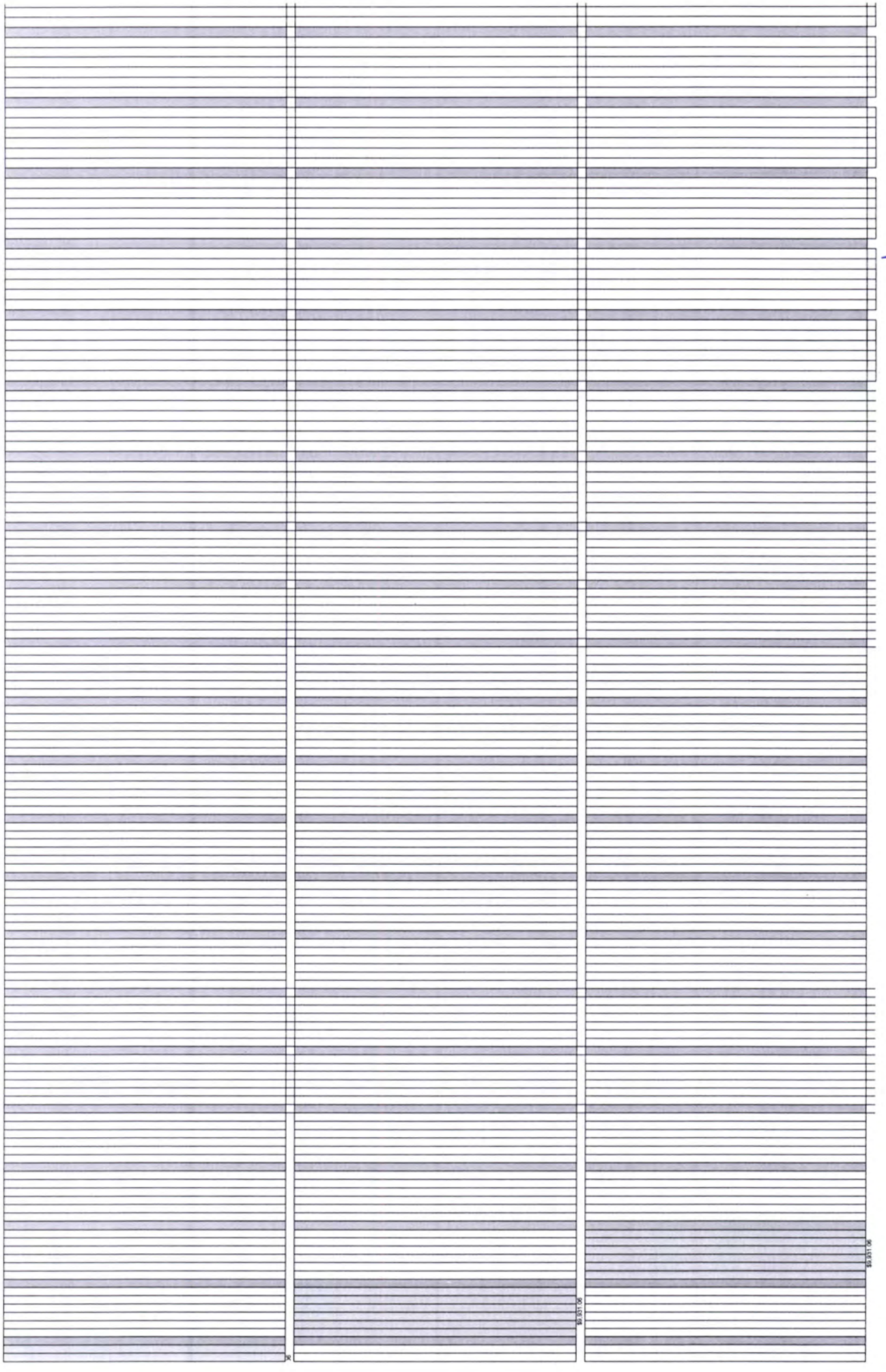




22 DE 32

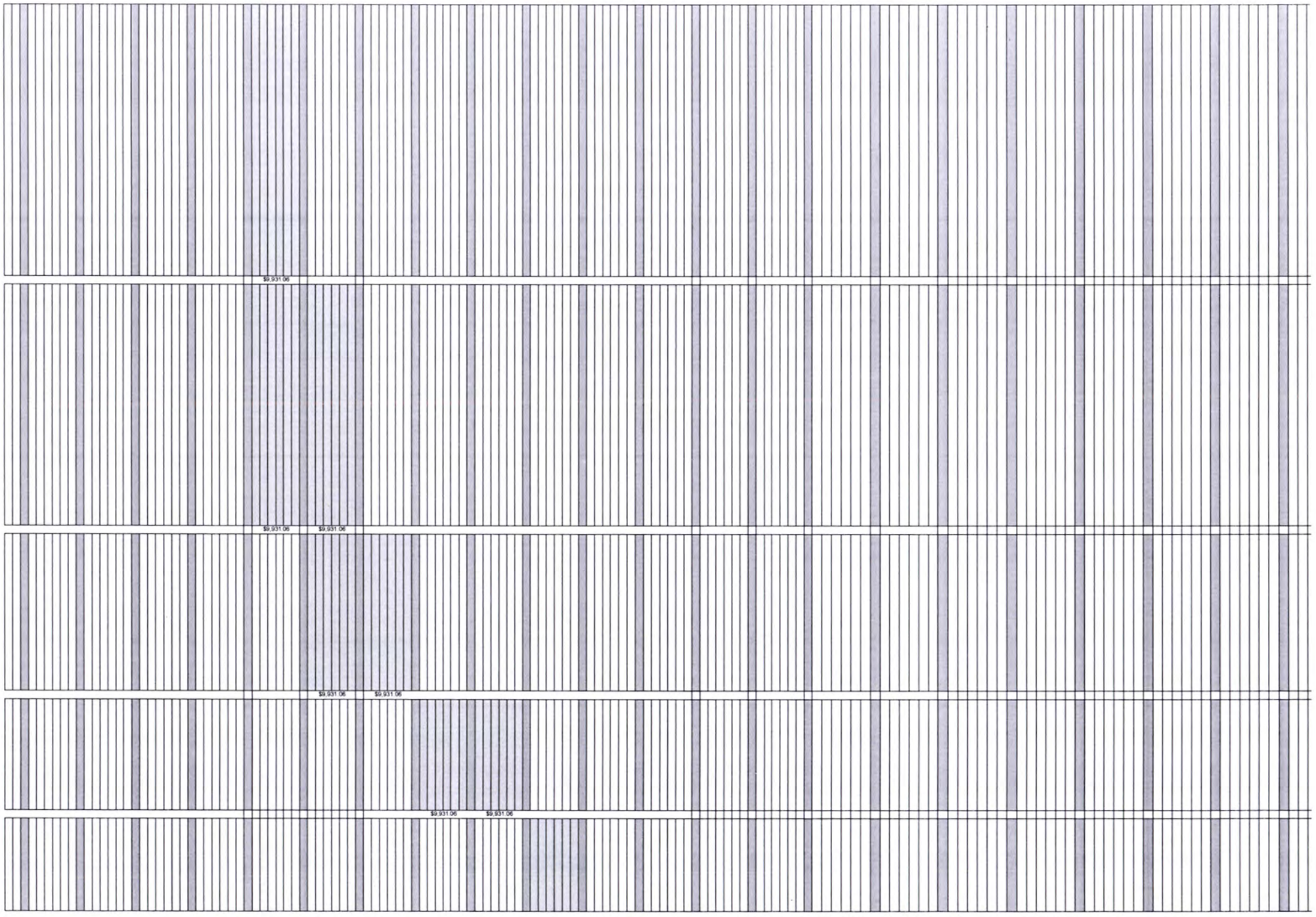
22

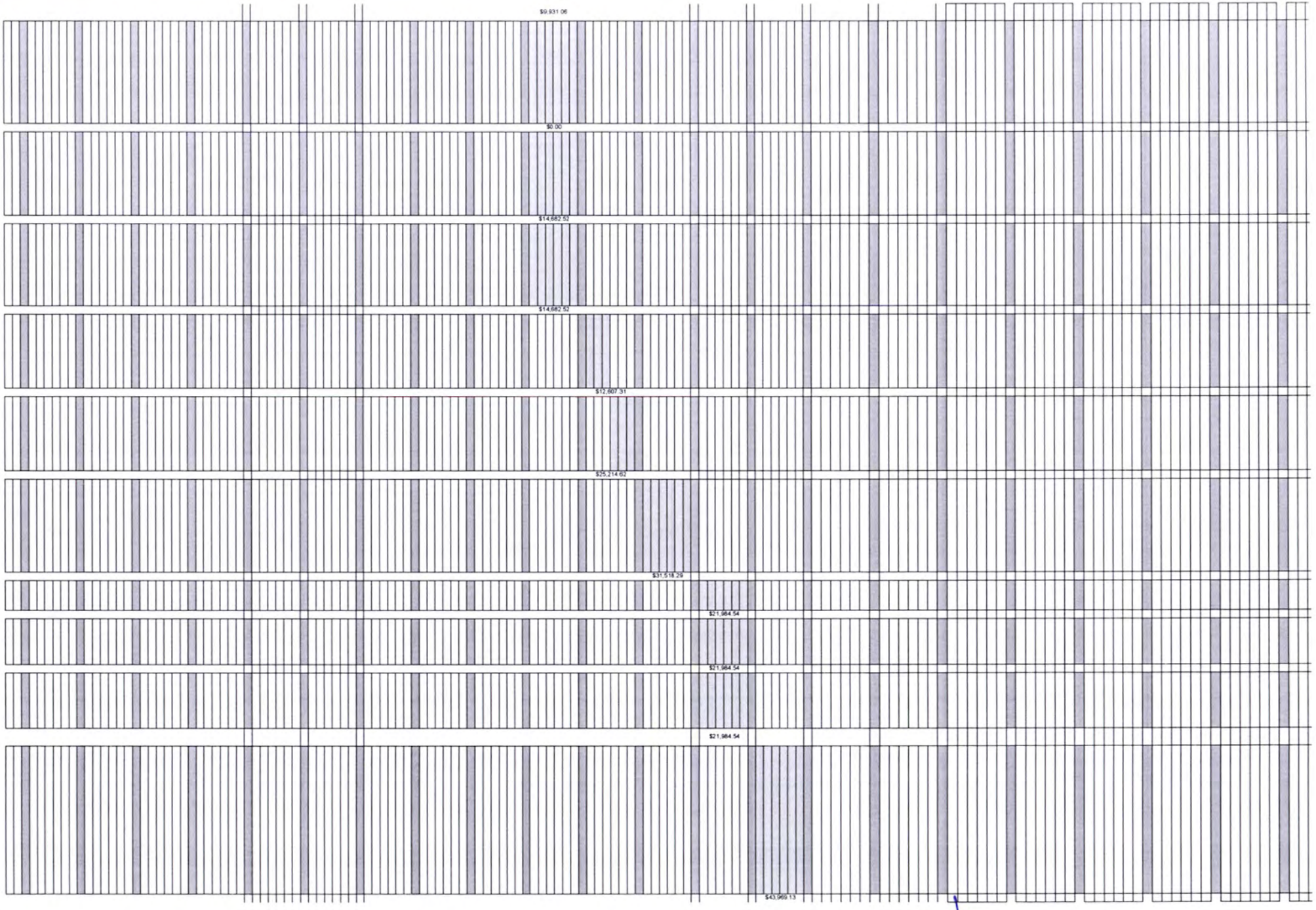

$9,931.06
$9,931.06
$9,931.06


24 DE 32
$6.951.06
$6.951.06
24

25 DE 32

25

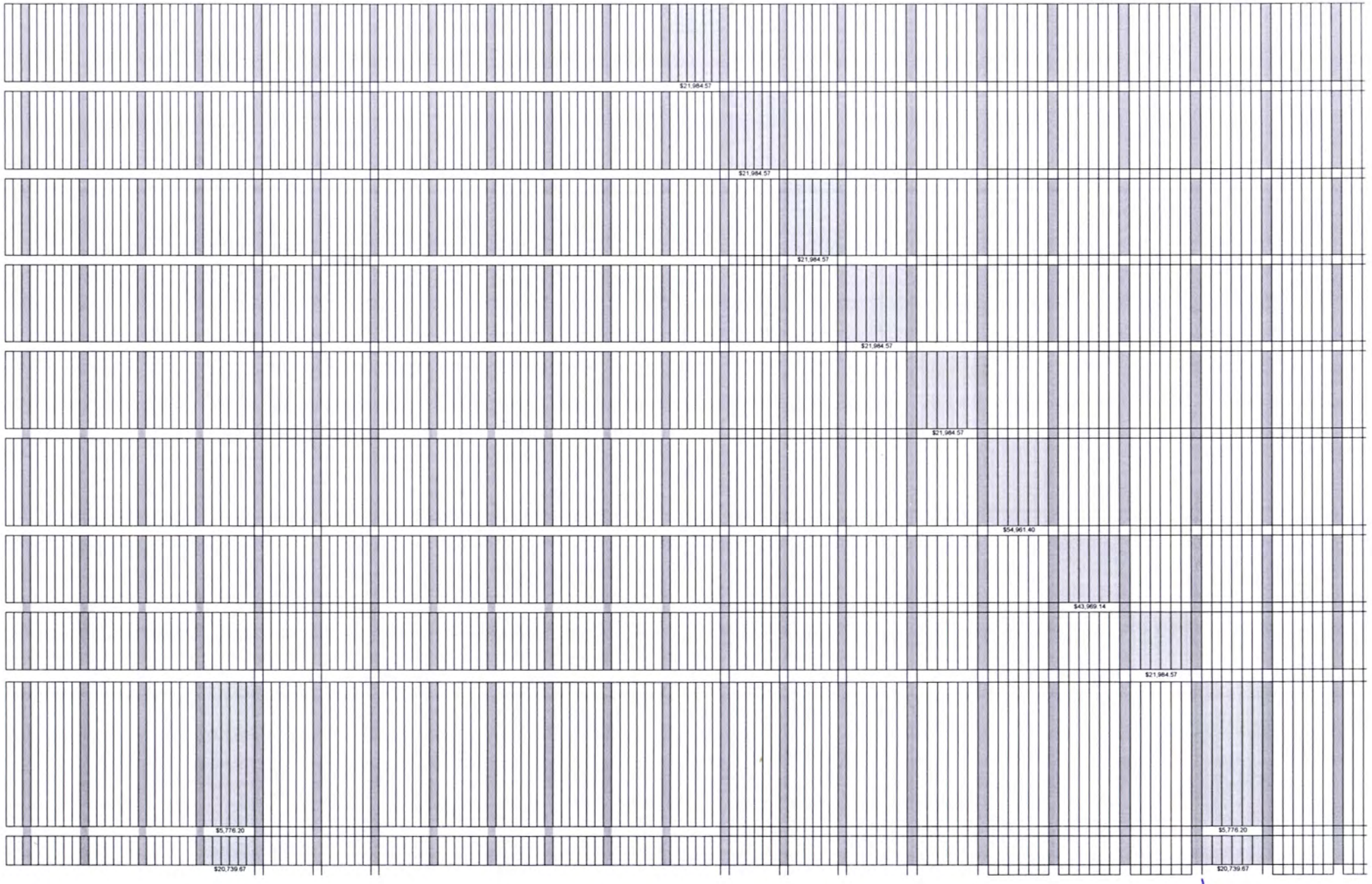

$9,931.06
$9,931.06
$9,931.06
$9,931.06
$9,931.06
$9,931.06
$9,931.06

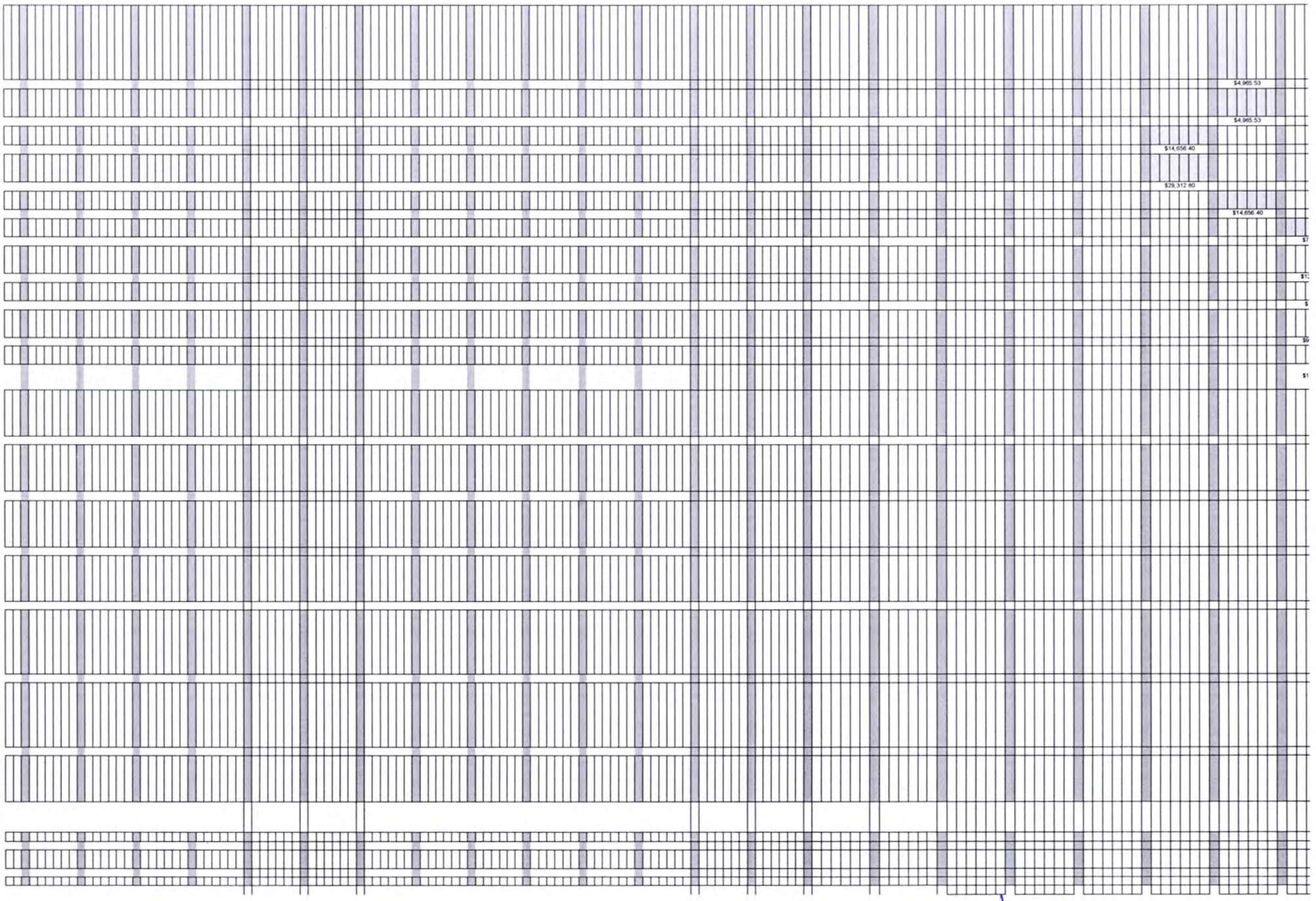

$9,931.06
$0.00
$14,682.52
$14,682.52
$12,607.31
$25,214.62
$31,518.29
$21,984.54
$21,984.54
$21,984.54
$43,969.13

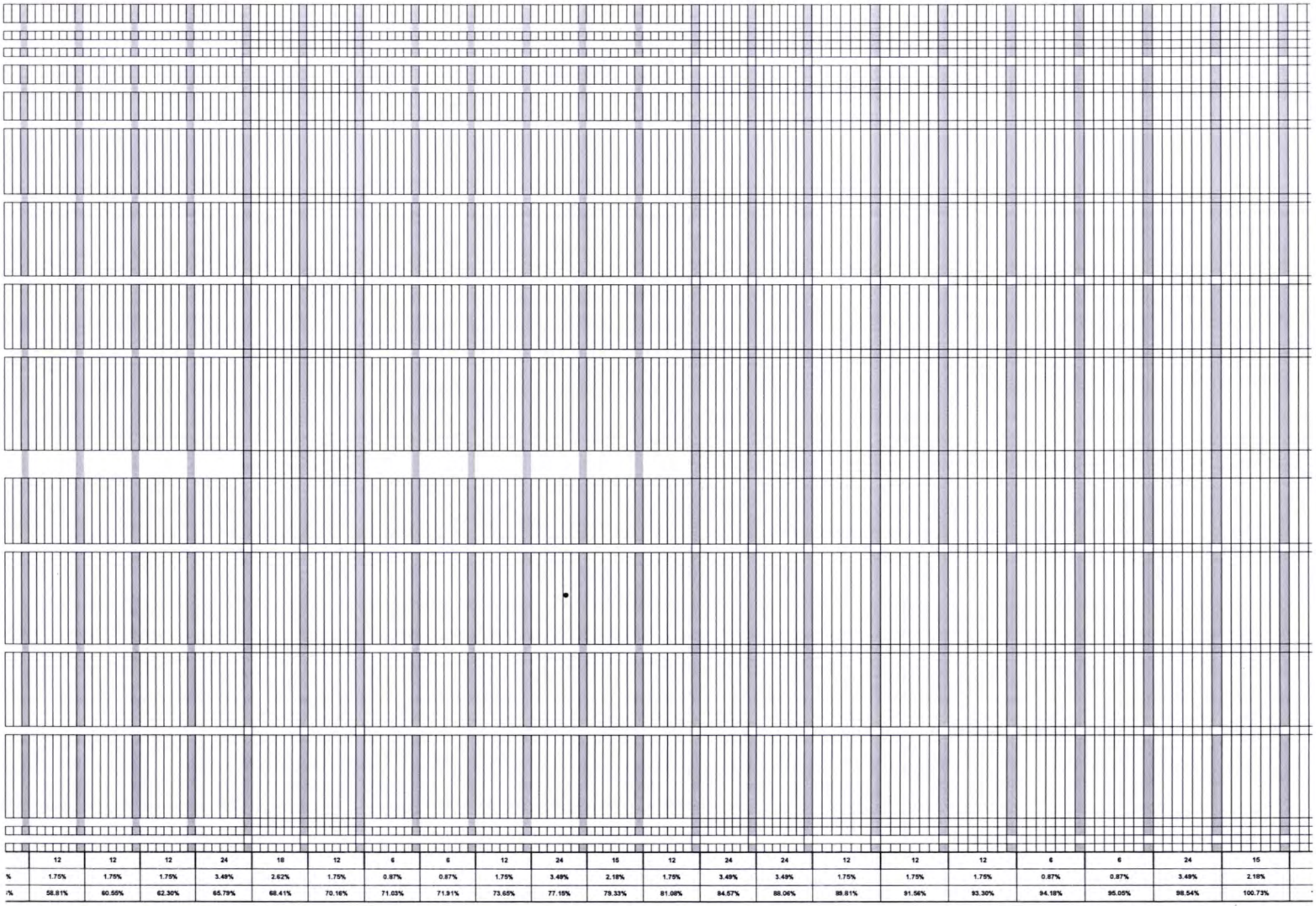
$21,984.57
$21,984.54
$21,984.54
$36,640.94
$21,984.57
$21,984.57
$0.00
$109,922.85
$36,640.94
$21,984.57

28 DE 32

28


$21,984.57
$21,984.57
$21,984.57
$21,984.57
$21,984.57
$54,961.40
$43,969.14
$21,984.57
$5,776.20
$20,739.67
$5,776.20
$20,739.67


$4,965.53
$4,965.53
$14,656.40
$29,312.80
$14,656.40



	12	12	12	24	18	12	6	6	12	24	15	12	24	24	12	12	12	6	6	24	15	
%	1.75%	1.75%	1.75%	3.49%	2.62%	1.75%	0.87%	0.87%	1.75%	3.49%	2.18%	1.75%	3.49%	3.49%	1.75%	1.75%	1.75%	0.87%	0.87%	3.49%	2.18%	
%	58.81%	60.55%	62.30%	65.79%	68.41%	70.16%	71.03%	71.91%	73.65%	77.15%	79.33%	81.08%	84.57%	88.06%	89.81%	91.56%	93.30%	94.18%	95.05%	98.54%	100.73%	

8.71	$19,862.12	$19,862.12	$19,862.12	$46,377.99	$29,793.18	$19,862.12	$9,931.06	$9,931.06	$119,853.91	$75,937.04	$59,806.50	$53,502.86	$87,938.19	$109,922.78	$58,625.51	$43,969.14	$76,945.97	$43,969.14	$21,984.57	$70,485.07	$24,587.46	$4
%	1.15%	1.15%	1.15%	2.69%	1.73%	1.15%	0.58%	0.58%	6.95%	4.41%	3.47%	3.10%	5.10%	6.38%	3.40%	2.55%	4.46%	2.55%	1.28%	4.09%	1.43%	
%	39.32%	40.47%	41.62%	44.31%	46.04%	47.19%	47.77%	48.34%	55.30%	59.70%	63.17%	66.27%	71.38%	77.75%	81.15%	83.70%	88.17%	90.72%	91.99%	96.08%	97.51%	

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

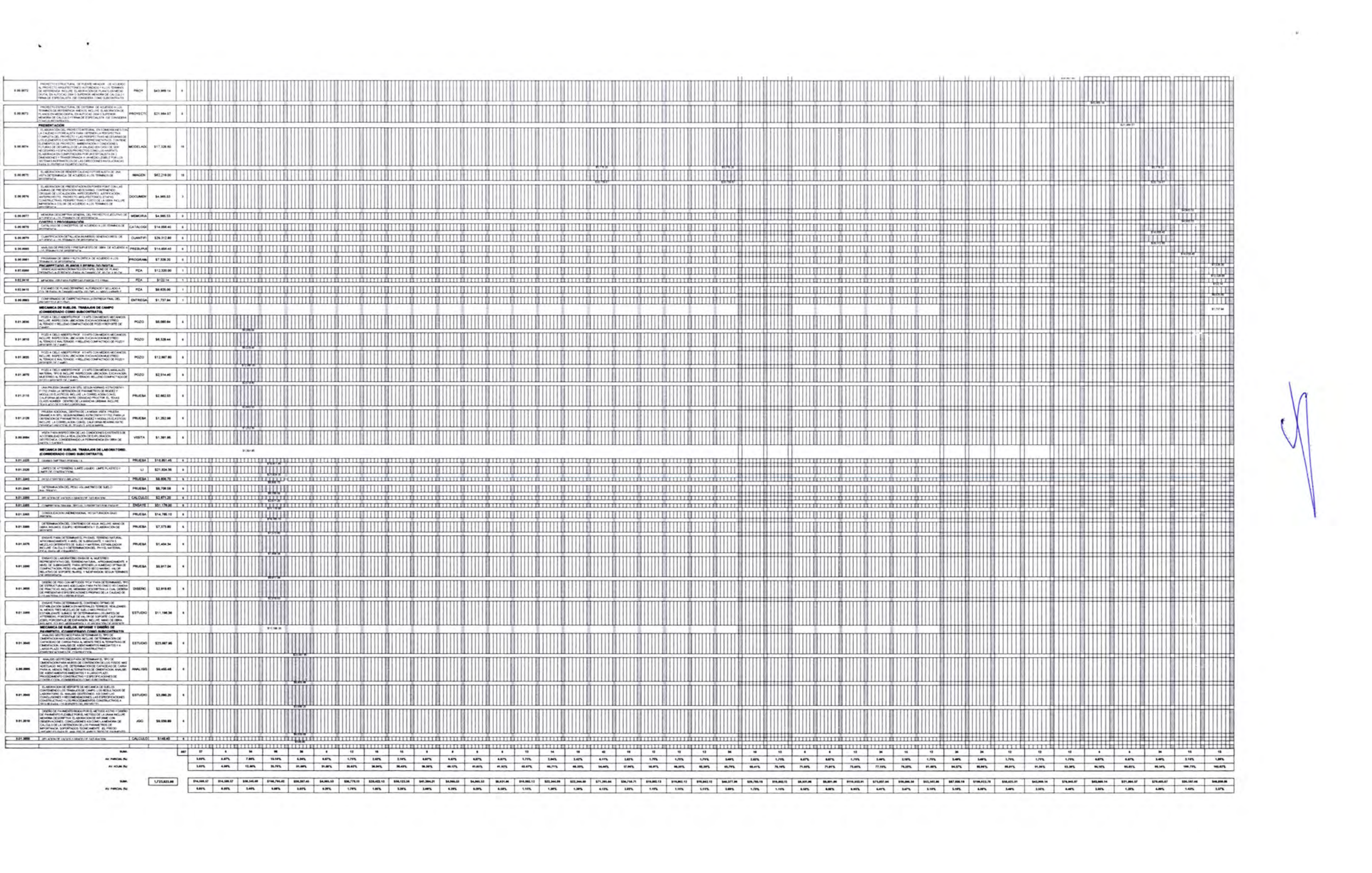
OBRA:	"PROYECTO EJECUTIVO PARA REMODELACION DE HABITATS EN ZONA DE CARNIVOROS DEL ZOOLOGICO DE LEON."	FECHAS	CONTRATO	PRORROGA	SUSPENSION	REINICIO	FACTOR DE APORTACION UNITARIO [F.Au] %:	HOJA:
COL.	BULEVAR IBARRILLA	INICIO					0.1456%	
PROYECTISTA:	ARQ.[illegible]	TERMINACIÓN						

No.	CONCEPTO	U	MONTO	SUB PAQ (DIAS)	QUINCENAS 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
	TOPOHIDRAFÍA																							
5.00.0001	REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO REALIZADO CON ESTACION TOTAL APOYADO SOBRE PUNTOS CONTROL COLOCADOS CON GPS EN COORDENADAS UTM Y UTILIZANDO EQUIPO STONEX X300 LASER SCANNER, SE OBTENDRAN TODOS LOS DETALLES EXISTENTES TALES COMO: PAVIMENTOS, GUARNICIONES, BANQUETAS, POSTES, ARBOLES, CAJAS DE VALVULA, CAJAS DE REGISTRO DE TELEFONO Y/O ENERGIA ELECTRICA, POZOS DE VISITA, REGISTROS SANITARIOS, CERCAS, VIALIDADES Y BOCACALLES, ETC. INCLUYE TRABAJO EN GABINETE, ELABORACION DE PLANO EN MEDIO DIGITAL EN AUTO CAD 2004 O SUPERIOR, IMPRESION DE COPIAS DE PLANOS PARA ENTREGA HASTA CONCEBIR EL CONCEPTO DE LA DIRECCION, LISTADO DE PUNTOS, REPORTE TOPOGRAFICO, HOJA DE POSTPROCESO Y EN CASO DE RECLESIRSE BOSQUEJOS DE LA DIRECCION, ETC.	PROY	$29,179.13	12	$14,589.57 $14,589.57																			
5.00.0002	TRAZO DE EJES EN CAMPO CON CADENAMIENTO @ 20 M INCLUYE EL TRAZO DE TODOS LOS EJES ESTABLECIDOS COMO NECESARIOS DENTRO DEL PROYECTO GEOMETRICO INCLUYE LA IMPLANTACION DE PUNTOS DE REFERENCIA PARA SER RECONSTRUIDO DURANTE LA OBRA, NO INCLUYE: IMPRESION O COPIAS DE PLANOS PARA ENTREGA, NI LA INTEGRACION DE LOS MISMOS EN CARPETA PARA SU ENTREGA FINAL	TRAZO	$29,179.13	12	$14,589.57 $14,589.57																			
5.00.0003	NIVELACION DE UNA RED DE BANCOS POR EL METODO DIFERENCIAL CON NIVEL FIJO, UN BANCO DE NIVEL MINIMO CADA 250.00 MTS.	KM	$16,462.75	12	$8,231.38 $8,231.38																			
5.00.0004	ENTREGA FÍSICA EN APARATOS DE PRECISION PARA LA REPERSONALIZACIÓN DEL TRAZO DEL PROYECTO PLASMADO EN CAMPO, INCLUYE UNA SOLA VISITA, NO COMPRENDE VISITAS ADICIONALES	ENTREGA	$6,726.38	3																				$2,742.13
	ESTUDIOS DIAGNOSTICOS Y ARQUITECTONICOS																							
5.00.0005	REVISION Y ACTUALIZACION DE LEVANTAMIENTO ARQUITECTONICO DE HABITATS EXISTENTES (CUARTOS DE MANEJO, BARDAS PERIMETRALES Y ELEMENTOS IMPORTANTES EN CARNIVOROS) INCLUYE: REGISTRO DE LA INFORMACION FOTOGRAFICA DE LOS ESPACIOS INTERIORES Y EXTERIORES Y TRANSVERSALES Y FACHADAS, SE HACE MANEJO DE ACOTAMIENTOS RESPECTIVOS, SUS NIVELES, ABATIMIENTOS DE PUERTAS Y VENTANAS, VACIOS, PRINCIPALMENTE DE LOSAS, ANCHOS DE MUROS, UBICACION DE ESCALERAS, O DE SIMILIS, ESTRUCTURA MUEBLES FIJOS DE, CUESTIONES CORRESPONDIENTES, NICHOS, EJES Y CUALQUIER ELEMENTO ENCONTRADO, INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTO CAD 2004 O SUPERIOR, LEVANTAMIENTO ARQUITECTONICO DE ESTADO ACTUAL EN MEDIO DIGITAL EN AUTO CAD 2004 O SUPERIOR	PROY	$14,896.55	18	$4,965.52 $4,965.52 $4,965.51																			
5.00.0006	REVISION Y ACTUALIZACION DE INVENTARIO DE INSTALACIONES DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y PLUVIAL EXISTENTES VISIBLES DE TIPO, ACCESO EN EL AREA DEL PROYECTO, NO INCLUYE DE CALAS, NI EXCAVACIONES, INCLUYE: TRABAJO EN GABINETE, ELABORACION DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTO CAD 2004 O SUPERIOR, LEVANTAMIENTO FOTOGRAFICO Y VISITA AL SITIO	LEV	$20,618.75	6	$10,309.37 $10,309.38																			
5.00.0007	REVISION Y ACTUALIZACION DE INVENTARIO DE INSTALACIONES DE ELECTRICIDAD Y ALUMBRADO EXISTENTES VISIBLES DE TIPO, FACIL ACCESO EN EL AREA DEL PROYECTO, INCLUYE: TRABAJO EN GABINETE, LEVANTAMIENTO FOTOGRAFICO, MEDIANTE EL ESTADO ACTUAL DE LAS INSTALACIONES ESPECIFICANDO CABLEADO, CANALIZACION, REGISTRO, UBICACION, TIPO DE TUBERIA, TIPO DE LUMINARIA, TIPO DE POSTE (ESTRUCTURAS) EXISTENTES, DESCRIPCIONES TECNICAS DE LOS ELEMENTOS INSTALADOS, SIMBOLOGIA ACORDE, Y TODO LO NECESARIO PARA LA ELABORACION DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN LA ELABORACION DE ELECTRICIDAD Y ALUMBRADO EXISTENTES, ETC.	LEV	$10,259.38	6	$10,259.38																			
	AMBIENTAL																							
5.00.0008	ANALISIS DEL SITIO DEL PROYECTO PARA ELABORAR LA FICHA DE EVALUACION AMBIENTAL PARA DETERMINAR EL TRAMITE APLICABLE EN APEGO A LOS ART. 157-171 DEL REGLAMENTO DE LA LEY PARA LA PROTECCION Y PRESERVACION DEL AMBIENTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO EN MATERIA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL, INCLUYE VISITA AL SITIO DEL PROYECTO Y RECORRIDO AUTORIZADO	ESTUDIO	$10,368.92	6	$10,368.92																			
5.00.0009	IDENTIFICACION E INVENTARIO DE ARBOLES EXISTENTES QUE SE UBIQUEN EN LA ZONA DEL PROYECTO O REPRESENTEN AFECTACION PARA LOS HABITATS, VEGETACION, DESCRIBIENDO EN CADA FICHA CARACTERISTICAS FISICAS (ESPECIE, NOMBRE CIENTIFICO, ALTURA, DIAMETRO TRONCO, DIAMETRO COPA) EN SU CASO, PROPUESTA DE AFECTACION A REALIZAR (TALA, RETIRO, PODA O TRASPLANTE), CONDICION FITOSANITARIA Y JUSTIFICACION DE LA AFECTACION, CROQUIS DE UBICACION, Y FOTOGRAFIA, EL ESPECIALISTA DEBERA DE REALIZAR UNA FICHA TECNICA POR CADA EJEMPLAR ENCONTRADO, INCLUYE ELABORACION E IMPRESION A COLOR DE FICHA, (1 A 99 UNIDADES)	PZA	$12,848.21	6	$12,848.21																			
5.00.0010	IDENTIFICACION E INVENTARIO DE ARBOLES EXISTENTES QUE SE UBIQUEN EN LA ZONA DEL PROYECTO O REPRESENTEN AFECTACION PARA LOS HABITATS, VEGETACION, DESCRIBIENDO EN CADA FICHA CARACTERISTICAS FISICAS (ESPECIE, NOMBRE CIENTIFICO, ALTURA, DIAMETRO TRONCO, DIAMETRO COPA) EN SU CASO, PROPUESTA DE AFECTACION A REALIZAR (TALA, RETIRO, PODA O TRASPLANTE), CONDICION FITOSANITARIA Y JUSTIFICACION DE LA AFECTACION, CROQUIS DE UBICACION, Y FOTOGRAFIA, EL ESPECIALISTA DEBERA DE REALIZAR UNA FICHA TECNICA POR CADA EJEMPLAR ENCONTRADO, INCLUYE ELABORACION E IMPRESION A COLOR DE FICHA, (100 UNIDADES O MAS)	PZA	$5,192.00	6	$5,192.00																			
5.00.0011	SOLICITUD DE INTERVENCION A LA VEGETACION URBANA INCLUYE: LLENADO DE FORMATOS, CROQUIS DE LOCALIZACION DEL PROYECTO, PLANO DE UBICACION DE LOS EJEMPLARES, LA INFORMACION TECNICA DEL PROYECTO, MEMORIA FOTOGRAFICA, SEGUIMIENTO Y RECEPCION DE RESPUESTA (INCLUYE PERMISO DE APROVECHAMIENTO)	ESTUDIO	$3,782.19	1	$3,782.19																			
5.00.0012	ELABORACION Y GRAFICADO DE PLANO DE LA VEGETACION PRESENTE EN EL PROYECTO QUE INCLUYE UBICACION DE LOS EJEMPLARES, ESPECIES, DIAMETROS, ALTURAS Y COBERTURAS TOMANDO COMO BASE EL PLANO TOPOGRAFICO DEL PROYECTO EJECUTIVO, CONFIRMADO CON EL PROYECTO GEOMETRICO Y ARQUITECTONICO DONDE SE DEBAJO LA PROPUESTA DE INTERVENCION, REFORESTACION DE ACUERDO A LA PALETA VEGETAL DEL MUNICIPIO DE LEON, GUANAJUATO, RELEVACION DE LOCALIDAD	PZA	$12,487.12	6	$12,487.12																			
5.00.0013	SOLICITUD DE «OBTENCION DE MODALIDAD TRAMITADA ANTE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO (SMAOT), QUE INCLUYE: ELABORACION Y SEGUIMIENTO DE SOLICITUD CORRESPONDIENTE	ESTUDIO	$10,627.18	1	$10,627.18																			
5.00.0014	ELABORACION E INTEGRACION DE LA INFORMACION PARA LA PRESENTACION DE LA MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD GENERAL, SEGUN LAS OBRAS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO EJECUTIVO, ANTE LA DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE LEON, GUANAJUATO, OBTENIDO POR PARTE DE LA DIRECCION DE PLANEACION (O CORRESPONDIENTE A LA SEMARNA DE CALIDAD Y LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO EJECUTIVO, ASI COMO LOS PLANOS DEL PROYECTO EJECUTIVO AUTORIZADOS, EL ESTUDIO DEBERA DE CONSIDERARLO SOLICITADO EN EL REGLAMENTO Nº 157 AL 171 DEL REGLAMENTO DE LA LEY PARA LA PROTECCION AL HUMANO RECOMENDADO NEGADO POR LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, PARA ELLO SE DEBERA DE REALIZAR RECORRIDOS DE CAMPO REVISION DE LA INFORMACION TECNICA SENDOS, PRODUCTO ENTREGABLE (1) LA CARPETA CON ESTUDIO, PLANOS DEBIDAMENTE PROMOVENTE (3) CARPETA Y (3) PARA LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE (3) UNIDOS Y RESOLUCION	ESTUDIO	$18,188.81	6	$18,188.81																			
5.00.0015	ATENCION Y SEGUIMIENTO A LA MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD GENERAL CON LA DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE, INCLUYENDO LA ATENCION DE LA SOLICITUD DE INFORMACION COMPLEMENTARIA QUE EN SU CASO SE GENERE Y HASTA LA OBTENCION DE LA RESOLUCION POSITIVA O NEGATIVA (POR INFORMACION IMPUTABLE AL PRESTADOR DE SERVICIOS ARREGLADO)	GESTION	$5,190.46	1	$5,190.46																			

5.00.0016	ELABORACIÓN, INTEGRACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD GENERAL B (SUAVIZ) QUE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 15° Y 27° DEL REGLAMENTO DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL (OBTENIENDO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS LO SIGUIENTE: ALA MEMORIA DESCRIPTIVA Y LOS ESPECIFICADOS EN EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN I Y II DE LOS PLANOS DEL PROYECTO EJECUTIVO AUTORIZADOS. LA MANIFESTACIÓN DEBERÁ DE CONTENER LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL APLICABLE DE LA NTA-IEG (ANEXO 4/5 COMO ALGUNAS RECOMENDACIONES INDICADAS POR LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE Y PARA ELLO SE DEBERÁ DE REALIZAR RECORRIDO DE CAMPO / REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA QUE EN SU CASO SE GENERE HASTA LA OBTENCIÓN DE LA RESOLUCIÓN POSITIVA (VIGENCIA DE 3 AÑOS) POR INFORMACIÓN NO IMPUTABLE AL PRESTADOR DE SERVICIOS AMBIENTALES) NO INCLUYE PAGO DE DERECHOS O PAGO ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE.	ESTUDIO	$36,333.21	4
5.00.0017	PAGO DE DERECHOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD GENERAL B CONFORME AL CAPÍTULO III ARTÍCULO 15 FRACCIÓN I INCISO A NUMERALES 1, 2 Y 3 INCISO B) E INCISO C), FRACCIÓN V Y FRACCIÓN III DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.	PAGO	$4,977.00	3
	PROYECTO BASICO (PROYECTO ARQUITECTÓNICO):			
5.00.0018	PROYECTO ARQUITECTÓNICO DEL CONJUNTO PREVIAMENTE AUTORIZADO POR EL IMPLAN (DETALLAR Y COMPLEMENTAR SEGÚN EL CASO), INCLUYE: ELABORACIÓN DE PLANOS EN MEDIO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR (PLANTAS, ALZADOS, FACHADAS, CORTES, DETALLES) Y TRANSVERSALES CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS ESPECIALES ANALIZADOS.	PROY	$8,851.06	12
5.00.0019	PROYECTO ARQUITECTÓNICO DEL "HÁBITAT DEL "LEOPARDO" (CUARTO DE MANEJO, EMBEDOR Y 11 DIAS), EN EL ÁREA DE PROYECTO (ENVASE AL ANTEPROYECTO AUTORIZADO POR IMPLAN) CONSIDERANDO E INCLUYENDO ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN TODO EL CONJUNTO DE INTERVENCIÓN ASÍ COMO FUNCIONALIDAD, QUE MUESTRE LA SOLUCIÓN ARQUITECTÓNICA DE AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN EN BASE A LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS PLANTEADOS DESDE EL ANTEPROYECTO. INCLUYE: EL ELABORACIÓN DE PLANOS (ENVIADO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR (PLANTAS, ALZADOS, FACHADAS, CORTES Y TRANSVERSALES CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS ESPECIALES ANALIZADOS. CON TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INTERPRETACIÓN (NIVELES, COTAS, EJES, NORTE, SIMBOLOGÍA, ESCALA GRÁFICA, ETC.) EN ÁREA AUTORIZADA. ETC).	PROY	$8,851.06	4
5.00.0020	PROYECTO ARQUITECTÓNICO DEL "HÁBITAT DEL "JAGUAR" (CUARTO DE MANEJO, EMBEDOR Y 11 DIAS), EN EL ÁREA DE PROYECTO (ENVASE AL ANTEPROYECTO AUTORIZADO POR IMPLAN) CONSIDERANDO E INCLUYENDO ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN TODO EL CONJUNTO DE INTERVENCIÓN ASÍ COMO FUNCIONALIDAD, QUE MUESTRE LA SOLUCIÓN ARQUITECTÓNICA DE AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN EN BASE A LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS PLANTEADOS DESDE EL ANTEPROYECTO. INCLUYE: EL ELABORACIÓN DE PLANOS (ENVIADO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR (PLANTAS, ALZADOS, FACHADAS, CORTES Y TRANSVERSALES CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS ESPECIALES ANALIZADOS DEBERÁ DE CONTAR CON TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INTERPRETACIÓN (NIVELES, COTAS, EJES, NORTE, SIMBOLOGÍA, ESCALA GRÁFICA, ETC.) EN ÁREA AUTORIZADA. ETC).	PROY	$8,851.06	4
5.00.0021	PROYECTO ARQUITECTÓNICO DEL "HÁBITAT DEL "TIGRE" (CUARTO DE MANEJO, EMBEDOR Y 11 DIAS), EN EL ÁREA DE PROYECTO (ENVASE AL ANTEPROYECTO AUTORIZADO POR IMPLAN) CONSIDERANDO E INCLUYENDO ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN TODO EL CONJUNTO DE INTERVENCIÓN ASÍ COMO FUNCIONALIDAD, QUE MUESTRE LA SOLUCIÓN ARQUITECTÓNICA DE AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN EN BASE A LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS PLANTEADOS DESDE EL ANTEPROYECTO. INCLUYE: EL ELABORACIÓN DE PLANOS (ENVIADO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR (PLANTAS, ALZADOS, FACHADAS, CORTES Y TRANSVERSALES CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS ESPECIALES ANALIZADOS DEBERÁ DE CONTAR CON TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INTERPRETACIÓN (NIVELES, COTAS, EJES, NORTE, SIMBOLOGÍA, ESCALA GRÁFICA, ETC.) EN ÁREA AUTORIZADA. ETC).	PROY	$8,851.06	4
5.00.0022	PROYECTO ARQUITECTÓNICO DEL "HÁBITAT DEL "LEÓN" (CUARTO DE MANEJO, EMBEDOR Y 11 DIAS), EN EL ÁREA DE PROYECTO (EN BASE AL ANTEPROYECTO AUTORIZADO POR IMPLAN) CONSIDERANDO E INCLUYENDO ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN TODO EL CONJUNTO DE INTERVENCIÓN ASÍ COMO FUNCIONALIDAD, QUE MUESTRE LA SOLUCIÓN ARQUITECTÓNICA DE AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN EN BASE A LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS PLANTEADOS DESDE EL ANTEPROYECTO. INCLUYE: EL ELABORACIÓN DE PLANOS (ENVIADO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR (PLANTAS, ALZADOS, FACHADAS, CORTES Y TRANSVERSALES CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS ESPECIALES ANALIZADOS DEBERÁ DE CONTAR CON TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INTERPRETACIÓN (NIVELES, COTAS, EJES, NORTE, SIMBOLOGÍA, ESCALA GRÁFICA, ETC.) EN ÁREA AUTORIZADA. ETC).	PROY	$8,851.06	4
5.00.0023	PROYECTO ARQUITECTÓNICO DEL "HÁBITAT DEL "OSO PARDO" (CUARTO DE MANEJO, EMBEDOR Y 11 DIAS), EN EL ÁREA DE PROYECTO (ENVASE AL ANTEPROYECTO AUTORIZADO POR IMPLAN) CONSIDERANDO E INCLUYENDO ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN TODO EL CONJUNTO DE INTERVENCIÓN ASÍ COMO FUNCIONALIDAD, QUE MUESTRE LA SOLUCIÓN ARQUITECTÓNICA DE AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN EN BASE A LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS PLANTEADOS DESDE EL ANTEPROYECTO. INCLUYE: EL ELABORACIÓN DE PLANOS (ENVIADO DIGITAL EN AUTOCAD 2004 O SUPERIOR (PLANTAS, ALZADOS, FACHADAS, CORTES Y TRANSVERSALES CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS ESPECIALES ANALIZADOS DEBERÁ DE CONTAR CON TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INTERPRETACIÓN (NIVELES, COTAS, EJES, NORTE, SIMBOLOGÍA, ESCALA GRÁFICA, ETC.) EN ÁREA AUTORIZADA. ETC).	PROY	$8,851.06	4
	PROYECTO BASICO (PROYECTO CONSTRUCTIVO EN ÁREAS DE EXHIBICIÓN, JAULAS Y HÁBITAT):			
5.00.0024	PROYECTO DE OBRA EXTERIOR DEL CONJUNTO CONSIDERANDO E INCLUYENDO ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN ANDADORES, PISOS, PLAZAS Y TODO LO QUE IMPLIQUE OBRA EXTERIOR (PLANTAS, CORTES Y FACHADAS) DE ACUERDO A LOS TERMINOS DE REFERENCIA.	PROY	$8,851.06	12
5.00.0025	PROYECTO EJECUTIVO DE TALUD, SE DEBERÁ DE PLASMAR LOS PUNTOS TOPOGRÁFICOS MAS IMPORTANTES Y SIGNIFICATIVOS DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO EN 1.00 5 HÁBITATS Y SUS DISTINTOS COMPONENTES), ANDADORES, MIRADORES Y DEMÁS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PLANTA DE CONJUNTO SEGÚN EL PROYECTO AUTORIZADO. SE COLOCA EL PROYECTO EJECUTIVO INCLUYE: PLANOS DE DETALLES 1, 2, 3 Y 4. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2010 O SUPERIOR	PROY	$8,851.06	4
5.00.0026	PROYECTO DE DEMOLICIONES HO OBTENIMIENTO AMENTOS INCLUYE: PLANOS DE DEMOLICIONES GENERALES Y SEGÚN CORRESPONDA AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO AUTORIZADO, INDICANDO LOS ELEMENTOS A DEMOLER HO DESMANTELAR, UBICACIÓN, DIMENSIONES, TIPO DE MATERIAL REPORTE FOTOGRÁFICO, DANTIDADES, ETC. ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATALOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2010 O SUPERIOR	PROY	$8,851.06	4
5.00.0027	PROYECTO DE ALBAÑILERÍA DE ACUERDO AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO AUTORIZADO Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE COMPONE EL HABITAT DEL "LEOPARDO", AMO DETALLES CONSTRUCTIVOS, DEMOLICIONES, HERRAJES Y DESMANTELAMIENTOS. SE DEBERÁ PLASMAR LAS DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO DE ALBAÑILERÍA EN GENERAL INCLUYE: ACOTAMIENTOS HORIZONTALES, VERTICALES, ANIVEL, MUROS, MUROS, MUROS, MOCHETAS, PRETILES, DETALLES CONSTRUCTIVOS, TANTO EN PLANTAS COMO EN CORTES Y FACHADAS. PARA LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS NECESARIOS SE DESARROLLARÁN EN LAS ZONAS DONDE CONFLUYAN DISTINTOS MATERIALES O TIPOS DE CONSTRUCTIVAS EN LA CUAL SE NECESITA PROFUNDIZAR O PUEDEN GENERAR DUDAS EN EL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN. ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATALOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. INCLUYE: PLANO DE ALBAÑILERÍA Y PLANO DE DETALLES CONSTRUCTIVOS NECESARIOS PARA EL ENTENDIMIENTO DE LOS DISTINTOS ELEMENTOS. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2010 O SUPERIOR.	PROY	$8,851.06	5
5.00.0028	PROYECTO DE ALBAÑILERÍA DE ACUERDO AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO AUTORIZADO Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE COMPONE EL HABITAT DEL "JAGUAR" AS COMO DETALLES CONSTRUCTIVOS, DEMOLICIONES, HERRAJES Y DESMANTELAMIENTOS. SE DEBERÁ PLASMAR LAS DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO DE ALBAÑILERÍA EN GENERAL INCLUYE: ACOTAMIENTOS HORIZONTALES, VERTICALES, ANIVEL, MUROS, MUROS, MUROS, MOCHETAS, PRETILES, DETALLES CONSTRUCTIVOS, TANTO EN PLANTAS COMO EN CORTES Y FACHADAS. PARA LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS NECESARIOS SE DESARROLLARÁN EN LAS ZONAS DONDE CONFLUYAN DISTINTOS MATERIALES O TIPOS DE CONSTRUCTIVAS EN LA CUAL SE NECESITA PROFUNDIZAR O PUEDEN GENERAR DUDAS EN EL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN. ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATALOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. INCLUYE: PLANO DE ALBAÑILERÍA Y PLANO DE DETALLES CONSTRUCTIVOS NECESARIOS PARA EL ENTENDIMIENTO DE LOS DISTINTOS ELEMENTOS. LA ENTREGA SERÁ EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2010 O SUPERIOR.	PROY	$8,851.06	4

0.00.0029	PROYECTO DE ALBANILERIA DE ACUERDO AL PROYECTO ARQUITECTONICO AUTORIZADO Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE LO COMPONEN EL HABITAT DEL "ITZAM" ASI COMO DETALLES CONSTRUCTIVOS, DEMOLICIONES, RETIROS Y DESMANTELAMIENTOS. SE DEBERA PLASMAR LAS DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO TANTO EN PLANTAS COMO EN CORTES Y FACHADAS, PARA LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS NECESARIOS SE DEBERA REPRESENTAR EN ZONAS DONDE COMPLUYAN DISTINTOS MATERIALES O TIPOLOGIAS CONSTRUCTIVAS EN LA CUAL SE NECESITA PROFUNDIZAR O PUEDEN GENERAR DUDAS EN EL MOMENTO DE LA EJECUCION, ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATALOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. INCLUYE: PLANO DE ALBANILERIA Y PLANO DE DETALLES CONSTRUCTIVOS. NECESITAMOS PARA EL ENTENDIMIENTO DE LOS DETALLES ELEMENTOS. LA ENTREGA SERA EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR.	PROY	$9,851.00	1
0.00.0030	PROYECTO DE ALBANILERIA DE ACUERDO AL PROYECTO ARQUITECTONICO AUTORIZADO Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL HABITAT DEL "ITZAM" ASI COMO DETALLES CONSTRUCTIVOS, DEMOLICIONES, RETIROS Y DESMANTELAMIENTOS. SE DEBERA PLASMAR LAS DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO TANTO EN PLANTAS COMO EN CORTES Y FACHADAS, PARA LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS NECESARIOS SE DEBERA REPRESENTAR EN ZONAS DONDE COMPLUYAN DISTINTOS MATERIALES O TIPOLOGIAS CONSTRUCTIVAS EN LA CUAL SE NECESITA PROFUNDIZAR O PUEDEN GENERAR DUDAS EN EL MOMENTO DE LA EJECUCION, ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATALOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. INCLUYE: PLANO DE ALBANILERIA Y PLANO DE DETALLES CONSTRUCTIVOS. NECESITAMOS PARA EL ENTENDIMIENTO DE LOS DETALLES ELEMENTOS. LA ENTREGA SERA EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR.	PROY	$9,851.00	1
0.00.0031	PROYECTO DE ALBANILERIA DE ACUERDO AL PROYECTO ARQUITECTONICO AUTORIZADO Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE COMPONE EL HABITAT DEL "ITZAM" ASI COMO DETALLES CONSTRUCTIVOS, DEMOLICIONES, RETIROS Y DESMANTELAMIENTOS. SE DEBERA PLASMAR LAS DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO TANTO EN PLANTAS COMO EN CORTES Y FACHADAS, PARA LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS NECESARIOS SE DEBERA REPRESENTAR EN ZONAS DONDE COMPLUYAN DISTINTOS MATERIALES O TIPOLOGIAS CONSTRUCTIVAS EN LA CUAL SE NECESITA PROFUNDIZAR O PUEDEN GENERAR DUDAS EN EL MOMENTO DE LA EJECUCION, ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATALOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. INCLUYE: PLANO DE ALBANILERIA Y PLANO DE DETALLES CONSTRUCTIVOS. NECESITAMOS PARA EL ENTENDIMIENTO DE LOS DETALLES ELEMENTOS. LA ENTREGA SERA EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR. ESTA SERA EXPLANO DIGITAL	PROY	$14,886.00	1
0.00.0032	PROYECTO DE ACABADOS DE ACUERDO AL PROYECTO AUTORIZADO Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE COMPONE EL HABITAT DEL "ITZAM" DERMA LOSAMATERIALES Y SISTEMAS DE CONSTRUCCION ADIENTES, DE PRONTO ACCESO Y PRIORIZANDO LA EXISTENCIA EN LA REGION, QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD Y LA HABILIDAD CONSTRUCTIVA PARA LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO EJECUTIVO NUEVO Y DE CONSTRUCCION, REPRESENTADOS POR SIMBOLOGIA EN MUROS, PISOS, PLAFONES, ETC. DE IGUALES FORMA TECNICAS DE ACABADOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS CONSTRUCTIVAS, LA SIMBOLOGIA PROPUESTA CONTARA CON ACABADO INICIAL, ACABADO BASE Y ACABADO FINAL ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS TANTO EN PLANTA, CORTES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES, ASI COMO FACHADAS, DETALLES CONSTRUCTIVOS SI FUERA NECESARIO PARA ALGUN ACABADO QUE REQUIERA ESPECIFICACIONES PUNTUALES ESTO DEBERA REFLEJARSE TANTO EN EL PRESUPUESTO Y CATALOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERA EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR.	PROY	$9,851.00	1
0.00.0033	PROYECTO DE ACABADOS DE ACUERDO AL PROYECTO AUTORIZADO Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE COMPONE EL HABITAT DEL "ITZAM" DERMA LOSAMATERIALES Y SISTEMAS DE CONSTRUCCION ADIENTES, DE PRONTO ACCESO Y PRIORIZANDO LA EXISTENCIA EN LA REGION, QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD Y LA HABILIDAD CONSTRUCTIVA PARA LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO EJECUTIVO NUEVO Y DE CONSTRUCCION, REPRESENTADOS POR SIMBOLOGIA EN MUROS, PISOS, PLAFONES, ETC. DE IGUALES FORMA TECNICAS DE ACABADOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS CONSTRUCTIVAS, LA SIMBOLOGIA PROPUESTA CONTARA CON ACABADO INICIAL, ACABADO BASE Y ACABADO FINAL ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS TANTO EN PLANTA, CORTES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES, ASI COMO FACHADAS, DETALLES CONSTRUCTIVOS SI FUERA NECESARIO PARA ALGUN ACABADO QUE REQUIERA ESPECIFICACIONES PUNTUALES ESTO DEBERA REFLEJARSE TANTO EN EL PRESUPUESTO Y CATALOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERA EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR.	PROY	$9,851.00	1
0.00.0034	PROYECTO DE ACABADOS DE ACUERDO AL PROYECTO AUTORIZADO Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE COMPONE EL HABITAT DEL "ITZAM" DERMA LOSAMATERIALES Y SISTEMAS DE CONSTRUCCION ADIENTES, DE PRONTO ACCESO Y PRIORIZANDO LA EXISTENCIA EN LA REGION, QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD Y LA HABILIDAD CONSTRUCTIVA PARA LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO EJECUTIVO NUEVO Y DE CONSTRUCCION, REPRESENTADOS POR SIMBOLOGIA EN MUROS, PISOS, PLAFONES, ETC. DE IGUALES FORMA TECNICAS DE ACABADOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS CONSTRUCTIVAS, LA SIMBOLOGIA PROPUESTA CONTARA CON ACABADO INICIAL, ACABADO BASE Y ACABADO FINAL ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS TANTO EN PLANTA, CORTES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES, ASI COMO FACHADAS, DETALLES CONSTRUCTIVOS SI FUERA NECESARIO PARA ALGUN ACABADO QUE REQUIERA ESPECIFICACIONES PUNTUALES ESTO DEBERA REFLEJARSE TANTO EN EL PRESUPUESTO Y CATALOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERA EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR.	PROY	$9,851.00	1
0.00.0035	PROYECTO DE ACABADOS DE ACUERDO AL PROYECTO AUTORIZADO Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE COMPONE EL HABITAT DEL "JAGUAR" DERMA LOS MATERIALES Y SISTEMAS DE CONSTRUCCION ADIENTES, DE PRONTO ACCESO Y PRIORIZANDO LA EXISTENCIA EN LA REGION, QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD Y LA HABILIDAD CONSTRUCTIVA PARA LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO EJECUTIVO NUEVO Y DE CONSTRUCCION, REPRESENTADOS POR SIMBOLOGIA EN MUROS, PISOS, PLAFONES, ETC. DE IGUALES FORMA TECNICAS DE ACABADOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS CONSTRUCTIVAS, LA SIMBOLOGIA PROPUESTA CONTARA CON ACABADO INICIAL, ACABADO BASE Y ACABADO FINAL ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS TANTO EN PLANTA, CORTES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES, ASI COMO FACHADAS, DETALLES CONSTRUCTIVOS SI FUERA NECESARIO PARA ALGUN ACABADO QUE REQUIERA ESPECIFICACIONES PUNTUALES ESTO DEBERA REFLEJARSE TANTO EN EL PRESUPUESTO Y CATALOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERA EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR.	PROY	$9,851.00	1
0.00.0036	PROYECTO DE ACABADOS DE ACUERDO AL PROYECTO AUTORIZADO Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE COMPONE EL HABITAT DEL "COLIN HOLE" DERMA LOS MATERIALES Y SISTEMAS DE CONSTRUCCION ADIENTES, DE PRONTO ACCESO Y PRIORIZANDO LA EXISTENCIA EN LA REGION, QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD Y LA HABILIDAD CONSTRUCTIVA PARA LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO EJECUTIVO NUEVO Y DE CONSTRUCCION, REPRESENTADOS POR SIMBOLOGIA EN MUROS, PISOS, PLAFONES, ETC. DE IGUALES FORMA TECNICAS DE ACABADOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS CONSTRUCTIVAS, LA SIMBOLOGIA PROPUESTA CONTARA CON ACABADO INICIAL, ACABADO BASE Y ACABADO FINAL ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS TANTO EN PLANTA, CORTES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES, ASI COMO FACHADAS, DETALLES CONSTRUCTIVOS SI FUERA NECESARIO PARA ALGUN ACABADO QUE REQUIERA ESPECIFICACIONES PUNTUALES ESTO DEBERA REFLEJARSE TANTO EN EL PRESUPUESTO Y CATALOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. LA ENTREGA SERA EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR.	PROY	$9,851.00	1
0.00.0037	PROYECTO DE HERRERIA, CARPINTERIA, CANCELERIA Y DETALLES EL PROYECTO AUTORIZADO Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL HABITAT DEL "ITZAM" SE DEBERA PLASMAR LAS DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO TANTO EN PLANTAS COMO EN CORTES Y FACHADAS. DONDE SE ESPECIFICARA LA GEOMETRIA POR PIEZA TIPO Y CALIDAD DE MATERIALES, REFUERZO, ANCLAJES, MECANISMOS Y CARACTERISTICAS DE LOS PERFILES, SE DEBERAN INDICAR SIN EXCEPCION ALGUNA LOS DESPIECES HORIZONTALES O VERTICALES, UNIRAS, TAMBIEN SE ESPECIFICARA TIPO DE PINTURA, MOLDURAS, JUNTAS, ASI COMO LOS DIFERENTES MATERIALES PARA LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SE DEBEN MENCIONAR EN ZONAS DONDE COMPLUYAN DISTINTOS MATERIALES O TIPOLOGIAS CONSTRUCTIVAS EN LA CUAL SE NECESITA PROFUNDIZAR O PUEDEN GENERAR DUDAS EN EL MOMENTO DE LA EJECUCION, ES NECESARIO SE TENGA CONGRUENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATALOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO. INCLUYE: LA ENTREGA SERA EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR Y DETALLES EN PLANTA.	PROY	$9,851.00	1

5.00.0038	PROYECTO DE HERRERIAS, CARPINTERIA, CANCELERIA Y DETALLES DE ACUERDO AL PROYECTO AUTORIZADO Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE COMPONE EL HABITAT DEL LEON" SE DEBERA PLASMAR LAS DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO, TANTO EN PLANTAS COMO EN CORTES Y FACHADAS, DONDE SE ESPECIFICARA LA GEOMETRIA POR PIEZA TIPO Y CALEHO DE MATERIALES REFUERZO, ANCLAJES MECANISMOS Y CARACTERISTICAS DE LOS PERFILES, SE DEBERAN INDICAR SI HUBIERA EN EL DISEÑO PARTES MOVILES O ABATIBLES ASI COMO ELEMENTOS DE PASADORES, VENTANAS, PUERTAS, MANILAS, JALADERAS, CHAPAS, Y ESPECIFICAR TINILLERIA SOLDADURA ELECTRICA REMACHADO, ENGARGOLADO, ANCLAJES Y BISAGRAS SEGUN SEA EL CASO DETALLE TIPO DE PERFILES, SECCIONES, CALIBRES, LAMINAS, TAMBIEN SE ESPECIFICARA TIPO DE PINTURA, MOLDURAS, JUNTAS, ASI COMO LOS DIFERENTES MATERIALES PARA LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SE DEBEN REPRESENTAR EN ZOMAS DONDE CONFLUYAN DIETNTOS MATERIALES O TIPOLOGIAS CONSTRUCTIVAS EN LA CUAL SE NECESITA PROFUNDIZAR O PUEDEN GENERAR DUDAS EN EL MOMENTO DE LA EJECUCION, ES NECESARIO SE TENGA CONGURENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATALOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO, INCLUYE LA ENTREGA SERA EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR Y DETALLES EN PLANTA CORTES Y ALZADOS	PROY	$8,651.36	6
5.00.0039	PROYECTO DE HERRERIAS, CARPINTERIA, CANCELERIA Y DETALLES DEL PROYECTO AUTORIZADO Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE COMPONE EL HABITAT DEL "RARE" SE DEBERA PLASMAR LAS DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO, TANTO EN PLANTAS COMO EN CORTES Y FACHADAS, DONDE SE ESPECIFICARA LA GEOMETRIA POR PIEZA TIPO Y CALEHO DE MATERIALES REFUERZO, ANCLAJES MECANISMOS Y CARACTERISTICAS DE LOS PERFILES, SE DEBERAN INDICAR SI HUBIERA EN EL DISEÑO PARTES MOVILES O ABATIBLES ASI COMO ELEMENTOS DE PASADORES, VENTANAS, PUERTAS, MANILAS, JALADERAS, CHAPAS, Y ESPECIFICAR TINILLERIA SOLDADURA ELECTRICA REMACHADO, ENGARGOLADO, ANCLAJES Y BISAGRAS SEGUN SEA EL CASO DETALLE TIPO DE PERFILES, SECCIONES, CALIBRES, LAMINAS, TAMBIEN SE ESPECIFICARA TIPO DE PINTURA, MOLDURAS, JUNTAS, ASI COMO LOS DIFERENTES MATERIALES PARA LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SE DEBEN REPRESENTAR EN ZOMAS DONDE CONFLUYAN DIETNTOS MATERIALES O TIPOLOGIAS CONSTRUCTIVAS EN LA CUAL SE NECESITA PROFUNDIZAR O PUEDEN GENERAR DUDAS EN EL MOMENTO DE LA EJECUCION, ES NECESARIO SE TENGA CONGURENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATALOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO, INCLUYE LA ENTREGA SERA EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR Y DETALLES EN PLANTA CORTES Y ALZADOS	PROY	$8,651.36	6
5.00.0040	PROYECTO DE HERRERIAS, CARPINTERIA, CANCELERIA Y DETALLES DEL PROYECTO AUTORIZADO Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE COMPONE EL HABITAT DEL "JAGUAR" SE DEBERA PLASMAR LAS DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO, TANTO EN PLANTAS COMO EN CORTES Y FACHADAS, DONDE SE ESPECIFICARA LA GEOMETRIA POR PIEZA TIPO Y CALEHO DE MATERIALES REFUERZO, ANCLAJES MECANISMOS Y CARACTERISTICAS DE LOS PERFILES, SE DEBERAN INDICAR SI HUBIERA EN EL DISEÑO PARTES MOVILES O ABATIBLES ASI COMO ELEMENTOS DE PASADORES, VENTANAS, PUERTAS, MANILAS, JALADERAS, CHAPAS, Y ESPECIFICAR TINILLERIA SOLDADURA ELECTRICA REMACHADO, ENGARGOLADO, ANCLAJES Y BISAGRAS SEGUN SEA EL CASO DETALLE TIPO DE PERFILES, SECCIONES, CALIBRES, LAMINAS, TAMBIEN SE ESPECIFICARA TIPO DE PINTURA, MOLDURAS, JUNTAS, ASI COMO LOS DIFERENTES MATERIALES PARA LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SE DEBEN REPRESENTAR EN ZOMAS DONDE CONFLUYAN DIETNTOS MATERIALES O TIPOLOGIAS CONSTRUCTIVAS EN LA CUAL SE NECESITA PROFUNDIZAR O PUEDEN GENERAR DUDAS EN EL MOMENTO DE LA EJECUCION, ES NECESARIO SE TENGA CONGURENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATALOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO, INCLUYE LA ENTREGA SERA EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR Y DETALLES EN PLANTA CORTES Y ALZADOS	PROY	$8,651.36	6
5.00.0041	PROYECTO DE HERRERIAS, CARPINTERIA, CANCELERIA Y DETALLES DEL PROYECTO AUTORIZADO Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE COMPONE EL HABITAT DEL "OSO PARDO" SE DEBERA PLASMAR LAS DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO, TANTO EN PLANTAS COMO EN CORTES Y FACHADAS, DONDE SE ESPECIFICARA LA GEOMETRIA POR PIEZA TIPO Y CALEHO DE MATERIALES REFUERZO, ANCLAJES MECANISMOS Y CARACTERISTICAS DE LOS PERFILES, SE DEBERAN INDICAR SI HUBIERA EN EL DISEÑO PARTES MOVILES O ABATIBLES ASI COMO ELEMENTOS DE PASADORES, VENTANAS, PUERTAS, MANILAS, JALADERAS, CHAPAS, Y ESPECIFICAR TINILLERIA SOLDADURA ELECTRICA REMACHADO, ENGARGOLADO, ANCLAJES Y BISAGRAS SEGUN SEA EL CASO DETALLE TIPO DE PERFILES, SECCIONES, CALIBRES, LAMINAS, TAMBIEN SE ESPECIFICARA TIPO DE PINTURA, MOLDURAS, JUNTAS, ASI COMO LOS DIFERENTES MATERIALES PARA LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SE DEBEN REPRESENTAR EN ZOMAS DONDE CONFLUYAN DIETNTOS MATERIALES O TIPOLOGIAS CONSTRUCTIVAS EN LA CUAL SE NECESITA PROFUNDIZAR O PUEDEN GENERAR DUDAS EN EL MOMENTO DE LA EJECUCION, ES NECESARIO SE TENGA CONGURENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATALOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO, INCLUYE LA ENTREGA SERA EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR Y DETALLES EN PLANTA CORTES Y ALZADOS	PROY	$8,651.36	6
5.00.0042	PROYECTO DE HERRERIAS, CARPINTERIA, CANCELERIA Y DETALLES DEL PROYECTO AUTORIZADO Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE COMPONE EL HABITAT DEL "OSO PARDO" SE DEBERA PLASMAR LAS DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO, TANTO EN PLANTAS COMO EN CORTES Y FACHADAS, DONDE SE ESPECIFICARA LA GEOMETRIA POR PIEZA TIPO Y CALEHO DE MATERIALES REFUERZO, ANCLAJES MECANISMOS Y CARACTERISTICAS DE LOS PERFILES, SE DEBERAN INDICAR SI HUBIERA EN EL DISEÑO PARTES MOVILES O ABATIBLES ASI COMO ELEMENTOS DE PASADORES, VENTANAS, PUERTAS, MANILAS, JALADERAS, CHAPAS, Y ESPECIFICAR TINILLERIA SOLDADURA ELECTRICA REMACHADO, ENGARGOLADO, ANCLAJES Y BISAGRAS SEGUN SEA EL CASO DETALLE TIPO DE PERFILES, SECCIONES, CALIBRES, LAMINAS, TAMBIEN SE ESPECIFICARA TIPO DE PINTURA, MOLDURAS, JUNTAS, ASI COMO LOS DIFERENTES MATERIALES PARA LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SE DEBEN REPRESENTAR EN ZOMAS DONDE CONFLUYAN DIETNTOS MATERIALES O TIPOLOGIAS CONSTRUCTIVAS EN LA CUAL SE NECESITA PROFUNDIZAR O PUEDEN GENERAR DUDAS EN EL MOMENTO DE LA EJECUCION, ES NECESARIO SE TENGA CONGURENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATALOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO, INCLUYE LA ENTREGA SERA EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR Y DETALLES EN PLANTA CORTES Y ALZADOS	PROY	$8,651.36	6
5.00.0043	PROYECTO DE HERRERIAS, CARPINTERIA, CANCELERIA Y DETALLES DEL LOS DOS PUENTES QUE ESTAN ENTRE LOS HABITAT DEL "JAGUAR" Y "OSO PARDO" SE DEBERA PLASMAR LAS DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO, TANTO EN PLANTAS COMO EN CORTES Y FACHADAS, DONDE SE ESPECIFICARA LA GEOMETRIA POR PIEZA TIPO Y CALEHO DE MATERIALES REFUERZO, ANCLAJES MECANISMOS Y CARACTERISTICAS DE LOS PERFILES, SE DEBERAN INDICAR SI HUBIERA EN EL DISEÑO PARTES MOVILES O ABATIBLES ASI COMO ELEMENTOS DE PASADORES, VENTANAS, PUERTAS, MANILAS, JALADERAS, CHAPAS, Y ESPECIFICAR TINILLERIA SOLDADURA ELECTRICA REMACHADO, ENGARGOLADO, ANCLAJES Y BISAGRAS SEGUN SEA EL CASO DETALLE TIPO DE PERFILES, SECCIONES, CALIBRES, LAMINAS, TAMBIEN SE ESPECIFICARA TIPO DE PINTURA, MOLDURAS, JUNTAS, ASI COMO LOS DIFERENTES MATERIALES PARA LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SE DEBEN REPRESENTAR EN ZOMAS DONDE CONFLUYAN DIETNTOS MATERIALES O TIPOLOGIAS CONSTRUCTIVAS EN LA CUAL SE NECESITA PROFUNDIZAR O PUEDEN GENERAR DUDAS EN EL MOMENTO DE LA EJECUCION, ES NECESARIO SE TENGA CONGURENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATALOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO, INCLUYE LA ENTREGA SERA EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR Y DETALLES EN PLANTA CORTES Y ALZADOS	PROY	$8,651.36	6
5.00.0044	PROYECTO DE JARDINERIA Y FORESTACION DEL CONJUNTO ASI COMO DE CADA HABITAT (LEOPARDO, LEON, TAPIR, JAGUAR Y OSO PARDO) AUTORIZADO EN EL ANTEPROYECTO U OBRA EXTERIOR DE ACUERDO A LOS TERMINOS DE REFERENCIA DESARROLLAR EL PROYECTO EJECUTIVO QUE INCLUYA LA UBICACION DE LOS TRATAMIENTOS DEFINIENDO EL ARE CANDO VEA, SUMBRA PROTECCION, AMORTIGUANDO RUIDOS, SUAVIZANDO EL ENTORNO QUE CORRESPONDAN A LAS MEZCLAS DE SUELOS DETECTADOS DEL TERRENO Y DE LOS USUARIOS, SE DENTRA QUE SEGUN LOS LINEAMIENTO PARA LOS DIFERENTES HABITAT Y LO QUE SE REQUIERE PARA QUE TENGA LA IMPERMEACION SEGUN EL ESTUDIO DE SUELOS, ES NECESARIO SE TENGA CONGURENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATALOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO Y QUE LA VEGETACION PROPUESTA SE DE ACUERDO A LO PERMITIDO COMO LA PALETA VEGETAL Y EN TODO CASO LA VEGETACION QUE EL ANTEPROYECTO ESPECIFIQUE O QUE SEA APROBADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES CORRESPONDIENTES, LA ENTREGA SERA EN PLANO DIGITAL DE AUTO CAD 2015 O SUPERIOR	PROY	$19,862.12	12
5.00.0045	PROYECTO DE RASANTES Y SECCIONES DE CONSTRUCCION POR EJE (HEADWORKS, PARALOS Y ANLIDAD PRINCIPAL SEGUN EL PROYECTO AUTORIZADO TOMANDO COMO BASE LA INFORMACION DEL PROYECTO EJECUTIVO Y LOS TRABAJOS DE CAMPO DEL PROYECTO AUTORIZADO, ASI COMO LOS CORTES DE TERRACERIAS Y TRANSITO REALIZADOS CON ANTERIORIDAD EN CASO DE EXISTIR ALLI, LOS ELABORACION DE PLANOS DEFINITIVOS Y DETALLES EN AUTOCAD 2008 O SUPERIOR ASI COMO MEMORIA DE CALCULO EN CASO DE SER SOLICITADA ADEMAS, CATALOGO DE CONCEPTOS CON CUANTIFICACION DE OBRA, PRESUPUESTO DE OBRA, IMPRESION O COPIAS PARA ENTREGA ALA ANTERIORIDAD DE LAS MISMAS EN CARPETA PARA SU ENTREGA FINAL	PROY	$19,862.12	12
5.00.0046	**PROYECTO DE MOBILIARIO, EQUIPAR O REHABILITAR EL MOBILIARIO QUE SE ESTAN PROPONIENDO EN EL PROYECTO INCLUYENDO EL SISTEMA DE ANCLAJE DEL MISMO, QUE SEAN DE PRONTO ACCESO Y PRIORIZANDO LA ESETENCIA EN LA REGION, QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS, ES NECESARIO SE TENGA CONGURENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES EN LOS DIFERENTES PLANOS, PRESUPUESTO Y CATALOGO QUE INTEGRAN EL PROYECTO EJECUTIVO, LA ENTREGA SERA**	PROY	$19,862.12	12



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA PROYECTO DE EDIFICACIÓN

Los presentes términos de referencia contienen los criterios para que el Consultor desarrolle proyectos fundamentados en las leyes y reglamentos vigentes, tal como lo establece el Artículo 3 Fracción XIX de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato: *"Proyecto ejecutivo": Conjunto de estudios y documentos, encaminados a materializar una obra pública indicando los medios necesarios para su realización de acuerdo con los términos de referencia, las normas y especificaciones necesarias por el tipo de obra y requeridas por el ente público al momento de su contratación;"* [1]

De acuerdo al Artículo 94 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato: *"La contratista será la única responsable de la ejecución de los trabajos y servicios, y deberá sujetarse a todos los reglamentos y ordenamientos de las autoridades competentes en materia de construcción, así como a las disposiciones establecidas al efecto por el ente público contratante."* [2]

I. OBJETIVO GENERAL

Contar con proyectos ejecutivos de calidad, que garanticen la seguridad y su viabilidad constructiva, así como su durabilidad, que respondan a las necesidades de todos los usuarios. Que sean pertinentes en los ámbitos de diseño, de función, de sustentabilidad, de costo, temporalidad, así como en el uso de materiales y sistemas de construcción vigentes, de pronto acceso y priorizando la existencia en la región; que garanticen la seguridad y la viabilidad constructiva.

II. METAS

La meta que se le encomienda al consultor para la elaboración del proyecto ejecutivo, está delimitada en la cláusula primera del contrato de servicios relacionados con obra pública en materia de proyectos.

III. ENTREGA DE INSUMOS.

Se proporcionará por parte de la Dirección General de Obra Pública al Consultor la información general disponible, que podrá ser, entre otros:

[1] Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato. H. Congreso del Estado De Guanajuato. LXIII Legislatura. Publicada: P.O. Núm. 80, Cuarta Parte. 20-04-2018. Última Reforma: P.O. Núm. 190, Décima Tercera Parte. 21-09-2018. Pag 4

[2] Ibid. P. 45

- Copia de los inventarios proporcionados por SAPAL. (Si existen).
- Copia de Escrituras y ficha de inventario de Bienes Inmuebles.
- Plan Maestro. (Si existen y en caso de que aplique).
- Proyectos y anteproyectos realizados en el sitio de intervención. (Si existen).
- Formato de solapa autorizada por la Dirección de Planeación y Proyectos para elaboración de planos, así como, caratulas para carpetas.
- Delimitación física del proyecto.
- Proyecto tipo o antecedente (En caso de existir).
- Ficha de solicitud de Proyecto (Indicar requerimientos generales).

El consultor entregará al supervisor asignado por la Dirección General de Obra Pública:

- Bitácora. (Tamaño carta, foliada en 3 tantos con foliador de tinta y deberá presentar los sellos de la Dirección General de Obra Pública).
- 1 Carpeta para integrar expediente con la siguiente carátula: Expediente Administrativo y Técnico.
- Copia de contrato con firmas.
- Fianzas debidamente firmadas (Si aplica).
- Copia de Términos de Referencia.
- Programa de Proyecto Ejecutivo (Utilizar formato que se encuentra en plataforma de DGOP).

Se deberán programar y establecer el número de reuniones y visitas que sean necesarias, previo análisis de las características y complejidad del proyecto de acuerdo al programa de ejecución, esto en conjunto con la dependencia solicitante del proyecto.

Se establecerá en conjunto proyectista y supervisor al menos una reunión semanal de seguimiento y reporte de avances, el día y hora que más convenga a ambas partes.

IV. TRABAJOS A EJECUTAR PARA EL PROYECTO EJECUTIVO

Proyectos	Referencia al Manual de Proyectos Ejecutivos		Autorización (Vo. Bo.)
	Ejecución	Entregable	
Levantamiento Topográfico (desarrollar conforme a las necesidades)	**Capítulo 7**	**Capítulo 7.1.1.** Listado de Puntos, Plano Topográfico y Entrega física de puntos físicos de la poligonal.	Dirección de Planeación y Proyectos
Levantamiento Arquitectónico (desarrollar conforme a las necesidades)	**Capítulo 7.1.2**	**Capítulo 7.1.2** El levantamiento arquitectónico es el plano que nos refiere toda la información gráfica de las construcciones existentes, de cada uno de los edificios en donde se realizará el proyecto; los cuales deberán ser realizados por personal calificado en el área respectiva, utilizando estación total como equipo	Dirección de Planeación y Proyectos
Proceso de diseño	**Capítulo 9** **Capítulo 9.1.5** Proyecto Arquitectónico	**Capítulo 9.1.5** Planos con la propuesta arquitectónica de distribución del proyecto: planta de conjunto, plantas arquitectónicas, cortes, fachadas y detalles arquitectónicos	Dirección de Planeación y Proyectos Dependencia Líder/ solicitante
Instalaciones Eléctricas	**Capítulo 9.6.1**	**Capítulo 9.6.1** Planos con distribución de las instalaciones de fuerza. Memoria de cálculo de conductores, protecciones y canalizaciones. Memoria de cálculo de iluminación. Memoria de cálculo de la capacidad de la subestación. Memoria de cálculo de Malla de Tierras. Memoria de cálculo del sistema de protección contra tormentas eléctricas. Memoria de cálculo de sistema de aire acondicionado. Cálculo de Áreas (cálculo de flujo de BTU/h). Diagramas Unifilares. Cuadros de cargas general y por tablero	Dirección de Planeación y Proyectos. Unidad verificadora de instalaciones eléctricas.
Instalaciones Hidro-Sanitarias y pluviales	**Capítulo 9.6.2.**	**Capítulo 9.6.2.** Planos con proyecto en planta e isométrico de las instalaciones hidráulicas, sanitarias y pluviales. Proyecto en planta e isométrico de todas	Dirección de Planeación y Proyectos

		las redes exteriores con detalles de cisternas y tanques de almacenamiento según sea el caso. Memoria descriptiva y de cálculo.	
Instalaciones especiales	**Capítulo 9.6**	**Capítulo 9.6.5** Plantas Arquitectónicas isométricos y diagramas de distribución (según sea necesario)	Dirección de Planeación y Proyectos
Proyecto Estructural	**Capítulo 10 Proyecto Estructural** **Capítulo 10.5** Memoria de Cálculo **Capítulo 10.7** Memoria Descriptiva **Capítulo 10.8** Reglamentos, Manuales y Normas Utilizadas **Capítulo 10.9.** Materiales **Capítulo 10.1.10** Acciones **Capítulo 9.1.11** Análisis Estructural **Capítulo 10.11** Diseño y Revisión de Miembros Estructurales **Capítulo 10.12** Diseño y Revisión de Conexiones, Placas de Base y Pernos de Anclaje **Capítulo 10.13** Diseño de Cimentación **Capítulo 10.14** Resumen y Recomendaciones Generales **Capítulo 10.15.** Planos y Especificaciones **Capítulo 10.16.** Planos de Anclaje **Capítulo 10.15.** Planos de Cimentación **Capítulo 10.18.** Planos Estructurales de Entrepiso y Azotea **Capítulo 10.19.** Planta Estructural de Entrepiso (una por nivel) **Capítulo 9.1.21.**	**Capítulo 10** Memoria de cálculo estructural con copia simple de cédula profesional del especialista. Planos estructurales. Catálogo de conceptos. Memoria Descriptiva.	Dirección de Planeación y Proyectos

	Planta Estructural de Cubierta o Plano de laminación. **Capítulo 10.21** Alzados y Detalles **Capítulo 10.22** Conexiones **Capítulo 10.23.** Detalles de Secciones de Concreto Reforzado, muros y sistemas prefabricados **Capítulo 10.24** Cortes y detalles **Capítulo 10.25.** Especificaciones **Capítulo 10.26** Catálogo de Conceptos		
Proyecto Constructivo	**Capítulo 11**	**Capítulo 11** No utilizar referencias externas en las entregas en formato dwg	Dirección de Planeación y Proyectos
Planos de Trazo	**Capítulo 11.1.**	**Capítulo 11.1.** Plano con puntos topográficos más importantes y significativos con cuadro de puntos de trazo con coordenadas x, y, z.	Dirección de Planeación y Proyectos
Planos de Rasantes y secciones	**Capítulo 11.2**	**Capítulo 11.2** Plano de rasantes y secciones que componen el proyecto.	Dirección de Planeación y Proyectos
Proyecto de albañilería y detalles	**Capítulo 11.3.**	**Capítulo 11.3** Plano con dimensiones de todos los elementos que componen el proyecto	Dirección de Planeación y Proyectos
Planos de detalles constructivos	**Capítulo 11.4**	**Capítulo 11.4** Plano con información específica en planta y/o alzado y/o isométricos, debidamente acotados y señalando todas las especificaciones posibles,	Dirección de Planeación y Proyectos
Proyecto de Acabados	**Capítulo 11.5**	**Capítulo 11.5** Planos generales de acabados. Planos de Despieces,	Dirección de Planeación y Proyectos
	Capítulo 11.6	**Capítulo 11.6**	

Proyecto de Carpintería y detalles		Planos de carpintería con detalles necesarios en planta y en alzado.	Dirección de Planeación y Proyectos
Proyecto de Cancelería y Herrería	**Capítulo 11.7**	**Capítulo 11.7** Planos de cancelería y herrería con los detalles necesarios en alzado y en planta con todos los elementos y especificaciones a describir debidamente acotados.	Dirección de Planeación y Proyectos
Proyecto de Obra Exterior	**Capítulo 11.8**	**Capítulo 11.8** Planos de obra exterior de los elementos que componen el conjunto con elementos de relevancia para el proyecto.	Dirección de Planeación y Proyectos
Mobiliario y Señalética	**Capítulo 11.11** **Capítulo 11.11** Proyecto de Mobiliario **Capítulo 11.11** Proyecto de Señalética	**Capítulo 11.11** Plano de Mobiliario. Plano de Señalética	Dirección de Planeación y Proyectos
Proyecto Tridimensional	**Capítulo 11.13**	**Capítulo 11.13** Imágenes en formato BMP e impresas tamaño carta en calidad 4k 3840 x 2160 pixeles. Modelado en formato skp versión 21 o menor, imágenes 3d calidad foto realismo	Dirección de Planeación y Proyectos
Entrega documental	**Capítulo 13** **Entrega documental del Proyecto** **13.2** Memorias descriptivas **13.3** Presentaciones en PowerPoint **13.4** Programas de Obra **13.5** Generadores **13.6** Catalogo **13.7** Presupuesto	Carpeta Original Firmada y Sellada (se entregara un juego Original y una en medio digital documentos escaneados autorizados y firmados) Fichas técnicas de materiales y equipos	Dirección de Planeación y Proyectos

Presentación Grafica de los proyectos	**Capítulo 13.8 Representación Gráfica de Proyectos** **13.9** Solapa y pie de plano **13.10** Tipo y tamaños de textos **13.11** Organización de Layers **13.12** Tipo, colores y Grosores de Línea **13.13** Achurados y rellenos **13.14** Retículas **13.15** Simbología	Aplicable en el desarrollo del proyecto	Dirección de Planeación y Proyectos
Entrega del proyecto	**Capítulo 13.16. Entrega Física de Proyecto ejecutivo** **13.17** Formatos y Características de entrega física. **13.18** Formato y características de entregas digitales	Carpeta Original Firmada y Sellada y medio digital con planos escaneados autorizados y firmados	Dirección de Planeación y Proyectos

V. OBJETIVO DE LA SUPERVISIÓN INTERNA.

El supervisor asignado, tendrá las siguientes facultades, esto de acuerdo al **Art. 102 La Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato**, que a la letra señala: *"Los titulares de las dependencias que contraten o ejecuten obra pública o servicios relacionados con la misma, designarán por escrito con anterioridad a la iniciación de los trabajos, al supervisor que tendrá la representatividad del ente público contratante con facultades de supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos, incluyendo la autorización de generadores, conceptos fuera de catálogo y volúmenes excedentes presentados por las contratistas y, en su caso,*

estimaciones de los trabajos ejecutados; además se encargará de llevar la bitácora de obra, entre otras. Asimismo, cumplirá las demás responsabilidades que señala esta Ley y su reglamento." [3]

Así como lo establecido en los **Artículos 113 y 115** del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato. [4]

El supervisor además de las atribuciones indicadas en la Ley y su Reglamento deberá:

A. Tener conocimiento de las características generales y requerimientos del proyecto.
B. Vigilar que la información generada por el proyectista se garantice que el proyecto se ejecute con la "calidad" pactada, al "costo" presupuestado y en el "tiempo" establecido en el instrumento contractual.
C. Verificar que el contratista cuente con información veraz y oportuna que atienda y resuelva las dudas del proyecto.
D. Revisar la calidad del proyecto y verificará que el proyecto se desarrolle de forma clara y precisa, y cuente con la información necesaria y suficiente para que pueda llevarse a cabo la construcción del mismo.
E. Generar "Acciones preventivas" cuando se presenten en el proyecto elementos de diseño de carácter especializado, como pueden ser entre otras: Instalaciones de telefonía subterránea, gas natural y otra instalación y/o ingeniería que pudieran representar problemas específicos al momento del desarrollo del proyecto ejecutivo, y vigilar que se lleven a cabo los trámites y solicitudes para la obtención de los vistos buenos y/o autorizaciones con otras dependencias o entidades que se deban involucrarse en el proyecto.

F. Supervisar y vigilar el correcto desarrollo de los siguientes aspectos, mismos que son enunciativos más no limitativos:
 a. Técnicos: Especificaciones de calidad, normatividad aplicada, planos completos, claridad y legibilidad de la información desarrollada, etc.
 b. Financieros: Estimaciones, escalatorias, conceptos fuera de catálogo, volúmenes excedentes, incremento de conceptos, etc.
 c. Y administrativos: Anticipos, fianzas, bitácora de proyecto, trámite de estimaciones, actas de recepción, suspensiones terminaciones anticipadas, reinicios, finiquito de proyecto, rescisiones de contratos, etc.

[3] Ibid. p. 49

[4] Reglamento de La Ley De Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. p. 69, 70, 71 y 72.

VI. POR SU PARTE EL CONSULTOR:

A. Deberá contar con los términos de referencia, los programas de la prestación del servicio, la plantilla y organigrama del personal y el presupuesto de los trabajos.

B. El consultor es la persona física o moral que cuenta con los conocimientos técnicos y de ley, además de contar con la infraestructura material y humana necesaria para desarrollar los trabajos encomendados en calidad.

C. El consultor deberá cumplir con todos los requisitos de obras públicas para su contratación y con lo establecido en el Artículo 31 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato. (Título Tercero Padrón Único de Contratistas para el Estado y los Municipios)

D. El "proyecto ejecutivo" asignado al consultor para la elaboración del mismo, está claramente delimitado en la cláusula primera y segunda del contrato.

E. Es responsabilidad del Consultor (o representante legal) revisar el catálogo de conceptos generado para la contratación del (los) proyecto (s) y los tiempos de ejecución marcados en las cláusulas del contrato. Una vez llegado a un mutuo acuerdo se procederá a la contratación.

F. Para cualquier concepto y/o cantidad no considerada en el catálogo de proyecto, deberá solicitar la autorización correspondiente previa a la ejecución, en caso contrario, no existirá obligación alguna para el pago. De acuerdo a lo descrito en al Artículo 108 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

G. El consultor deberá de seguir el programa de proyecto y así respetar los tiempos establecidos para su ejecución.

H. El consultor deberá en todo momento revisar y verificar la información generada como parte integral del proyecto ejecutivo previa entrega para su revisión por parte del su supervisor de proyecto. Esto aplica de manera enunciativa y no limitativa a: Planos, catálogo, generadores, especificaciones, cotizaciones, etc.

I. En caso que el contratista no atienda lo anterior se aplicara la sanción conforme a la ley lo indica.

J. Deberá entregar proyectos completos a revisión con planos, memorias y catálogos, las entregas se harán de manera física con todos los documentos impresos y su correspondiente respaldo en digital.

K. Todos los documentos de deberán entregar en formato editable y pdf.

L. La entrega de la información digital SE HARÁ DE MANERA ORDENADA CON NUMERACIÓN POR CARPETAS POR ESPECIALIDAD.

M. Se compromete a responder en su totalidad contra reclamaciones, responsabilidades, daños y accidentes originados como consecuencia de los trabajos realizados por este. Razón por la cual, no existirá argumento alguno que lo deslinde de la responsabilidad de las disposiciones que describan sus obligaciones inherentes por concepto de indemnización y la reparación de los daños originados por los trabajos mal realizados.

N. Se compromete y obliga a realizar servicios de inspección y asesoría in situ, por su cuenta, así como participar en juntas de trabajo, cuando la Dependencia se lo solicite bajo los lineamientos que la misma indique.

O. Entregará a la Dependencia copia de los estudios de campo realizados tan pronto se cuente con ellos, para proceder a su revisión correspondiente, sin que las observaciones realizadas sean motivo para aducir retrasos en la entrega de los trabajos o modificación en su precio, lo anterior no se considerará como entrega definitiva. Es importante mencionar, que trabajos que sean considerados "fundamentales" para la continuación de los trabajos, deberán estar previamente autorizados por escrito para dar continuidad a los trabajos contratados, aquellos que dependan de un tercero para su autorización, serán pre autorizados por el supervisor cuando éste lo considere pertinente.

P. El Director Técnico responsable del proyecto será la única persona que tramitará ante la Dependencia los aspectos técnicos del proyecto tales como la autorización de los proyectos conceptuales, cambios de rasante, criterios del proyecto, etc. Y deberá firmar los planos y demás documentos conjuntamente con el responsable de la empresa, consultor o administrador único.

Q. Todo trabajo o trámite que el contratista realice deberá hacerlo del conocimiento de la Dependencia por escrito antes de realizarlo, en carta membretada del consultor o empresa y firmada por el Director Técnico responsable.

R. Cuando se inicien los trabajos de gabinete y estudios de campo, informará a la Dependencia de manera escrita la fecha en que los iniciará, así como la ubicación, teléfono y nombre de la persona a cargo de la ejecución de los trabajos, con el fin de que se programe la supervisión de los trabajos por parte de la dependencia.

VII. USO DE LA BITÁCORA.

El consultor del proyecto deberá entregar la bitácora de pasta dura en tamaño carta, foliada, en tres tantos, misma que deberá entregar a la Dirección de Planeación y Proyectos, para ser estampada con el sello oficial de esta dirección y en donde deberá de permanecer. En esta se deberán realizar las anotaciones tanto por el Supervisor y/o el Consultor, con cada uno de los detalles que se generen en el desarrollo del proyecto, como pueden ser entre otras: Revisiones, entregas parciales,

situaciones especiales, etc.; las cuales deberán ser firmadas en el momento por las personas autorizadas.

Para el asiento de las notas en la bitácora, se recomienda que se realicen de forma conjunta entre el Supervisor y el Consultor del proyecto o su Representante que esté autorizado para el uso de la bitácora, y en caso de no estar presente el Consultor o su representante, el supervisor deberá dar aviso al consultor para que éste se presente y firmar de enterado, en un plazo no mayor a cinco días laborables.

Acuerdos para proyecto en la bitácora:

- Se acordará con el contratista mesas de trabajo en la Dirección General de Obra Pública para acortar los tiempos de revisión mismas que se deberán de respetar por ambas partes
- Atender observaciones o modificaciones de manera pronta y eficaz
- La entrega de la información, estará sujeta a la solicitud del supervisor y o especialista.

VIII. DEL PERSONAL QUE SE UTILIZARA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO.

El Consultor deberá presentar una relación de todos los especialistas que participarán en el desarrollo del proyecto ejecutivo como, por ejemplo:

- Coordinador del proyecto.
- Especialista en estructuras.
- Especialista en instalaciones hidráulica y sanitaria.
- Especialista en Instalaciones eléctricas.
- Especialista Ambiental.
- Especialistas en instalaciones especiales, tales como: Voz y Datos, instalaciones contra incendios, u otras especialidades que el proyecto requiera.

Los especialistas que participaran en el proyecto deberán contar con cédula profesional, la cual deberá anexarse a la relación que se presente a la Dirección de Planeación y Proyecto.

- El consultor deberá hacerse acompañar por sus especialistas a las revisiones cuando se trate de los proyectos que les involucren.
- El supervisor interno del proyecto podrá solicitar al consultor el cambio de especialista debido a la incapacidad de solventar las observaciones, repeticiones no atendidas y numero de revisiones realizadas.

- El consultor deberá contar con todo el personal necesario, calificado y suficiente para desarrollar el proyecto ejecutivo.

IX. ENTREGA FINAL DEL PROYECTO

La entrega final del Proyecto estará condicionada a la aprobación de las revisiones realizadas.

El consultor integrará en carpetas de tres argollas, los planos, memorias y todo aquel documento necesario y generado por el consultor para dar solución y solvencia del proyecto contratado. El número de carpetas dependerá de las características del proyecto. Cada una de las carpetas deberá contar con una portada y lomo, conteniendo los datos necesarios para su plena y correcta identificación. Cada una de las carpetas deberá tener su índice y un listado general completo del proyecto, dividiéndolo por el número de carpetas y lo que contiene cada una de ellas, el entregable final se deberá otorgar al supervisor interno de proyectos.

La cantidad de graficados y copias resultantes podrán ser revisados de común acuerdo entre el consultor y el supervisor.

Los planos y memorias que generen especialidades (Estructural, instalación sanitaria, instalación hidráulica, instalación eléctrica, instalación especial, etc.) Deberán estar firmados por sus especialistas con el nombre y cédula profesional del mismo, así como, el técnico responsable del proyecto. En el caso de las memorias de cálculo correspondientes el especialista deberá anexar copia de su cedula profesional.

La información del entregable físico del proyecto se otorgará en un tanto impreso y en tres copias digitales en (Cd´s, DVD's, Memoria USB) a la Dirección de Planeación y Proyectos.

Los archivos contenidos deben estar ordenado conforme a la estructura contractual y el formato para los planos deberá ser en el programa AutoCAD versión 2018 integrando referencias con el comando ".bind" para evitar perdida de información debido a la ausencia de referencias externas. Los documentos, memorias y presentaciones se deben abrir con el uso del office milenio o superior.

NOTAS IMPORTANTES:

1. No se considerará proyecto ejecutivo entregado si la documentación está incompleta como, por ejemplo: Falta de firmas del responsable técnico, falta de firma de especialista, falta de copias de cedulas profesionales.

2. Los términos de referencia es una guía para los entregables que el presupuesto indica; por lo cual son complemento para generar la entrega final.

3. En caso de utilizar proyectos tipo para proyectos de participativo estos deberán adecuarse al sitio de cada proyecto por lo que se deberá de considerar su mecánica de suelo y topografía, para las adecuaciones en el proyecto ejecutivo y se será responsable el proyectista de entregar el paquete completo de planos y memorias del componente para su correcta ejecución de obra.